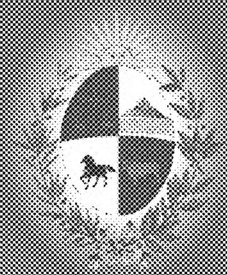
Año XCVIII - Montevideo, viernes 29 de agosto de 2003 - Nº 26.328

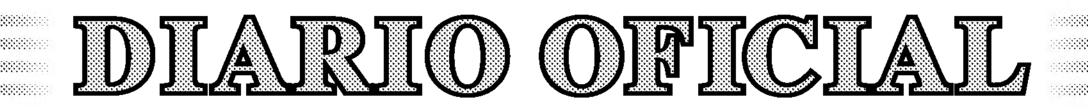
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.328 - Montevideo, viernes 29 de agosto de 2003

DOCUMENTOS

Tomo 393

PODER EJECUTIVO

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

1

Resolución 2.392/003

Promúlgase el Decreto 2.949, aprobado por la Junta Departamental, por Resolución 2.371/003, por la cual se declara incorporado a zona suburbana el inmueble rural propiedad de los señores Luis Diego Rodríguez Márquez y Yoelma Maider Gallareto Molina. (2.505*R)

Resolución No. 2371/2003

Decreto No. 2.949

San José, cuatro de agosto de dos mil tres

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

DECRETA:

Artículo 1ero.) Declarar incorporado a zona suburbana el inmueble ubicado en la 6ta. Sección Catastral del departamento de San José, zona rural, padrón No. 6610, propiedad de los señores Luis Diego Rodríguez Márquez y Yoelma Maider Gallareto Molina.. Ruben BACIGALUPE, Presidente; Norma GARCIA DE NOYA, Secreteria.

Resolución No. 2392/2003

San José, 15 de agosto de 2003.

EL INTENDENTE DE SAN JOSE

RESUELVE:

Art. 1ero.) Promúlgase el Decreto No. 2.949, aprobado por la Junta Departamental de San José, por Resolución No. 2371/2003, de fecha 4 de agosto de 2003.

Art. 2do.) Cométase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas la publicación en el Diario Oficia y prensa local.

Art. 3ero.) Pase por su orden a la Sección Estudios y Proyectos para su conocimiento y realizar las comunicaciones de estilo a la Oficina Departamental de Catastro, cumplido siga a la Dirección de Arquitectura y Urbanismo a sus efectos.

Juan A. CHIRUCHI, Intendente; Cra. Beatriz MARTINEZ AREOSA, Secretaria General.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

2

Circular 1.871

Sustitúyense los artículos 44.1, 44.3, 47.1 y 53.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero modificándose los encajes en moneda extranjera y las colocaciones con depósitos de no residentes de Casas Financieras. (2.504*R)

Montevideo, 20 de agosto de 2003

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

Sustituir los artículos 44.1, 44.3, 47.1 y 53.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por los siguientes:

Artículo 44.1 (ENCAJE MINIMO OBLIGATORIO EN MONEDA EXTRANJERA DE LAS CASAS FINANCIERAS). Las casas financieras deberán mantener un encaje no inferior al 100% de las sumas recibidas en forma transitoria o accidental, vinculadas necesariamente a la realización de alguna de las operaciones que les están permitidas y de las que deriven derechos en moneda extranjera a favor de residentes (excepto a favor de otras instituciones de intermediación financiera) o a favor de no residentes (excepto los depósitos captados a plazos y los recibidos de otras instituciones de intermediación financiera).

Artículo 44.3 (ENCAJE MINIMO OBLIGATORIO REMUNERADO EN MONEDA EXTRANJERA). Los bancos y las cooperativas de intermediación financiera autorizadas a operar en las cámaras compensadoras deberán mantener un encaje remunerado por un monto no inferior al 15% del total de depósitos y otras obligaciones en moneda extranjera alcanzados por el régimen de encaje en moneda extranjera no remunerado.

Artículo 47.1 (DEPOSITO MINIMO OBLIGATORIO EN MONEDA EXTRANJERA EN EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY). Los bancos y las cooperativas de intermediación financiera deberán constituir su encaje real en moneda extranjera con depósitos a la vista en moneda extranjera en el Banco Central del Uruguay por un monto no inferior a 50% del encaje mínimo obligatorio.

Artículo 53.1 (COLOCACIONES CON DEPOSITOS DE NO RESIDENTES - CASAS FINANCIERAS). Las casas financieras constituirán un portafolio de instrumentos financieros equivalente como mínimo al 15% del total de los depósitos y otras obligaciones de no residentes pertenecientes al sector no financiero y a plazos no superiores a un año, excepto aquellos afectados en garantía de créditos otorgados por la propia empresa, en los términos que se instruirán.

A estos efectos se considerarán obligaciones:

- Los recursos que, sin constituir depósitos en sentido estricto, hayan sido captados por cualquier otro procedimiento o sistema de ahorro que les está permitido a las casas financieras.
- El monto de los compromisos asumidos en las operaciones a que refiere el artículo 117.1, no computándose los títulos de crédito que, contando con la garantía, el aval o la aceptación de la propia casa financiera, hayan sido descontados por ésta.

El portafolio de instrumentos financieros deberá integrarse exclusivamente de la siguiente manera:

1. Monedas y billetes y colocaciones a la vista o a plazo no superior a 30 días en el Banco Central del Uruguay, en la moneda de origen de los depósitos o en dólares USA, por el monto en exceso al promedio diario del encaje mínimo obligatorio.

2. Colocaciones a la vista y a plazo no superior a 30 días en la moneda de origen de los depósitos o en dólares USA, constituidos en bancos en el exterior calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente.

3. Colocaciones a la vista y a plazo no superior a 30 días en la moneda de origen de los depósitos o en dólares USA, constituidos en bancos en el exterior instalados en países calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente y cuyo accionista controlante sea un banco calificado en una categoría no inferior a A o equivalente.

4. Valores públicos del exterior en la moneda de origen de los depósitos o en dólares USA, calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente, que coticen públicamente mediante una negociación ágil, profunda y no influenciable por agentes privados individuales.

5. Valores públicos del exterior en la moneda de origen de los depósitos o en dólares USA, calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente, siempre que la institución posea una opción de venta americana con vencimiento dentro de los siguientes 90 días, emitida por un banco del exterior con igual o mejor calificación que el valor público.

Las calificaciones referidas en los anteriores incisos deberán ser emitidas por alguna entidad calificadora de riesgo admitida de acuerdo con el artículo 39.21 conforme a la escala internacional usada por la misma.

El portafolio de instrumentos financieros deberá estar libre de toda afectación y no podrá integrarse con los créditos otorgados por la propia empresa que estuvieran garantizados por depósitos de no residentes pertenecientes al sector no financiero y a plazos no superiores a un año.

Lo dispuesto en el presente artículo no rige para las sumas alcanzadas por el encaje mínimo obligatorio en moneda extranjera a que refiere el artículo 44.1

CIRCULESE Y PUBLIQUESE

Julio de Brun, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JULIO LEVI WESTERFELD, (Ficha: 321/2003).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23273 Ago 15- Ago 29

CARLOS MAGNO ARGONE ROGIERE, (Ficha: 314/2003).
Montevideo, 28 de julio de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23472 Ago 18- Set 01

LUIS ANTONIO TORRADO FERREIRA, (Ficha: 301/2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23725 Ago 20- Set 03

DAVID ROQUITO CARIGI AQUILINI, (Ficha: 350/2003).
Montevideo, 1º de agosto de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23791 Ago 21- Set 04

DAVID AMZALLAG WAGMANN, (Ficha: 365/2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23827 Ago 22- Set 05

AMTEMIA o ANTONIA ESPINEL ESPINEL y de WALTER EDUARDO PINTOS ESPINEL, (Ficha: 160/2002).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24144 Ago 27- Set 09

DECIMOTERCER TURNO

GLAUCO CUESTA o GLAUCO CUESTA BENITEZ, (Ficha: 333/2003).

Montevideo, 31 de julio de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23270 Ago 15- Ago 29

HILARIO FRANCISCO BALEA TEDESCO, (Ficha: 287/2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23341 Ago 15- Ago 29

LEOCADIO RAMOS, FRANCISCA SALUSTIANA MONDO LACUESTA y OLGA RAMOS MONDO, (Ficha: 258/2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23471 Ago 18- Set 01

ADELA URSULA RODRIGUEZ NEGRO, (Ficha: 486/99).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23490 Ago 18- Set 01

MIRTHA DUMON SCOCOZZA y PASCUAL RUBEN PERNA PASSARELLO, (Ficha: 166/2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23606 Ago 19- Set 02

MENOTTI ORTIZ DEL PUERTO, (Ficha: 303/2003).
Montevideo, 4 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23788 Ago 21- Set 04

MELBA CARMEN, LUCU FILIPPINI, (Ficha: 352/2003).
Montevideo, 8 de agosto de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23830 Ago 22- Set 05

JUANA ADOLFA JUAREZ, (Ficha: 342/2002).
ESTE ES UN TRAMITE CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53322 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE MARIA DIOS RAJOY, (Ficha: S/216/2003).
Montevideo, 30 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23274 Ago 15- Ago 29

JOSE BASILIDES o BASILEDES ARBIO PREGLIASCO, (Ficha: S/296/2003).
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23604 Ago 19- Set 02

SOFIA TURNES PENA, (Ficha: S/234/2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24040 Ago 26- Set 08

SEGUNDO TURNO

GIGETTA RUGIERO DE STUMBO o GIGELLA ROSARIA ERMELINDA RUGIERO y NAPOLEONE STUMBO MARINO o NAPOLEONE SANTE STUMBO, (Ficha: S/250/2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23361 Ago 15- Ago 29

SILVIO SUAREZ RIVERO, (Ficha: S/318/2003).
Montevideo, 31 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23475 Ago 18- Set 01

JOSE VIERA CARRERA, (Ficha: S/85/2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23710 Ago 20- Set 03

NORMA GARGALLO ROSSI, (Ficha: S/39/2003).
Montevideo, 7 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23741 Ago 21- Set 04

AMADEO PABLO BOZZINI, (Ficha: S/293/2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24037 Ago 26- Set 08

MAURICIO CARLOS BAUSERO, (Ficha: S/349/2000).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24153 Ago 27- Set 09

TERCER TURNO

ERIVERTO EDMUNDO ESTECHE PERNAS y LORENZA MARIA ALVAREZ, (Ficha: 278/2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 23258 Ago 15- Ago 29

MARIO GUILLERMO MARTINEZ CLULOW, (Ficha: 306/2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 23373 Ago 15- Ago 29

RAFAEL MENENDEZ LOPEZ, (Ficha: 311/2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 23376 Ago 15- Ago 29

GERVASIO TORVISO BARATA, (Ficha: 355/2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 23706 Ago 20- Set 03

MARIA TERESA SENA MENENT, (Ficha: 363/2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 23789 Ago 21- Set 04

SANTOS FLORES CHAPE, (Ficha: 377/2003).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 23992 Ago 26- Set 08

EMILIA PEREZ ECHEVARRIA, (Ficha: 315/2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 24146 Ago 27- Set 09

MARIA TERESA MENDEZ CLUZET, (Ficha: 79/2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 24186 Ago 28- Set 10

CUARTO TURNO

NORA ISABEL RODRIGUEZ CARAMBULA, (Ficha: 231/2003/a).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22183 Ago 21- Set 04

JOSEFINA MARIA ROSA o JOSEFINA MARIA GENTA PERRONE, (Ficha: A/326/2003).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23546 Ago 19- Set 02

JUSTA MARIA o MARIA ESTHER o JUSTA MARIA ESTHER IRIS HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 318/2003/a).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23594 Ago 19- Set 02

BLANCA PETRONA MONTES DE OCA, (Ficha: 341/2003/a).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23610 Ago 19- Set 02

DOROTEA DIAZ VALLE; DOROTEA RIVERA DIAZ y de ROLANDO RIVERA DIAZ, (Ficha: 351/2003/a).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23613 Ago 19- Set 02

ANGELA BLANCA NIEVE BERNASCONI, (Ficha: 316/2003/a).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23723 Ago 20- Set 03

ZULMA de SOSA PALERMO y de PLINIO ELIAS DEVINCENZI ARNOULD, (Ficha: 349/2003/a).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23724 Ago 20- Set 03

MARIA ANGELICA GARCIA PINTANE, (Ficha: 348/2003/a).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23727 Ago 20- Set 03

BLAS ANTONIO DE BIASE MARTINEZ y de ENRIQUE DE BIASE o DEBIASE o D'BLAS GALOSSO o GALASSO, (Ficha: 308/2003/a).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23887 Ago 22- Set 05

LUIS ALBERTO GAYE DEL ESCOBAL o ESCOBAL, (Ficha: 365/2003/a).

Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23888 Ago 22- Set 05

JULIA ENILDA DELLA STELLA VICENTE, (Ficha: 382/2003/a).
Montevideo, 14 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24052 Ago 26- Set 08

QUINTO TURNO

VICENTE BLANCO MARTINEZ, (Ficha: 316/2003).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23352 Ago 15- Ago 29

WALTER MARIA o MARIO SILVA MESEGO, (Ficha: 325/2003).
Montevideo, 28 de julio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23357 Ago 15- Ago 29

SZOLOM RUDOMIN ANOLIK, (Ficha: 274/03).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23646 Ago 20- Set 03

EDUARDA OBDULIA DIAZ FRANCO, (Ficha: 123/03).
Montevideo, 30 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23792 Ago 21- Set 04

ISABEL DOMINGUEZ PEREIRA, (Ficha: 218/2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23921 Ago 26- Set 08

SEPTIMO TURNO

TOMASA NEGRIN DIAZ, (Ficha: 333/2003).
Montevideo, 23 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23269 Ago 15- Ago 29

JOSE ANTONIO SUAREZ COSTA, (Ficha: 739/2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23339 Ago 15- Ago 29

ANGEL RUDERICO MACHIN CACERES, (Ficha: 360/2003).
Montevideo, 31 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23378 Ago 15- Ago 29

JULIAN MARTIN DA SILVA VALLEJO, (Ficha: 559/98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23421 Ago 18- Set 01

DIONISIO IRINEO BERRUTTE o BERRUTTI CEBALLOS o CEBALLO, (Ficha: 327/2003).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23829 Ago 22- Set 05

CARMEN EMILIA MATTEO CHERBIS, (Ficha: 347/2003).
Montevideo, 29 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23886 Ago 22- Set 05

MARIA MARTA BARON AYALA, (Ficha: 388/2003).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23923 Ago 26- Set 08

PRIMAVERA MARGARITA VERTIZ PONCE, (Ficha: 349/2003).
Montevideo, 31 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24090 Ago 27- Set 09

OTILIA VILLAR SANTISO, (Ficha: 397/2003).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24145 Ago 27- Set 09

CONSOLACION DIAZ, (Ficha: 87/2003).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53466 Ago 26- Set 08

OCTAVO TURNO

JULIO CESAR PRETINI CABRERA, JUANA CABRERA y JOSE ALBERTO PRETINI CABRERA, (Ficha: S/328/2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23327 Ago 15- Ago 29

MARIA LUZ ANTUNEZ DESIERVO DE ZAMORA, (Ficha: S/335/2003).
Montevideo, 31 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23473 Ago 18- Set 01

HELVECIA ADELA PEREIRA MUSSIO, (Ficha: S/341/2003).
Montevideo, 31 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23476 Ago 18- Set 01

CESAR RAUL DE ARMAS VIEITO, (Ficha: S/288/2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23515 Ago 19- Set 02

RENE o RENÉ o RENÉE AURORA RECA TORREGLOSA, (Ficha: S/330/2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23595 Ago 19- Set 02

OSMIDA u OSMIDIA GIAMPIETRO TELIZ y ATANASILDO RODRIGUEZ GUILLERMO, (Ficha: S/357/2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24036 Ago 26- Set 08

MARIA REGINA ESTEVEZ LEDO, (Ficha: S/392/2003).
Montevideo, 22 de agosto de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24234 Ago 28- Set 10

NOVENO TURNO

MARIA DELIA VARELA MALLO, (Ficha: S/298/2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23470 Ago 18- Set 01

JOSE ULICE o ULISES CASTAÑO, (Ficha: S/248/2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23703 Ago 20- Set 03

ANGELA CLAUDINA ARETUO VANZINI, (Ficha: S/292/2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23890 Ago 22- Set 05

OLGA RAQUEL ORIBE PRADERE, (Ficha: S/318/2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23925 Ago 26- Set 08

DECIMO TURNO

JUANA MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ, (Ficha: 353/2003).
Montevideo, 28 de julio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 23362 Ago 15- Ago 29

MODESTO SILVEIRA, (Ficha: 148/2000).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23375 Ago 15- Ago 29

MARIA DELIA FIGUEREDO RODRIGUEZ y DELIA TERESITA FONTANA FIGUEREDO, (Ficha: 345/2003).
Montevideo, 29 de julio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 23705 Ago 20- Set 03

SAUL COHEN NALERIO, (Ficha: 143/2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 24030 Ago 26- Set 08

MAXIMO TRUSZKIEWICZ BINSZTEIN o BINSTEIN y DE NAIR AREIAS, (Ficha: 226/2003).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 24031 Ago 26- Set 08

HECTOR MARIA PINTOS LOPEZ, (Ficha: 317/2003).
Montevideo, 17 de julio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 24106 Ago 27- Set 09

JULIO CESAR LOPEZ RICO, (Ficha: 733/2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 24242 Ago 28- Set 10

DECIMOPRIMER TURNO

ALICIA ANTONIA NIEVES GIMENEZ, (Ficha: 332/2003/a).
Montevideo, 1º de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23345 Ago 15- Ago 29

ENRIQUE WALDEMAR CASSOLI PENINO, (Ficha: 335/2003/a).
Montevideo, 1º de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23377 Ago 15- Ago 29

AIDA LUCY GIOSSI ZULBERTI, (Ficha: 305/2003/a).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23408 Ago 18- Set 01

PEDRO VISTA SPINELLI, (Ficha: 325/2003/a).
Montevideo, 1º de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23432 Ago 18- Set 01

MARIA AGUIRRE MOREIRA, (Ficha: 345/2003/a).
Montevideo, 1º de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23477 Ago 18- Set 01

SILVIO BATTAGLIESE MAIESE, (Ficha: 349/2003/a).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23605 Ago 19- Set 02

JUAN CARLOS ALLO SARUBO, (Ficha: 340/2003/a).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23608 Ago 19- Set 02

FRUCTUOSO EDMUNDO DIAZ BARCOS, (Ficha: 720/2002/A).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24238 Ago 28- Set 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

BENICIO o VENICIO CABOVIANCO o CABOBIANCO CITERA, (Ficha: 302/2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23353 Ago 15- Ago 29

ANTONIO MARIA SEGOVIA PEREZ, (Ficha: 344/03).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23826 Ago 22- Set 05

MILKA IVONNE GUIDO LAGUZZI o MILKA IVONNE GERONIMA GUIDO LAGUZZI, (Ficha: 170/2003).
Montevideo, 12 de agosto de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23894 Ago 22- Set 05

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN PEDRO CONTINI LAPLACE, (Ficha: 701/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23360 Ago 15- Ago 29

JUAN GUSTAVO DELPRATO FORNI, (Ficha: 336/2003).
Montevideo, 29 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23448 Ago 18- Set 01

LUISA ELENA POULASTROU COUDURES, (Ficha: 257/2003).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23482 Ago 18- Set 01

MARIA TERESA ALVAREZ CARTAZZO o CORTAZZO DE ESQUIVEL, (Ficha: 234/2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23599 Ago 19- Set 02

JORGE WESKAMP, (Ficha: 351/2003).
Montevideo, 31 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23637 Ago 20- Set 03

ELIDA RITA VAZQUEZ DE ARMAS, (Ficha: 215/2003).
Montevideo, 22 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23641 Ago 20- Set 03

VICENTE JOAQUIN LAGUARDIA AYALA, (Ficha: 342/2003).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23721 Ago 20- Set 03

GERVASIO ALVAREZ BLANCO, (Ficha: 305/2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23891 Ago 22- Set 05

MARIA JOSEFA BATTRO KERSUL o KERZUL y de BELICIO ANSELMO ARELLANO NAVARRO, (Ficha: 319/2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24029 Ago 26- Set 08

FRANCISCO MARIA CHAIN JARTIN, (Ficha: 395/2003).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24048 Ago 26- Set 08

AIDA NATIVIDAD CARBONE CANESSA, (Ficha: 396/2003).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24108 Ago 27- Set 09

DECIMOQUINTO TURNO

ROBERTO LEONEL MOREIRA VIERA, (Ficha: 297/2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23328 Ago 15- Ago 29

JUAN ANTONIO CABRIS DE LEON, (Ficha: 295/2003).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23340 Ago 15- Ago 29

CARMEN MOREIRA GARCIA, (Ficha: 178/2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23493 Ago 18- Set 01

HILDA BERNARDINA FONTES PERDOMO, (Ficha: 347/2003).
Montevideo, 31 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23592 Ago 19- Set 02

CARMEN JUSTA PEREIRA o PEREYRA; ALFREDO VICTORIO ACOSTA PEREIRA; ELVIRA ISAAC ACOSTA PEREIRA, MILCA o MILKA CONSTANCIA ACOSTA PEREIRA; CARMEN ACOSTA PEREIRA; VICTORIA ACOSTA PEREIRA; AGELIO ACOSTA PEREYRA o PEREIRA y ROBERTO ACOSTA PEREIRA, (Ficha: 223/2003).
Montevideo, 2 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3375 10/p 23603 Ago 19- Set 02

NELSON o NELSON ELOY TUNEU DI SANTO, (Ficha: 361/2003).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23998 Ago 26- Set 08

LUISA CAROLINA o CAROLINA LUISA GEYMONAT BONJOUR, (Ficha: 363/2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24142 Ago 27- Set 09

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE AQUILES ROCHEL, (Ficha: 324/2003).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23614 Ago 19- Set 02

BAUDILIO SANCHEZ CARDOZO, (Ficha: 248/2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23708 Ago 20- Set 03

HECTOR o HECTOR BASILIDES ROMAN MEDEIROS, (Ficha: 339/2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23785 Ago 21- Set 04

MARGARITA o MARGARITA BRIGIDA TOGNOLA y DANIEL ARTIGAS MARTINEZ CERVETTI, (Ficha: 335/2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23895 Ago 22- Set 05

JUANA RODRIGUEZ FERREIRA, (Ficha: 204/2003).

Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24049 Ago 26- Set 08

FRANCISCO NIETO GONZALEZ, (Ficha: 264/2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24188 Ago 28- Set 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

HORTENSIA RITA BURAGLIO PREFUMO, (Ficha: 283/2003).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23607 Ago 19- Set 02

LUIS ALBERTO PEREZ TORTOLA o LUIS ALBERTO PEREZ TORTORA, (Ficha: 223/2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23638 Ago 20- Set 03

MARIA RODRIGUEZ BENTANCOR, (Ficha: 312/2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23640 Ago 20- Set 03

BRUNA ERODITA LOPEZ COSTA o BRUNA LOPEZ COSTA, (Ficha: 324/2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23742 Ago 21- Set 04

HAHIG KECHICHIAN KECHICHIAN, (Ficha: 343/2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24182 Ago 28- Set 10

JUANA EMILIA CALABRIA PITTA o JUANA EMILIA CALABRIA PITTA de GARCIA, (Ficha: 353/2003).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24183 Ago 28- Set 10

DECIMOCTAVO TURNO

WENCESLAO ALEJANDRO SERE del CAMPO, (Ficha: 289/2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23372 Ago 15- Ago 29

RAQUEL WALKIRIA LORENZO GONZALEZ, (Ficha: 170/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23598 Ago 19- Set 02

EMILIA NAIR MONTES RODRIGUEZ, (Ficha: 302/2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23883 Ago 22- Set 05

JOSE PEDRO CORDERO ANSELMO, (Ficha: 327/2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23999 Ago 26- Set 08

ROMAN CONCEPCION PEREA MARTINEZ, (Ficha: 309/2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24028 Ago 26- Set 08

CECILIA HERMIDA BRUNO, (Ficha: 224/2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24033 Ago 26- Set 08

JUAN LEON VALERIO, (Ficha: A/87/98).
Montevideo, 6 de mayo de 1998.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24149 Ago 27- Set 09

MIGUEL ARBELO DIAZ, (Ficha: 326/2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24158 Ago 27- Set 09

MARIA GARCIA o MARIA del CARMEN GARCIA DELGADO, (Ficha: 283/2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24184 Ago 28- Set 10

JUAN JOSE CHICHET RAGGIO, (Ficha: 267/2002).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
Ma. del C. CARRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24235 Ago 28- Set 10

DECIMONOVENO TURNO

AURELIA GASTELU SOARES DE LIMA de IRULEGUY, (Ficha: 336/2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23312 Ago 15- Ago 29

JUAN FRANCISCO PERDOMO QUESADA, (Ficha: 277/2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23369 Ago 15- Ago 29

VENECIA ROMA DELVECCHIO BRESCIA, (Ficha: 325/2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23454 Ago 18- Set 01

JOSE ANDRES GIJON AGUERRE, (Ficha: 236/2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23548 Ago 19- Set 02

JUAN HERMIDA CASTRO, (Ficha: 329/2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23893 Ago 22- Set 05

JOSE MARIO FERNANDEZ ALBARELLOS, (Ficha: 333/2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23922 Ago 26- Set 08

JUAN CARLOS COPPOLA CARPELLINO, (Ficha: N 357/2003).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24047 Ago 26- Set 08

JORGE OSVALDO BRIENZA CORIA, (Ficha: 389/2003).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24189 Ago 28- Set 10

VIGESIMO TURNO

PEDRO FELIPE POMIES PEREIRO, (Ficha: 246/2002).
5 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23356 Ago 15- Ago 29

VICTORIO FERRARI DERI, (Ficha: 314/2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23492 Ago 18- Set 01

QUIRSH HINKEDIKER KOVAL, (Ficha: 330/2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23495 Ago 18- Set 01

HUGO BERTOLDO PARENTINI MACIEL, (Ficha: 359/2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24155 Ago 27- Set 09

ATILIO EXEQUIEL RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 276/2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24187 Ago 28- Set 10

MIRTHA ZUSANA YANONE SCARONE, (Ficha: 55/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24243 Ago 28- Set 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

CESAR VARELA LOPEZ, (Ficha: 178/2003/S).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23885 Ago 22- Set 05

SAUL AQUILES FRAQUELLI IPHARRAGUERRE, (Ficha: 109/2003/S).
Montevideo, 2 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23997 Ago 26- Set 08

YOLANDA FILIPPA, (Ficha: 290/2003/S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24105 Ago 27- Set 09

JULIO CESAR MARTINEZ, (Ficha: 47/2003/S).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 29 de julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53473 Ago 26- Set 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BRAULIO DAVID MELANO SIROMBRA, (Ficha: 329/2003/S).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23347 Ago 15- Ago 29

FELICIANO CARLOS SANTOS ACOSTA, (Ficha: 332/2003/S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23371 Ago 15- Ago 29

JOSE ARNALDO BLAS BOURDETTE, (Ficha: 286/2003/S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23469 Ago 18- Set 01

ELBIO SUAREZ ESTEVAN, (Ficha: 205/2003/S).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23722 Ago 20- Set 03

ELA PELAGGIO DURAN, (Ficha: 70/2003/S).
Montevideo, 22 de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23745 Ago 21- Set 04

VIGESIMOTERCER TURNO

a) LEONIDAS PIRIA FERNANDEZ b) ELSA NANCY OSORIO VERGAS, (Ficha: 666/2002/S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23110 Ago 15- Ago 29

MARIA JUANITA HUTTON LACEROT o LACERO, (Ficha: 169/2002/S).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23480 Ago 18- Set 01

SATURNINA OFELIA CAPELLO, (Ficha: S/256/95).
Montevideo, 5 de julio de 1995.
Esc. ANA LAURA RAVEGLIA MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23720 Ago 20- Set 03

MABEL NORMA D' AMBROSIO, (Ficha: 16/2003/S).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23786 Ago 21- Set 04

JUVENAL HORACIO SORIA VELAZCO o VELASCO, (Ficha: 294/2003/S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23896 Ago 22- Set 05

FELIX AMERICO SIRAGUSA, (Ficha: 235/2003/S).
Montevideo, 4 de julio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24050 Ago 26- Set 08

ALFREDO ROBERTO LAMY SATRIANI, (Ficha: 318/2002/S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24154 Ago 27- Set 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE MARIA ARAMBURO LAPORTE, (Ficha: 289/2003/S).
Montevideo, 8 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23407 Ago 18- Set 01

PETRONA TORRES SARAZOLA, (Ficha: 170/2002/S).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23491 Ago 18- Set 01

ILDA SENOSIAIN LUCAS, (Ficha: 353/2003/S).
Montevideo, 4 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23709 Ago 20- Set 03

OSCAR GILBERTO BARBOZA MASEIRA, (Ficha: 341/2003/S).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23831 Ago 22- Set 05

RICARDO ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 119/2003/S).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23897 Ago 22- Set 05

RUBEN ESTEBAN BUERO ORIO, (Ficha: 522/2002/S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23924 Ago 26- Set 08

JULIO CESAR DONATO VARELA GUALANO, (Ficha: 691/2002/S).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24107 Ago 27- Set 09

YOLANDA FERRARO FERREIRA, (Ficha: 297/2003/S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24185 Ago 28- Set 10

NOVIEMBRE VEINTIOCHO DEMATTE, (Ficha: 617/2002/S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53476 Ago 26- Set 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

DORIS MIREYA PEREIRA MAIDANA, (Ficha: 348/2003/S).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23707 Ago 20- Set 03

JUAN PISCAGLIA o JUAN PISCAGLIA ROCCHI o JUAN PISCAGLIA ROSCHI, (Ficha: 360/2003/S).
Montevideo, 31 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23787 Ago 21- Set 04

CARLOS FERNANDEZ RIOS, (Ficha: 372/2003/S).
Montevideo, 8 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23793 Ago 21- Set 04

VIOLETA MARIA CARMEN POSE DURAN, (Ficha: 346/2003/S).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24003 Ago 26- Set 08

HUGO NOVOA PEREZ, (Ficha: 192/2003/S).
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24032 Ago 26- Set 08

ANTONIO GRABOSCH TYZAK, (Ficha: 362/2003/S).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24051 Ago 26- Set 08

SUSANA WAINSTEIN SLAVUTZKI o SLAVITZKI, (Ficha: 345/2003/S).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24152 Ago 27- Set 09

JUANA ANTONIA FONTANA SOCA, (Ficha: 375/2003/S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24157 Ago 27- Set 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADOLFO PULCINO VENTURA, (Ficha: 326/2003/S).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23272 Ago 15- Ago 29

AIDA RABELA, (Ficha: 315/2003/S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23370 Ago 15- Ago 29

JOSE LOUREIRO REGUEIRO, (Ficha: 366 2003 S).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23481 Ago 18- Set 01

WALTER ANTONIO VAGLICA REYES, (Ficha: 206 2003 S).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23547 Ago 19- Set 02

JOAQUINA ESTHER LEYS RODAS, (Ficha: 312 2003 S).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23790 Ago 21- Set 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA OLGA DIAZ FERNANDEZ, (Ficha: 303 2003 S).
Montevideo, 4 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23271 Ago 15- Ago 29

ANGELA PETRONA TRAVERSO MATURRO, (Ficha: 299 2003 S).
Montevideo, 29 de julio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23596 Ago 19- Set 02

FERMINA HAYDEE CANTONI PEREYRA, (Ficha: 207 2003 S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23639 Ago 20- Set 03

VISITACION ELISA CANO SMITH, (Ficha: 218 2003 S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24237 Ago 28- Set 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO FRANCO SCAYOLA, (Ficha: 311 2003 S).
Montevideo, 4 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23374 Ago 15- Ago 29

ANTONIO GRISI FILHO, (Ficha: 195 2003 S).
Montevideo, 31 de julio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23494 Ago 18- Set 01

ROBERTO HECTOR QUEIROLO ROVETA, (Ficha: 275 2003 S).
Montevideo, 4 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23529 Ago 19- Set 02

ELBIO IGNACIO UBILLA JOVER, (Ficha: 129 2003 S).
Montevideo, 2 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23726 Ago 20- Set 03

AMELIO GUARINO NICODEMO, (Ficha: 282 2003 S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23881 Ago 22- Set 05

ELSA DOLORES DIAZ GARCIA, (Ficha: 289 2003 S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24035 Ago 26- Set 08

JOSEFINA SIGÜEIRO TARRIO, (Ficha: 300 2003 S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24096 Ago 27- Set 09

ENRIQUE CARLOS D'OTTONE SCOTTI, (Ficha: 43 2003 S).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24147 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

JAVIER ALVAREZ GONZALEZ, (Ficha: 639 2002).
19 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23820 Ago 22- Set 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

CLOTILDE ANIDO DIAZ, (Ficha: 348 03).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23609 Ago 19- Set 02

DECIMONOVENO TURNO

LUIS ALBERTO PAULIS AYALA, (Ficha: 323 2003).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23590 Ago 19- Set 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SONIA MARGOT RAMOS YTZAINA o ITZAINA, (Ficha: 508 2003).
Artigas, 28 de julio de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23588 Ago 19- Set 02

EDGAR SILVA LEAL, (Ficha: 522 2003).
Artigas, 31 de julio de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23729 Ago 21- Set 04

MORALES BRACCINI ANGEL, (Ficha: 579 2003).
Artigas, 13 de agosto de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24163 Ago 28- Set 10

CIPRIANO AYALA AGUILAR, (Ficha: 512 2003).
Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza en la ficha. 55 2003.
Artigas, 13 de agosto de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53362 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ADELA IRMA LUPANO PASSARINI, (Ficha: B 308 2003).
Bella Unión, 12 de agosto de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23520 Ago 19- Set 02

EDUARINA RUIZ DIAZ, (Ficha: B 279 2003).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 28 de julio de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53361 Ago 19- Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ARTEMIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha Civil: 65 2003 V).
Canelones, 16 de junio de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23285 Ago 15- Ago 29

ARIEL ANTONIO PERRONE PERDOMO, (Ficha Civil: 81 2003 V).
Canelones, 31 de julio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23286 Ago 15- Ago 29

CARLOS ALBERTO DABOVE FERNANDEZ o HERNANDEZ, (Ficha Civil: 74 2003 V).
Canelones, 31 de julio de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23517 Ago 19- Set 02

HUGO MATIAS GARCIA ESTEVEZ, (Ficha Civil: 33 2003 V).
Canelones, 25 de abril de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23811 Ago 22- Set 05

JULIO FRANCISCO VIDAL MONTEIRO, (Ficha Civil: 3 2003 V).
Canelones, 26 de marzo de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23812 Ago 22- Set 05

RICARDO ORESTES ROSSA FERRARI, (Ficha Civil: 89 2003 V).
Canelones, 4 de agosto de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23813 Ago 22- Set 05

MARIA EMA COPPO GALMARINI, (Ficha Civil: 21 2003 V).
Canelones, 1º de agosto de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23814 Ago 22- Set 05

MIRTHA ESTHER FERRARO SARDI, (Ficha Civil: 87 2003 V).
Canelones, 31 de julio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23815 Ago 22- Set 05

JUAN SEVERO RODRIGUEZ ALCALDE, (Ficha Civil: 71 2003 V).
Canelones, 4 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23816 Ago 22- Set 05

BLANCA PERLA OSORIO BATISTA, (Ficha Civil: 79 2003 V).
Canelones, 30 de junio de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23817 Ago 22- Set 05

RUBEN ROMERO GUARDIA, (Ficha Civil: 83 2003 V).
Canelones, 1º de agosto de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24164 Ago 28- Set 10

GIORDANO BACCI DINI, (Ficha Civil: 24 2003 V).
Canelones, 3 de abril de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24165 Ago 28- Set 10

ROSA SANTA PARARD VELO o BELO, (Ficha Civil: 70 2003 V).
Canelones, 31 de julio de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24166 Ago 28- Set 10

ALDO ALEJANDRO ADAMI FRIZZERA, (Ficha Civil: 37 2003 V).
Canelones, 7 de mayo de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24202 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CASTILLO VIANQUELI, HERMINIA, (Ficha: 731 2003).
Ciudad de la Costa, 13 de agosto de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23880 Ago 22- Set 05

CUARTO TURNO

GUSTAVO CESAR AÑON NOCETI, (Ficha: 122 2003).
Ciudad de la Costa, 14 de julio de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23406 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ANTIDIO DIAZ FUMERO; SIXTO DOROTEO DIAZ FUMERO y ALCIDES DIAZ FUMERO, (Ficha: 726 2002).
Las Piedras, 12 de agosto de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23994 Ago 26- Set 08

RAMON PILATTI, (Ficha: 224 2003).
Se deja constancia de que los presentes autos gozan del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 16 de julio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53339 Ago 18- Set 01

CUARTO TURNO

JUAN JOSE MENENDEZ MENENDEZ, (Ficha: 643 2003).
Las Piedras, 23 de julio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23419 Ago 18- Set 01

ODULIA DIAZ OLIVA, (Ficha: 531 2003).
Las Piedras, 23 de julio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23420 Ago 18- Set 01

IRMA LEDESMA DE GAIERO y de JOSE MARIA GAIERO, (Ficha: 518 2003).
Las Piedras, 1º de agosto de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23981 Ago 26- Set 08

ERNESTO MAGNO VARONA, (Ficha: 763 2003).
Las Piedras, 8 de agosto de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23982 Ago 26- Set 08

MARIA IRENE VALDEZ ALVAREZ, (Ficha: 749 2003).
Las Piedras, 5 de agosto de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23993 Ago 26- Set 08

ZULEMA RENEE LOZA ARIAS, (Ficha: 237 2003).
Se deja constancia que presenta auxiliatoria de pobreza en el acordonado Ficha 237 2003s1 2003.
Las Piedras, 12 de agosto de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53480 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HERMES DOMINGA CRUZ DE FERREIRA o CRUZ TORRES, (Ficha: 1083 A 2003).
Pando, 28 de julio de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23263 Ago 15- Ago 29

MATILDE ALICIA VERDE ARRAUN, (Ficha: 397 A 2003).
Pando, 21 de abril de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 23264 Ago 15- Ago 29

BARTOLO EUGENIO ECHART o ETCHART o HETCHART GONZALEZ, (Ficha: 1909 A 2002).
Pando, 5 de diciembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23265 Ago 15- Ago 29

CUARTO TURNO

JUSTA OLGA HERNANDEZ MARRERO, (Ficha: 1088 A 2003).
Pando, 16 de julio de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24087 Ago 27- Set 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE PINTOS MORERA, (Ficha: 429 2003).
Melo, 31 de julio de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23625 Ago 20- Set 03

LUIS CABRERA MOLINA, (Ficha: 304 2003).
Melo, 5 de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24068 Ago 27- Set 09

JESUS MARIA MELO DAVILA, (Ficha: 237 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 7 de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53385 Ago 20- Set 03

CUARTO TURNO

CESAR ANTONIO SOSA, (Ficha: 457 2003).
Melo, 6 de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23441 Ago 18- Set 01

ELVIRA FILOMENA PEREYRA BARRIOS o PEREIRA BARRIOS, (Ficha: 391 2003).
Melo, 23 de julio de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23619 Ago 20- Set 03

ELISENDA BARCELO, (Ficha: 414 2003).
Melo, 29 de julio de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23620 Ago 20- Set 03

FRANCISCO HOMERO DIAZ FARIAS, (Ficha: 234 2003).
Melo, 6 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23621 Ago 20- Set 03

VICTOR HUGO AROCENA TROCHE, (Ficha: 366 2003).
Melo, 24 de junio de 2003.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24067 Ago 27- Set 09

SANTA TERESA LIMA SOSA, (Ficha: 292 91S1 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 1º de agosto de 2003.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53386 Ago 20- Set 03

PROFETO o PROFECTO VAZ SILVERA, (Ficha: 233 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 23 de julio de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53489 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

JESUSA MARIA NOBLE GARCIA, (Ficha: 191 2003).
Río Branco, 7 de agosto de 2003.
Dr. OSCAR BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23623 Ago 20- Set 03

GLADIS o GLADYS MABEL GONZALEZ SAN MARTIN, (Ficha: 173 2003).
Río Branco, 11 de agosto de 2003.
DR. OSCAR BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24064 Ago 27- Set 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JACK o JACKIE NELSON PIERSON GRISSOM, (Ficha: 460 2003).
Colonia, 4 de agosto de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23411 Ago 18- Set 01

CARLOS ANSELMO FLORIN PERRACHON, (Ficha: 463 2003).
Colonia, 12 de agosto de 2003.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23650 Ago 20- Set 03

IRMA CHARBONNIER NEGRIN y HORACIO AGUILERA MALDONADO, (Ficha: 470 2003).
Colonia, 8 de agosto de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23984 Ago 26- Set 08

BELTRAN PELLATON, RUBEN GASTON y BELTRAN HERNANDEZ, ESTELA MIRIAM, (Ficha: 384 2003).
16 de julio de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23986 Ago 26- Set 08

PETER GEOFFREY STEAD FRANCIS, (Ficha: 487 2003).
Colonia, 18 de agosto de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24194 Ago 28- Set 10

ROSARIO ENRIQUE GRASSO, (Ficha: 482 2003).
Colonia, 19 de agosto de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24195 Ago 28- Set 10

ANGEL FRANCISCO PERALTA SCOTTI, (Ficha: 499 2003).
Colonia, 19 de agosto de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24196 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ULISES WALTER BORDALDE SUSENNA, (Expte.: 369 2003B).
Carmelo, 25 de julio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23319 Ago 15- Ago 29

ANGELA BEVEGNI BANCHERO, (Expte.: 379 2003B).
Carmelo, 20 de junio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23679 Ago 20- Set 03

MARIA LUISA LEIVA VALENTE o VALENTTE, (Expte.: 475 2003B).
Carmelo, 7 de agosto de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23915 Ago 26- Set 08

ALCIDES PABLO PASSARINO BONETTO, (Expte.: 483 2003B).
Carmelo, 7 de agosto de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23916 Ago 26- Set 08

JUAN BAUTISTA GARRONE y MARIA TERESA SOFIA GENUARIO, (Expte.: 463 2003B).
Carmelo, 31 de julio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23917 Ago 26- Set 08

LEONARDA MARTINEZ PAIS, (Expte.: 494 2003B).
Carmelo, 13 de agosto de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24168 Ago 28- Set 10

LUIS GENARO VICO PISSANO, (Expte.: 495 2003B).
Carmelo, 13 de agosto de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24169 Ago 28- Set 10

YOLANDA AMELIA MALDONADO DALDOS, (Expte.: 487 2003B).
Carmelo, 11 de agosto de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24174 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELA BATISTA AGUETE, (Ficha: B 413 2003).
Rosario, 4 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23914 Ago 26- Set 08

MARIA ANA o ANA MARIA GRANERO, (Ficha: B 363 2002).
Se deja constancia que est-a Aux de Pobreza.
Rosario, 4 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53326 Ago 15- Ago 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON HUGO DE LEON VELAZCO, (Ficha: 321 2002).
Durazno, 29 de julio de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 23630 Ago 20- Set 03

ZULMA ELSA MURGUIONDO ARTIGAS, (Ficha: 224 2003).
Durazno, 31 de julio de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 23913 Ago 26- Set 08

TERCER TURNO

JUSTO ABREU RODRIGUEZ, (Ficha: 279 2003).

Durazno, 24 de julio de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 23422 Ago 18- Set 01

JUAN ANGELI RAMIREZ AVILA, (Ficha: 280 2003).
Durazno, 24 de julio de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 23627 Ago 20- Set 03

RUMUALDO o ROMUALDO MEDINA, (Ficha: 287 2003).
Durazno, 24 de julio de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 23628 Ago 20- Set 03

JOSE PEDRO, VAZQUEZ REYES, (Ficha: 288 2003).
Durazno, 25 de julio de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 23629 Ago 20- Set 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCICO o MARZICO ZETA, JUANA MIRTA, (Ficha: 460 2003).
Trinidad, 30 de julio de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23326 Ago 15- Ago 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

CIPRIANA o SIPRIANA AMA o AMAVILIA o AMABILIA PEREZ y DE JULIAN GUMERSINDO o GUMERCINDO SILVA, (Ficha: 316 2003).
Florida, 16 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23261 Ago 15- Ago 29

PIEDRABUENA MARTINEZ, CARMELO, (Ficha: 242 2003).
Florida, 11 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23570 Ago 19- Set 02

ANTONIO MARIA PASTORINI ARBURUA, (Ficha: 339 2003).
Florida, 23 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23934 Ago 26- Set 08

TERCER TURNO

ELCIRA LEMA FIANZA, (Ficha: 66 2003).
Florida, 5 de marzo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23571 Ago 19- Set 02

RUFINO LORENZO RIVAS FORTUNATO, (Ficha: 323 2003).
Florida, 30 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23572 Ago 19- Set 02

NELDA MABEL ALVARADO SIRE, (Ficha: 337 2003).
Florida, 7 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23933 Ago 26- Set 08

BLANCA OBDULIA LAUDISIO ACQUAVELLA, (Ficha: 344 2003).
Florida, 11 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24134 Ago 27- Set 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NIRIS SUSANA ORGEN MORALES, (Ficha: B 688 2003).
Minas, 6 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23534 Ago 19- Set 02

ROSA RAMOS de CASTRO, (Ficha: B 628 2003).
Minas, 23 de julio de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 23748 Ago 21- Set 04

NESTOR JOSE GARCIA SEQUEIRA, (Ficha: B 684 2003).
Minas, 6 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23910 Ago 26- Set 08

PEDRO ANTONIO GORGOROSO TELLECHEA, (Ficha: B 357 2003).
Minas, 25 de junio de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23911 Ago 26- Set 08

TEOFILO ANTONIO BRIANZA BLANCO, (Ficha: B 725 2003).
Minas, 6 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23912 Ago 26- Set 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGEL MARIA CABAÑA ACUÑA, (Ficha: 84 2003).
Maldonado, 28 de marzo de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23316 Ago 15- Ago 29

AIDE o HAYDEE MENDEZ TABEIRA, (Ficha: 283 2003).
Maldonado, 4 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24079 Ago 27- Set 09

ANGEL ALFONSO, PEÑA GUERRA, (Ficha: 269 2003).
Maldonado, 30 de junio de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24198 Ago 28- Set 10

ERASMO RENE o ERASMO RENEE MACHADO TECHERA y de ECILDA MARGARITA o EXCILDA MARGARITA o EXILDA MARGARITA MACHADO TECHERA, (Ficha: 309 2003).
Maldonado, 11 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 4500 10/p 24201 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

WALTER CALVETTE o CALVETE CARIBONI, (Ficha: 336 2003).
Maldonado, 23 de julio de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23424 Ago 18- Set 01

ELVIRA NOEMI TRIAS DIAZ o ELVIRA NOEMI TRIAS DE SERRANO, (Ficha: 348 2003).
Maldonado, 25 de julio de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23648 Ago 20- Set 03

JOSEFA ELIDA HERNANDEZ GONZALEZ y RAMON ANTONIO GONZALEZ BARRETO, (Ficha: 185 2003).
Maldonado, 7 de mayo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23852 Ago 22- Set 05

OFELIA JUANA FIGUEREDO FIGUEREDO, (Ficha: 270 2003).
Maldonado, 9 de junio de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24082 Ago 27- Set 09

ISABELINO JULIAN ROBAINA DELGADO, (Ficha: 321 2003).
Maldonado, 30 de junio de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24197 Ago 28- Set 10

HAYDEE JULIETA FRADE DORREGO o JULIETA FRADE DE MACHADO, (Ficha: 285 2003).
Maldonado, 16 de junio de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24199 Ago 28- Set 10

OCTAVO TURNO

BARRANDEGUY ROMERO, ANGELA PETRONILA, (Ficha: 44 2003).
Maldonado, 25 de febrero de 2003.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23551 Ago 19- Set 02

BLANCA COSENTINO o BLANCA NIEVE COSENTINO, (Ficha: 341 2003).
Maldonado, 29 de julio de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24081 Ago 27- Set 09

GUMERSINDO ANASTASIO BAEZ, (Ficha: 697 2002).

Maldonado, 29 de julio de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24200 Ago 28- Set 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RUELLA DALLOGLIO, PEDRO ARMANDO, (Ficha: 247 2003).
Fray Bentos, 9 de mayo de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23521 Ago 19- Set 02

IRARI LEON, CESAR LUCIANO, (Ficha: 323 2003).
Fray Bentos, 13 de junio de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23522 Ago 19- Set 02

SALDAÑA LUHERS, SERGIO FEDERICO, (Ficha: 246 2003).
Fray Bentos, 9 de mayo de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23523 Ago 19- Set 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELSIE VIERA MACHADO, (Ficha: 435 2003).
Rivera, 12 de agosto de 2003.
O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23664 Ago 20- Set 03

REINA INES DA SILVA BENITEZ, (Ficha: 402 2003).
Rivera, 5 de agosto de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23665 Ago 20- Set 03

LUISA CAINO BEIS MACEDO, (Ficha: 344 2003).
Rivera, 23 de junio de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23948 Ago 26- Set 08

JUAN CARLOS RODRIGUEZ COITIÑO, (Ficha: 403 2003).
Rivera, 5 de agosto de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23949 Ago 26- Set 08

LUIS MARIA OLMEDO RAMIREZ, (Ficha: 237 2003).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 21 de julio de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53412 Ago 20- Set 03

CUARTO TURNO

ALICE VIEIRA DONINELLI, (Ficha: 422 2003).
Rivera, 5 de agosto de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23666 Ago 20- Set 03

WANDER EDGAR ALVEZ DE MELLO, (Ficha: 390 2003).
Rivera, 31 de julio de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23668 Ago 20- Set 03

DORVAL RODRIGUEZ PIMENTEL, (Ficha: 368 2003).
Rivera, 31 de julio de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23947 Ago 26- Set 08

DEASUL DE BORBA BORBA o DEASUL BORBA, (Ficha: 418 2003).
Rivera, 14 de agosto de 2003.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
01) $ 2700 10/p 23950 Ago 26- Set 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON SANTIAGO PRADERE MACHADO, (Ficha: 47 2003).
Rocha, 24 de febrero de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23643 Ago 20- Set 03

DOÑA ANGELA FRUCTUOSA MARCHAND FERNANDEZ, (Ficha: 414 2003).
Por providencia No. 3097 de fecha 30 06 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 23 de julio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53390 Ago 20- Set 03

DON VIRGILIO SANDALIO ALTEZ VELAZQUEZ y DOÑA PLUTARCA LEONARDA ANDRADA VELAZQUEZ o ANDRADE VELAZQUEZ, (Ficha: 406 2003).
Por providencia No. 3093 de fecha 30 06 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 23 de julio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53391 Ago 20- Set 03

SANTIAGO ELBIO BADIOLA FERREIRA, (Ficha: 169 2003 bis).
Se deja constancia que por decreto Nº 3272 de fecha 23 03 2003, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 31 de julio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53504 Ago 27- Set 09

CUARTO TURNO

DON ROBERTO DE ESPADA, (Ficha: C473 2003).
Rocha, 28 de julio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23642 Ago 20- Set 03

DOÑA MARIA ELEODORA GRAÑA PEREZ, (Ficha: 498°° 2003).
Rocha, 30 de julio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23749 Ago 21- Set 04

DOÑA DOMINGA ANA RODRIGUEZ ESCURRECHEA, (Ficha: 405 2003).
Rocha, 5 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24114 Ago 27- Set 09

DON RODRIGUEZ WALTER ANTONIO, (Ficha: 335 2003).
Se deja constancia que por decreto Nº 3219 de fecha 16 07 2003 esta Sede concedió el beneficio de auxiliatorio de pobreza.
Rocha, 21 de mayo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53503 Ago 27- Set 09

DON NICASIO EUGENIO DELMOND, (Ficha: 449 2003).
Se deja constancia que por decreto Nº 3532 de fecha 25 07 2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 31 de julio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53505 Ago 27- Set 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BORREA o BÓRREA, CATALINA, (Ficha: B 193 2003).
Salto, 22 de julio de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23754 Ago 21- Set 04

TEJEIRA BRAVO, HERMINIO, (Ficha: B 121 2003).
Salto, 9 de mayo de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24132 Ago 27- Set 09

LARBANOY o LARBANOY GIAMBIASI, MIRYAN del CARMEN, (Ficha: B 227 2003).
Salto, 14 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24176 Ago 28- Set 10

CAYETANO, MARIA FRANCISCA, (Ficha: B 225 2003).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 14 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53471 Ago 26- Set 08

TERCER TURNO

HILDA LEONOR SIMMARI MENONI, (Ficha: B 284 2002).
Salto, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23459 Ago 18- Set 01

JOSE LUIS CAPIROSSI CAPRILLE o CAPRILE, (Ficha: B 196 2003).
Salto, 7 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23460 Ago 18- Set 01

VAUCHER GUIMARAES, ULPIANO RIVADAVIA, (Ficha: B 174 2003).
Salto, 12 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23755 Ago 21- Set 04

ELISA PETRONA BERTIZ PEREZ, (Ficha: B 206 2003).
Salto, 11 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23935 Ago 26- Set 08

MAURO JACQUES BICA, (Ficha: B 188 2003).
Salto, 5 de agosto de 2003.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23936 Ago 26- Set 08

MARIA DEL CARMEN IRIGOYEN GALLINOTTI, (Ficha: B 198 2003).
Salto, 11 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23937 Ago 26- Set 08

JUAN ELADIO ALVAREZ, (Ficha: B 200 2003).
Salto, 12 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23938 Ago 26- Set 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR BERMEJO FERRARO, (Ficha: 364 2003).
San José, 28 de julio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23577 Ago 19- Set 02

BRIGIDA MARIA o MARIA BRIGIDA BENTANCOR DE ARMAS, (Ficha: 358 2003).
San José, 28 de julio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23578 Ago 19- Set 02

RAUL QUINTIN ABREU ALVAREZ, (Ficha: 342 2003).
San José, 24 de julio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24008 Ago 26- Set 08

TERCER TURNO

JUAN HECTOR ELVIRA GONZALEZ, (Ficha: 413 2003).
San José, 28 de julio de 2003.
Dra. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23579 Ago 19- Set 02

JUAN MARIA ARISMENDI, (Ficha: 410 2003).
San José, 28 de julio de 2003.
Dra. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23580 Ago 19- Set 02

MARIA BERTA NIEVAS RAMOS, (Ficha: 352 2003).
San José, 5 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24009 Ago 26- Set 08

MANUEL FERMIN GOIMIL GARCIA, (Ficha: 438 2003).
San José, 30 de julio de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24010 Ago 26- Set 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ELENA DIBOT LOCHER, (Ficha: 790 2003).
Mercedes, 11 de agosto de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23467 Ago 18- Set 01

MARIA CECILIA PEREIRA o PEREYRA FRANCO y EUGENIO BARES RODRIGUEZ, (Ficha: 771 2003).
Mercedes, 26 de junio de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23906 Ago 26- Set 08

RUBEN ROLANDO PERESSINI FERNANDEZ, (Ficha: 882 2003).
Mercedes, 15 de agosto de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23907 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA ROMULA SOSA DUBROCA, (Ficha: 329 2003).
Dolores, 12 de agosto de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24124 Ago 27- Set 09

MARIA AMELIA MAGALLANES, (Ficha: 291 2003).
Dolores, 30 de junio de 2003.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24125 Ago 27- Set 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELISENDA RAMONA CONTI GALLARDI, (Ficha: 431 2003).
Tacuarembó, 30 de junio de 2003.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23275 Ago 15- Ago 29

JACINTO GRASSI, (Ficha: B.986 2002).
Tacuarembó, 8 de agosto de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23277 Ago 15- Ago 29

AURELIA LUCILA DERAGON OLAVARRIA, (Ficha: 340 2003).
Tacuarembó, 5 de junio de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23732 Ago 21- Set 04

CATALINA BARZOLA, (Ficha: 473 2003).
Tacuarembó, 6 de agosto de 2003.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23735 Ago 21- Set 04

CARLOS ALBERTO BRUM FALCON, (Ficha: 438 2003).
Tacuarembó, 13 de agosto de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23819 Ago 22- Set 05

HERICO CASTILLO RODRIGUEZ, (Ficha: 519 2003).
Tacuarembó, 15 de agosto de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23821 Ago 22- Set 05

CALUFO ALVEZ LEAL y MARIA AGUAS CLARAS BARRIOS MUÑOZ, (Ficha: B.505 2002).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Tacuarembó, 3 de junio de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53492 Ago 27- Set 09

PETRONA ALVEZ o ALVAREZ; EULOGIO CANABARRO o CANAVARRO; ADOLFO CANAVARRO o CANABARRO ALVEZ o ALVAREZ y DE BRUN o BRUNO CANAVARRO o CANABARRO ALVEZ o ALVAREZ, (Ficha: B 388 2002).
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Tacuarembó, 30 de julio de 2003.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53493 Ago 27- Set 09

TERCER TURNO

JOSE LUIS FRANCHI PUENTES, (Ficha: 482 2003).
Tacuarembó, 13 de agosto de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 2700 10/p 23736 Ago 21- Set 04

SEGUNDINA GONZALEZ, (Ficha: 394 2001).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 18 de Agosto de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53429 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SELVA FRANCISCA ARRUA GALVAN, (Ficha: 363 2003).
Paso de los Toros, 20 de agosto de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24115 Ago 27- Set 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CATALINA EULALIA MORENO SEQUEIRA, (Ficha: 665 2003B).
Treinta y Tres, 21 de julio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23322 Ago 15- Ago 29

JOSE IGNACIO BENTANCUR MARTINEZ, (Ficha: 830 2001B).
Treinta y Tres, 13 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23323 Ago 15- Ago 29

ETELVINA GONZALEZ VELAZQUEZ, (Ficha: 357 2003B).
Treinta y Tres, 23 de abril de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23568 Ago 19- Set 02

ANICETA RAMONA SUAREZ BRUN, (Ficha: 537 2003B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24118 Ago 27- Set 09

MARIA ESTHER EGUREN RUIZ, (Ficha: 701 2003B).
Treinta y Tres, 21 de julio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24143 Ago 27- Set 09

CONVOCATORIAS COMERCIALES

INVERSIONES ARAUCANAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

LUGAR: RINCON 468, PISO 3
FECHA: 12 DE SETIEMBRE DE 2003
HORA: 14:00 HRS.

Orden del Día:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2º) Concurrencia a asamblea de Cavas Rosell Boher S.A. en la República Argentina.
3º) Canje de acciones
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
03) $ 1080 3/p 24203 Ago 28- Set 01

PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A.
Asamblea Especial de la Serie B

Se convoca a los Señores Accionistas titulares de acciones Serie B para la Asamblea Especial de la Serie que tendrá lugar en el local social de la calle Miraflores 1445 el día 17 setiembre de 2003 a las 10:00 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Elección de cuatro miembros titulares del Directorio y de sus respectivos suplentes
3. Designación de Presidente del Directorio y de quién habrá de suplirlo en caso de vacancia
4. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo al artículo 33 de los Estatutos Sociales para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se inscriba en el libro de Registro de Accionistas por lo menos 3 (tres) días hábiles antes del señalado para que tenga lugar la Asamblea.
03) $ 2430 3/p 24207 Ago 28- Set 01

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio, el Sr. JUAN MARIA OLAONDO CABO, JOSE VICTORIANO CARVALLIDO LARGHERO, CARLOS ALBERTO CARVALLIDO LARGHERO, CRISTINA CARVALLIDO LARGHERO y ANA MARIA CARVALLIDO PELUFFO, en calidad de cotitulares del SEPULCRO Nº 125 del Cementerio PASO MOLINO, solicitando Titulo Duplicado, se publica esta petición por el termino de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio.
Vencido el termino del emplazamiento se procederá como se solicita.
SOLICITUD Nº 388283
Montevideo 13 AGO. 2003
Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 4500 10/p 24241 Ago 28- Set 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN IGNACIO ETCHEVERRY IRULEGUY y MARIA INES CARRAU CURI, (Ficha: D 333 2003).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 23544 Ago 19- Set 02

WASHINGTON ENRIQUE VACCAREZZA GONZALEZ y NORMA ELDER PINTOS VARGAS, (Ficha: D 181 2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 24002 Ago 26- Set 08

JOSE CARLOS MAUTONE OTAMENDI y MARIA CLAUDINA CONDE FRANCO, (Ficha: D 318 2003).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 24095 Ago 27- Set 09

SEGUNDO TURNO

NANCY GRACIELA FALERO REYES y ALBINO WENCESLAO CORBO CURBELO, (Ficha: D 205 2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 23740 Ago 21- Set 04

LUIS ALBERTO DUCRET SENANDE y ROSSANA BEATRIZ PALOMEQUE FERRARO, (Ficha: D 570 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 24109 Ago 27- Set 09

TERCER TURNO

ERICA CHIAPPETTA GIL y EDUARDO LUCAS SANCHEZ, (Ficha: 362 2003).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA AJDUNTA.
05) $ 4500 10/p 23589 Ago 19- Set 02

CUARTO TURNO

RAUL ALEJANDRO SALAZAR CARRANCIO y MARIA DEL ROSARIO MELIAN BARRETO, (Ficha: 508 2001 E).
Montevideo, 4 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 23342 Ago 15- Ago 29

PABLO CAIAFA LOPEZ y SILVIA GRACIELA MOREL RAMOS, (Ficha: 367 2003 E).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 23611 Ago 19- Set 02

QUINTO TURNO

ALEJANDRO DIOTTI GONZALVEZ y ALEIDA CANEPA GARCIA, (Ficha: 296 2003).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 23903 Ago 22- Set 05

LENIN JAVIER SALDAÑA CUESTAS y MARIA SILVANA VELAZQUEZ BRUZZONE, (Ficha: 313 2003).
Montevideo, 28 de julio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 23930 Ago 26- Set 08

SEXTO TURNO

FERNANDO GASTELUMENDI JUNCAL y GLORIA MARIA CASTELLANOS CANTONNET, (Ficha: 729 85 D).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 23889 Ago 22- Set 05

SEPTIMO TURNO

VERONICA MARIA LA LUZ AZZATO y MARCOS GONZALO GALLARDO RIZZO, (Ficha: 346 2003).
Montevideo, 29 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 24055 Ago 27- Set 09

OCTAVO TURNO

BENIAMINO MARIO MARITATO y ELSA BEATRIZ GABITO BRITOS, (Ficha: D 295 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 23597 Ago 19- Set 02

NOVENO TURNO

DANIEL JORGE ZAFFARONI PIÑON y ALEJANDRA MARIA CAORSI, (Ficha: D 58 94).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 23995 Ago 26- Set 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

FREDDY RAUL BUZETTA MAINETTO y MARIA BELEN DE MELLO UMPIERREZ, (Ficha: 320 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 23380 Ago 15- Ago 29

MARIA CRISTINA dos SANTOS AGUINAGA y RICARDO DANTE BALDENEGRO FACCIO, (Ficha: 111 2003).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 24004 Ago 26- Set 08

DECIMOTERCER TURNO

RUBEN ARNOLDO GONZALEZ DELGADO y LUCIA SILVIA MIRANDA BENEDETTO, (Ficha: 301 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 23379 Ago 15- Ago 29

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE LUIS GARCIA ALONSO y MARIA DEL ROSARIO ELI FERNANDEZ ALONSO, (Ficha: 699 2002).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 23405 Ago 18- Set 01

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS CLAUDIO SILVA MARQUES y CARLA MAGALY BRITTOS COSTA, (Ficha: 658 97 D).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 23996 Ago 26- Set 08

DECIMOCTAVO TURNO

LEONEL ANDRES VIGNA ARREGUI y CLAUDIA ANDREA IZQUIERDO GONZALEZ, (Ficha: 14 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 24034 Ago 26- Set 08

DECIMONOVENO TURNO

ROSSINA MARIA ALLEGRETTI RETEGUI y RICARDO ANIBAL VILA HORNE, (Ficha: 292 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 24110 Ago 27- Set 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

SERGIO DANIEL SIRI PEROCHENA y ADRIANA INES MEDINA RODRIGUEZ, (Ficha: 235 2003 D).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 23359 Ago 15- Ago 29

SUSANA ALEJANDRA MAGNONE GAMBARO y MANUEL JOSE CANOSA PIRRI, (Ficha: 157 2003 D).
Montevideo, 8 de agosto de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 23363 Ago 15- Ago 29

CARLOS ALEXIS CONSONNI MORALES y MONICA LETICIA MENENDEZ VILLAR, (Ficha: 288 2003 D).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 23879 Ago 22- Set 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS BARBOZA y ERMANO STELLA MARIS, (Ficha: 673 2002 D).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 23932 Ago 26- Set 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

SCHCOLNIK, IGNACIO y ELIEZER, JACQUELINE, (Ficha: 324 2003 D).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 23344 Ago 15- Ago 29

MAS ESPINDOLA SANDRA VERONICA y GUERRERO PIRIZ NESTOR DANIEL, (Ficha: 252 2003 D).
Montevideo, 3 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 24005 Ago 26- Set 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOAQUIN ANTONIO DA FONTE MORGADO y MARI ISABEL TANGREDI AQUINO, (Ficha: 196 2003 D).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 23636 Ago 20- Set 03

JORGE FERNANDO SRUR MOHADEB y MARIA GABRIELA D'AGOSTO SAIZAR, (Ficha: 310 2003 D).
Montevideo, 14 de agosto de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 23927 Ago 26- Set 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO JOSE PICK BADO y MARIA XIMENA ETCHEVERRY GRONDONA, (Ficha: 203 2003 D).
Montevideo, 28 de julio de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 24233 Ago 28- Set 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERTI ROMERO, HUGO DANIEL y ORTIZ PEREZ, MARTA o MARTHA, (Ficha Civil: 82 2003 F).

Canelones, 9 de abril de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 23315 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

SILVANA BEATRIZ SAEZ BERRIEL y CARLOS ALEJANDRO FLEBBE BERTOLOTTI, (Ficha: 725 2003).
Las Piedras, 5 de agosto de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 23418 Ago 18- Set 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEXIS MIGUEL FONSECA FARIAS y YENIBER CAETANO LOPEZ, (Ficha: 403 2003).
Melo, 13 de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 23626 Ago 20- Set 03

SERGIO GUSTAVO DI SANTI MIONI y DORI ESTHER DOTTA SANCHEZ, (Ficha: 387 2003).
Melo, 4 de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 24069 Ago 27- Set 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BISMARCK OSCAR MOURELLE CAZABONNET y ANA MARIA, BOTTINO DELACROIX, (Ficha: 295 2003).
Durazno, 30 de julio de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 23839 Ago 22- Set 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NEVIO EULOGIO CHARPENTIE CARDOSO y ANA MARIA CAMACHO MIRABALLES, (Ficha: 95 97).
Maldonado, 10 de abril de 1997.
DRA. MARIA FERNANDA VEGA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 23941 Ago 26- Set 08

TERCER TURNO

NOEMI JANETH CABRERA GONZALEZ y HEBERT EDUARDO CORREA OSANO, (Ficha: 339 2003).
Maldonado, 15 de agosto de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 23836 Ago 22- Set 05

MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ FURTADO y GERARDO JACINTO BORDON UBALDE, (Ficha: 405 2003).
Maldonado, 14 de agosto de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 24190 Ago 28- Set 10

OCTAVO TURNO

CARLOS DANIEL RIVERO HERNANDEZ y VERONICA KARINA APAZA, (Ficha: 741 2001).
Maldonado, 26 de noviembre de 2001.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 24080 Ago 27- Set 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CESAR MARCOS AVALLONE FLOREZ y MARIA MARGARITA PERERA FERRER, (Ficha: B 242 2003).
Paysandú, 11 de agosto de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 23672 Ago 20- Set 03

LUIS ALBERTO BERMUDEZ SAVIOTTI y TERESA DORSE PINTOS, (Ficha: B 210 2003).
Paysandú, 26 de junio de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 23962 Ago 26- Set 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO ALEJANDRO ZEBALLOS PERLA y ZULMA MARGARITA MACHADO PEREYRA, (Ficha: 322 2003).
Rocha, 29 de julio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 23644 Ago 20- Set 03

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS PIRIZ GONZALEZ y ANA BEATRIZ FONTES PEREYRA, (Ficha: 116 2003).
Se deja constancia que por decreto N° 3428 de fecha 23 07 2003 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 5 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53392 Ago 20- Set 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MARIA JANET DE ARMAS y FERNANDO RODOLFO ILLADA SOSO, (Ficha: 323 2002).
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 25 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53486 Ago 27- Set 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARLOS SANTIAGO LAUBER BURGER y SONIA MARINA CABRERA LOPEZ, (Ficha: 748 2003).
Mercedes, 28 de julio de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 23663 Ago 20- Set 03

MAURICIO JOSE PREMAZZI RODRIGUEZ y MARIA DEL LUJAN ALMENARES MESEGUES, (Ficha: 1274 2002).
Mercedes, 24 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 23908 Ago 26- Set 08

ARIEL GILBERTO BIANCHI REZOLA y LILIAN THAMAR SIMALDONI SARUTTE, (Ficha: 419 2003).
Mercedes, 10 de abril de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 24104 Ago 27- Set 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARTIGAS SOTTO DI CASTRO y MIRTHA o MIRTA GLADYS ALOY MENDEZ, (Ficha: 483 2003).
Tacuarembó, 4 de agosto de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
05) $ 4500 10/p 24083 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

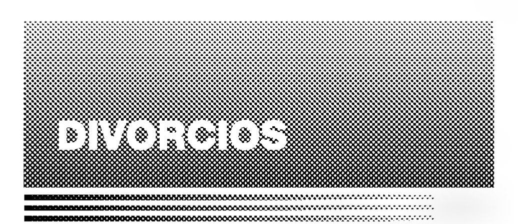
MABEL BORDAGORRY FERREIRA y RUBEN RODRIGUEZ LAMAS, (Ficha: 437 2003).
Tacuarembó, 5 de agosto de 2003.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 23276 Ago 15- Ago 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMILIO JOSE MENDEZ CARBONE y ANA HAYDEE CUARTIN AGUIAR, (Ficha: 504 2003B).
Treinta y Tres, 22 de julio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 24116 Ago 27- Set 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "PASSANTE FERRARA, ANGELA MARIA C MANZI, ANTONIO - DIVORCIO" Ficha: 225 2003D, se cita, llama y emplaza a ANTONIO MANZI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 9 de Junio de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

07) $ 1560 10/p 23744 Ago 21- Set 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "BRUN DIAZ, SANDRA MARLENE C KOTAJIAN, ALEJANDRO JORGE - DIVORCIO - Ficha D 320 98", se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO JORGE KOTAJIAN a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de julio de 2003.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53318 Ago 15- Ago 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno en autos caratulados "ORSI, CECILIA C CAZET, JORGE - DIVORCIO ficha 331 2003, en cumplimiento de auto Nª 2920 2003 de fecha 24 de julio de 2003 cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a JORGE EDUARDO CAZET RIVERO, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 5 dias del mes de agosto de dos mil tres. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 1950 10/p 23591 Ago 19- Set 02

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "POSE, NELSON AMERICO C RODAS, BETTINA RUTH - DIVORCIO" ficha 107 2003, en cumplimiento de auto N° 3041 2003 de fecha 1 de agosto de 2003 cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a BETTINA RUTH RODAS, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 7 dias del mes de agosto de dos mil tres. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53525 Ago 28- Set 10

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, en autos caratulados: "AROCENA RODRIGUEZ ALBERTO ROMAN C FRANCO MARIA DEL CARMEN - DIVORCIO" fA. 168 2003 E, se emplaza a la Sra. MARIA DEL CARMEN FRANCO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo el 12 de agosto de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53534 Ago 28- Set 10

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "MENDEZ, JACQUELINE C BUZZI LOPEZ, GASTO FRUCTUOSO. DIVORCIO S V. FICHA N° 306 2002", se llama y emplaza al SR. GASTON FRUCTUOSO BUZZI LOPEZ a estar a derecho en autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de octubre de 2002. Se deja constanci que el presente tra ite se efectua con auxiliatoria de pobreza. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53333 Ago 18- Set 01

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "PEREZ GERIBON, LILIANA BEATRIZ C RODRIGUEZ MARTIN, ENRIQUE ATILIO. DIVORCIO R D. FICHA N° 82 2003 se emplaza por el término de 90 días a la SR. ENRIQUE ATILIO RODRIGUEZ MARTIN a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 19 de agosto de 2003. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53508 Ago 27- Set 09

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "MADRUGA FERNANDEZ, PATRICIA LOURDES C GANCIO, JAVIER WILLIAM - DIVORCIO - Ficha D 326 2003", se cita, llama y emplaza a JAVIER WILLIAM GANCIO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de julio de 2003. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

07) $ 1560 10/p 23531 Ago 19- Set 02

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10 turno, en autos caratulados: "SUAREZ, MARIA BEATRIZ C SENA, DANIEL PEDRO - DIVORCIO" ficha 204 97E se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a DANIEL PEDRO SENA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 30 días del mes de junio de dos mil tres.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

07) $ 1950 10/p 23743 Ago 21- Set 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ SILVIA MARIELA C BLANCO JUAN CARLOS - DIVORCIO" fA. 377 2003 E, se emplaza al Sr. JUAN CARLOS BLANCO PILO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo el 11 de agosto de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

07) $ 1560 10/p 24046 Ago 26- Set 08

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, en autos caratulados: "COLLERATI MARIO VICTOR C SOSA PINTADO ANA MARIS - DIVORCIO" fA. 336 2003 E, se emplaza a la Sra. ANA MARIS SOSA PINTADO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo el 7 de agosto de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

07) $ 1560 10/p 24225 Ago 28- Set 10

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, en autos caratulados: "AVILA MARIA MABEL C MENDEZ MANUEL MARCELINO - DIVORCIO" fA. 156 2003 E, se emplaza al Sr. MANUEL MARCELINO MENDEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el 6 de agosto de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53435 Ago 21- Set 04

DECIMOCTAVO TURNO

Edicto: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octvo Turno, caratulados: "MORENO LETTIERI, Mónica Elizabth C VIDAL SILVERA, Jorge Hebert - DIVORCIO", FICHA 635 2002 se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE HEBERT VIDAL SILVERA, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio que lo represente. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 31 de julio de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53427 Ago 21- Set 04

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "GOMEZ Irma C RAMIREZ ORESTES - DIVORCIO S V - AUX. DE POBREZA = FICHA 126 2003", se emplaza al Sr. Orestes RAMIREZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto Nº 2614 del 30 de junio de 2003 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 17 de julio de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53372 Ago 19- Set 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ SOSA, SILVIA C SZOLLOSY, GABRIEL - DIVORCIO - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA D 481 2002, se cita, llama y emplaza a GABRIEL SZOLLOSY, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.-

Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 9 de abril de dos mil tres.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53350 Ago 18- Set 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "CARDOZO SAGASTI Martha Elsa c Ruben Mario FERNANDEZ DIAZ" - DIVORCIO - SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: 312 2003 D - se cita y emplaza a RUBEN MARIO FERNANDEZ DIAZ a estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 11 de Agosto de 2003.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53509 Ago 27- Set 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: SUAREZ, PATRICIA C ALONZO, JORGE, DIVORCIO, FICHA 313 2003 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JORGE EDUARDO ALONZO CAMACHO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 13 DE AGOSTO DEL 2003. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 1560 10/p 23532 Ago 19- Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "AMAYA GONZALEZ, OLINDA IVONNE C SORIA, JORGE DELZI -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-"; Ficha Civil 572 2002 F, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JORGE DELZI SORIA a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 9750 del 17 de diciembre de 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 12 de Febrero de 2003.-
SE PUBLICARA DIAS HABILES.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53445 Ago 22- Set 05

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "GOMEZ, JUAN CARLOS C AMARAL, BRENDA - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 191 2003; se cita, llama y emplaza a BRENDA IRIS AMARAL RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.- Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 25 de junio del año dos mil tres. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53481 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Martha Gabito c Juan Núñez. divorcio. aux. pobreza" Ficha 462 A 2003. Se cita, llama y emplaza a Juan Francisco Núñez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 1 de Agosto de 2003 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53310 Ago 15- Ago 29

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Norma Veiga c Héctor Ferreira. divorcio. aux. de pobreza" Ficha 362 A 2003. Se cita, llama y emplaza a Héctor Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 27 de Junio de 2003 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53442 Ago 22- Set 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "LEMOS, MARIA ELIDA C LEON ALIBERTI, JUAN ESTEBAN. DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. 289 2001, se hace saber que por auto 2051 2001 de fecha 26 de octubre de 2001, se dispuso el traslado de la demanda por Edictos al Sr. JUAN ESTEBAN LEON ALIBERTI.- Citándolo y emplazándolo para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se deja constancia que por Auto 163 2003 de fecha 20 de febrero de 2003 la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza para todo atinente al trámite de autos. Río Branco, 20 de mayo de 2003.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53387 Ago 20- Set 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposicion de la sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratlados: "FONTES ABEIRO, Erminia Beatriz c Ramon FERNANDEZ MARCEL. DIVORCIO POR CAUSAL. F. 195 2003", se cita, llama y emplaza al demandado Ramon FERNANDEZ MARCEL, por el termino de 90 dias a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones.-
Se hace saber que la actora se encuentra auxiliada de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Florida, 30 de mayo de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53356 Ago 18- Set 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "BRITTES LESCANO, GONZALO RODRIGO C CHAPE DE SOUZA, CLAUDIA PAOLA. DIVORCIO FA. 297 2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. Claudia Paola CHAPE DE SOUZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LA REPRESENTE. MALDONADO, 06 DE AGOSTO DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) $ 1560 10/p 23942 Ago 26- Set 08

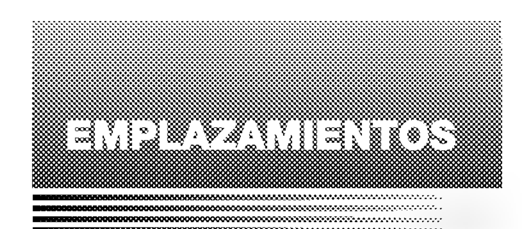
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "SILVERA LUJAN, Cristina Margot ct. AMARAL, Dardo. Divorcio por Causal. Auxiliatoria de Pobreza. Fa No 384 2003", SE HACE SABER QUE: por decreto No 3347 2003 de fecha 25 de julio del 2003; se ha dispuesto DAR TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA AL SR. DARDO AMARAL, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer en autos en el término de noventa días.
Por decreto No 3037 2003 de fecha 27 06 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de julio del año dos mil tres. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53506 Ago 27- Set 09



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

ANTEL

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 400 13 07 habilitado en calle Cerro Largo 1699. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 540 3/p 24112 Ago 27- Ago 29



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 21 de julio de 2003 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Número 68.1.001 del Departamento de Soriano, empadronada con el Nº 183 parte rural, hoy padrón 10880, propiedad de los Sres. ANGEL CLOTARDO MARTINELLI Y BIBI RODRIGUEZ y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Mercedes) el 29 07 02, con el Nº 8542, tiene una superficie de 100 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Este: 10 m 00 de frente a Ruta 95; al Sur: 10 m 00 lindando con parte del padrón 182; al Oeste: 10 m 00 y al Norte: 10 m 00 lindando por ambos vientos con resto del padrón 183.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 71,3267. Expediente Nº 389 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53368 Ago 19- Ago 29

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 21 de julio de 2003 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la instalación de un tanque elevado en el Departamento de Florida, empadronada con el Nº 17440 rural (antes m a 4069), propiedad de BLANCA ESTHER PEREYRA y de acuerdo al plano de mensura del Ing. Agr. Eduardo de Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida), el 16 de setiembre de 2002, con el Nº 7614, tiene una superficie de 836 m2 09 dm2 y se deslinda así: al Este: 30 m 87 frente a Ruta Nacional Nº 5; al Suroeste: 37 m 07 lindando con parte del padrón Nº 7281; al Oeste: 19 m 03; y al norte: 32 m 39 lindando por ambos vientos con parte del padrón Nº 4069.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 33,7288. Expediente Nº 375 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53464 Ago 22- Set 03

DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO



EDICTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

Por Decreto Nº 1841 de fecha 26 de diciembre del 2002 de la Junta Departamental de Durazno y Resoluciones Nros. 89 (A) y 10270 (A) de la Intendencia Municipal de Durazno de fecha 2 de enero y 3 de julio de 2003 respectivamente, han sido designados para expropiar los siguientes inmuebles urbanos sitos en la localidad catastral Durazno: Padrón 2603 fracciones 1 A y 1 B, manzana 305, con una superficie de 144 mts. 94 dms. Y 12 mts. 41 dms., respectivamente, Padrón 2604, 2 A, manzana 306, con una superficie de 153 mts. 28 dms.; Padrón 2605 fracción 3 A, manzana 307, con una superficie de 2202 mts. 52 dms.; Padrón 2607 fracción 4 A, manzana 308, con una superficie de 579 mts. 26 dms.; Padrón 2608 fracción 5 A, manzana 309, con una superficie de 1642 mts, 13 dms.; y Padrón 2609 fracción 6 A, manzana 310 con una superficie de 113 mts. 24 dms., bienes propiedad de los sucesores de Rufino, María y Carmen Peluffo.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3ro. De la Ley de Expropiación Nro. 3958 y artículo 1ro. del Decreto Ley 10.247, se intima a los propietarios respectivos, a sus apoderados y representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto a la designación de los bienes a expropiar. Al efecto deben concurrir a Sección Trámite, donde por el término de 8 días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva (Exp. 319 77 y agregado Nro. 1430 2001).
09) (Cta. Cte.) 8/p 53389 Ago 20- Set 01



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CABRERA ZABALA, ALICIA FERNANDA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha V 542 2001", se hace saber que por auto Nº 1520 de fecha 6 5 2003 se declaró en estado de incapacidad a ALICIA FERNANDA CABRERA ZABALA y se le designó curadora definitiva a su madre TERESITA ZABALA.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 6 de junio de 2003. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53485 Ago 27- Set 09

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos "FUENTES, MARIA DEL HUERTO - INCAPACIDAD" ficha 301 2002" se hace saber que por auto Nº 2130 2003 de fecha 28 de mayo de 2003 se declaro en estado de incapacidad a MARIA DEL HUERTO FUENTES, se nombro curadora a MARIA CECILIA GRAMATICA, quedando aceptado el cargo el 6 de junio de 2003. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 23 dias del mes de junio de dos mil tres.- Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53393 Ago 20- Set 03

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "DIAZ ALDAMA NICOLAS, Incapacidad". FICHA 525 2002 C se hace saber que por decreto Nº 1653 de fecha 1 8 2003 se declaró en estado de incapacidad al Sr. NICOLAS RAFAEL DIAZ ALDAMA, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a la Sra. ROSA NELIDA ALDAMA, quien aceptó el cargo el 18 8 2003. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo a diecinueve días del mes de agosto de dos mil tres. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53459 Ago 22- Set 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "ALIBERTI, LOURDES GABRIELA; SOL: MABELIA RIVERO" Ficha 548 95 C, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2564 99 de fecha 9 de setiembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a LOURDES GABRIELA ALIBERTI y se designó CURADOR PROPIETARIO a JACQUELINE CAROL ALIBERTI quien aceptó el cargo el día 11 de diciembre de 2002. Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53451 Ago 22- Set 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados "BARONE PERURENA WASHINGTON - INCAPACIDAD" Ficha 180 2001 C, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2268 de fecha 22 de agosto de 2001 se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON RUBEN BARONE PERURENA y se designó CURADOR PROPIETARIO a ANGELA MARIA OLIVA GUARINO. El curador aceptó el cargo el día 1 de octubre de 2001. Montevideo, 03 de diciembre de 2001. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1950 10/p 23358 Ago 15- Ago 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SANCHEZ ROSA, ZULLY ANABEL - INCAPACIDAD" FICHA C 418 98, se hace saber que por Resolución Nº 1495 de fecha 16 de abril de 1999 y Nº 2173 de fecha 21 de mayo de 1999, se ha declarado en estado de incapacidad a ZULLY ANABEL SANCHEZ ROSAS, designando Curadora propietaria a Eneralia ROSAS, quien aceptó el cargo el 28 de abril de 1999.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53452 Ago 22- Set 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "WERNER, MONICA - INCAPACIDAD - FICHA 98 2002 V" por auto No. 1193 2003 de fecha 2 de abril de 2003 se declaró en estado de incapacidad a MONICA WERNER, designándose curador propietario a ROBERTO WERNER.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 30 de junio de 2003.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53305 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados "MARINO DUARTE, OLGA MARTIRES - INCAPACIDAD - FICHA 496 2002 V" por auto Nº 1950 2003 de fecha 23 de mayo de 2003 se declaró en estado de Incapacidad a OLGA MARTIRES MARINO DUARTE, designándose CURADOR PROPIETARIO a ISAIAS FELISBERTO MOREIRA.- Montevideo, 25 de junio de dos mil tres.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1560 10/p 23612 Ago 19- Set 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 396 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a GASTON VANIDIAM DE SOUZA, discerniendose el cargo de curadora de la misma a su madre natural CLODOMIRA DE SOUZA ROMAN. Artigas, 14 de agosto del año 2003 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) $ 1560 10/p 23905 Ago 26- Set 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "HERNANDEZ, ESTEBAN GUILLERMO. -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha Civil 20 99 V, se hace saber que por Resolución Nº 9468 de fecha 6 de diciembre de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ESTEBAN GUILLERMO HERNANDEZ; por Decreto Nº 1884 de fecha 1º de abril de 2003 se designó NUEVO CURADOR del incapaz a JESUS HERNANDEZ, quien con fecha 11 de abril de 2003 aceptó el cargo y por Auto Nº 3348 del 23 de mayo de 2003 quedó discernido del mismo.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 2658 del 02.05.2003.- Canelones, tres de junio de dos mil tres.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53444 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de

4to. Turno, dictada en los autos: "SANTANA, MARCELO. INCAPACIDAD." Ficha 361 2000 hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MARCELO SANTANA por auto Nº 4740 2003 de fecha 22 de JULIO de 2003, designando curadora del mismo a SRA SUSANA BENITEZ.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 23 de julio de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53478 Ago 26- Set 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "SILVA, LUIS. INCAPACIDAD" Ficha 254 2002 hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS ESTEBAN SILVA BARRETO por auto Nº 3029 2003 de fecha 13 de MAYO de 2003, designando curadora del mismo a su madre SRA. ROSA EVA BARRETO.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 17 de JUNIO de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53479 Ago 26- Set 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CORREA ROCHA, WILSON. INCAPACIDAD. FICHA 268 2003", por auto Nº 2579 2003 del 11 de junio de 2003, se designó como nueva Curadora del Incapaz Wilson CORREA ROCHA, C.I. 1.690.186-8, a la Sra. Alba CORREA ROCHA, C.I. 2.724.045-7, quién fijó domicilio en Rio Branco, Gral. Artigas Nº 344, y aceptó el cargo el día 12 de agosto de 2003, sirviendo dicho acto de discernimiento. El mencionado Wilson CORREA ROCHA, había sido declarado incapaz por auto Nº 2867 del 25 9 1987 y se había designado Curadora a la Sra. Holanda ROCHA, en el expediente tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 2do. turno. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 12 de agosto de 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53388 Ago 20- Set 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "JUAREZ PELTRIE, Melania.-" PRESUNTA INCAPAZ.-" Ficha 405 99; se hace saber al público que por Resolución Nº 1593 2000 de fecha 6 06 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Melania JUAREZ PELTRIE; designándose Curadora del mismo a María Esther BARCELONA ROBAINA; quien aceptara dicho cargo con fecha 29 06 2000.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 13 05 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) $ 1950 10/p 23651 Ago 20- Set 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LARA PADILLA, JUAN PABLO - INCAPACIDAD - FICHA 392 2002 B", se hace saber que por Auto Nº 2328 2003 de fecha 27 de mayo de 2003, se declaró en estado de incapacidad a JUAN PABLO LARA PADILLA, habiéndose nombrado curadora a la Sra. STELLA MARY PADILLA CASTILLO, quien aceptó el cargo conferido el 16 de julio de 2003.- Paysandú, 30 de julio de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-
EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo, y firmo en la ciudad de Paysandú, en lugar y fecha indicados.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53348 Ago 18- Set 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 3137 2003 de fecha 16 06 2003, se declaró en estado de Incapacidad a HUGO ARMANDO OLIVERA DA CRUZ, (Ficha 771 2001), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA CRISTINA BENAVIDES DOS SANTOS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de juLio de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53409 Ago 20- Set 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2687 2003 de fecha 30 05 2003 se declaró en estado de Incapacidad a ROBERTO ANDRES BELLES RIVERO (FICHA 677 2002), habiéndose designado curadora del mismo a AURORA RIVERO DAVILA. Rivera, 27 06 2003. Trámite con Axiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53410 Ago 20- Set 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "CORREA SEIJAS CARLOS JULIO. INCAPACIDAD. FICHA No. 444 2002" se hace saber que por resolución No. 409 de fecha 19 02 2003 se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOS JULIO CORREA SEIJAS C. I No 4.032.497-5 domiciliado en Luis Alberto de Herrera No. 307 de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. NIVER SANTINA SEIJAS IZA C.I. No. 3.465.651-0, con igual domicilio.-
Por providencia No. 2754 de fecha 17 06 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de Junio del año dos mil tres.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53395 Ago 20- Set 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "LOZANO NIZ, CARMELO JESUS. INCAPACIDAD", FICHA B 77 2002, se hace saber que por RESOLUCION Nº 5814 2002, de fecha 13 de NOVIEMBRE de año 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: CARMELO JESUS LOZANO, designándose CURADORA PROPIETARIA, a: NILEMA NIZ LUCAS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 (TRECE) de NOVIEMBRE de año 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 16.320.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de JUNIO de AÑO DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53528 Ago 28- Set 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "BARROS, JORGE DANIEL-" -INCAPACIDAD- Fa: 729 2001, se hace saber que por Auto Nº 2374 de fecha 6 DE JUNIO DE 2003 se declaró en estado de incapacidad a JORGE DANIEL BARROS C.I. 1.935.535-9 domiciliada en Ruta 1 Km. 30, designándose CURADORA del mismo a JOSEFINA GUARINO LILOIA C.I. 1.320.560-7 con igual domicilio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 30 DE JUNIO de 2003. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) $ 1950 10/p 24133 Ago 27- Set 09

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "ARNOLD SARQUI, ALEJANDRO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Fa: 755 2002, se hace saber que por Auto Nº 2464 de fecha 11 DE JUNIO DE 2003 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO ARNOLD SARQUI C.I. 4.001.855-2 NACIDO EN SAN JOSE EL DIA 11.6.75 HIJO DE ANIBAL Y MARIA ORFILIA Y DOMICILIADO EN CARLOS LARRIERA 346 DE SAN JOSE, designandose curadora del mismo a la Sra MARIA ORFILIA SARQUI SEREN A C.I. 2.504.630-8 CON IGUAL DOMICILIO.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 12 DE JUNIO DE 2003.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53380 Ago 19- Set 02

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "CEDRES ODELLA, HUGO DANIEL DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 187 2002 se hace saber que por auto Nº 2437 de fecha 23 de JULIO del 2003 ha sido declarado en estado de incapacidad a HUGO DANIEL CEDRES ODELLA C.I 3.563.357-9 designandose curadora al Sr LUIS RAUL CEDRES C.I 2.551.010-1).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 18 de Agosto del 2003.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53487 Ago 27- Set 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "SANTOS DIBBLE, GUILLERMO SEBASTIAN.- Incapacidad.- Fa. Nº 256 2003", se hace saber que por Decreto Nº 4518 2003 de fecha 24 06 2003, se declaró en estado de incapacidad a GUILLERMO SEBASTIAN SANTOS DIBBLE, designándose curadora a TERESA DIBBLE VIERA DE SANTOS.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 6 de agosto de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53407 Ago 20- Set 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "RIO IZQUIERDO, WASHINGTON PEDRO; INCAPACIDAD", Fa. 185 1993B se hace saber que por decreto Nro. 2655 de fecha 9 de Agosto de 1993, se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON PEDRO RIO IZQUIERDO, y se designó curador a ALFREDO TECHERA ALMEIDA por decreto 8604 2002 de fecha 19 de diciembre de 2002, quien tomó aceptación del cargo el día 17 de enero de 2003.- TREINTA Y TRES, 12 DE JUNIO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 1950 10/p 23747 Ago 21- Set 04

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "LARROSA, ELOISA; INCAPACIDAD", Fa. 282 2001B se hace saber que por decreto Nro. 5823 2001 de fecha 8 de Octubre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a ELOISA LARROSA, y se designó curadora a MIRIAM GLADYS CHAPARRO, quien tomó aceptación del cargo el día 24 de OCTUBRE de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 2785 2003 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 12 DE JUNIO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53376 Ago 19- Set 02

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "MEDEIROS CESAR; LUIS ALBERTO; INCAPACIDAD", Fa. 828 1995B se hace saber que por decreto Nro. 4700 de fecha 29 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO MEDEIROS CESAR, y se designó curadora a JUSTA CESAR VEGA, quien tomó aceptación del cargo el día 7 de Mayo de 1987.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 3281 2003 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 13 DE JUNIO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53377 Ago 19- Set 02

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno. En autos caratulados "RODRIGUEZ MARTINEZ, JORGE NELSON - Información Vida y costumbres - Ficha 259 03" se presentó ante esta sede Jorge Nelson Rodríguez Martínez optando al título de Escribano, ofreciendo las declaraciones de Charles Curbelo y Enrique Rodríguez. Montevideo, 24 de julio de 2003 Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 23593 Ago 19- Set 02

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó FELIX JOSE CASTRO SOMMA Ficha 200 2003, "Información de vida y costumbres", optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece las declaraciones de Elsa García Villamañe y Luis Diomar Santana Machado, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de agosto de 2003.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 23877 Ago 22- Set 05

TRIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 38 TURNO.-
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 38° Turno, en autos caratulados "PAGOLA MIRANDA, MARIA NATALIA -Información de vidas y costumbres- Ficha 281 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA NATALIA PAGOLA MIRANDA, optando por el título de Procuradora, ofreciendo la declaración testimonial de Leonardo Gómez, María Virginia Campanella, María Fernanda Acevedo y María Magdalena Dighiero sobre su vida y costumbres. Montevideo, 31 de julio de 2003. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1950 10/p 23433 Ago 18- Set 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do turno, Dra. Sylvia Castelli, se hace saber que ante esta Sede se presento HERNANDEZ VIDELA, NELIDA BEATRIZ FICHA 324 2003, optando por el tí-

tulo de Procuradora y ofrece información de ELIZABETH LILIAN GONZALEZ CAMEJO, MARIA TERESA BOSSI ESPINOSA Y BERTA GUARNERIO LARRAÑAGA, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que por auto 1708 del 31 de julio del 2003, fue declarada Auxiliada de Pobreza a efectos de las publicaciones legales. EN FE DE ELLO siendo el presente que sello y signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los once dias del mes de agosto del dos mil tres. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) (Cta. Cte.) 10/p 53311 Ago 15- Ago 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do turno, Dra. Sylvia Castelli, se hace saber que ante esta Sede se presento MARIA ANDREA LA PAZ FICHA 356 2003, optando por el título de Procuradora y ofrece información de IVONNE YANET FERRARI VELAZQUEZ, ANA LAURA BOLLAR BLANGERO, Y GERARDO MAGRINO SALVIA a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que por auto 1331 del 30 de junio del 2003, fue declarada Auxiliada de Pobreza a efectos de las publicaciones legales. EN FE DE ELLO siendo el presente que sello y signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los once dias del mes de agosto del dos mil tres. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) (Cta. Cte.) 10/p 53312 Ago 15- Ago 29

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposicion dela Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARIA Fa. 3 V 03, optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Maria Eugenia Durand y Roxana Navia sobre su vida y costumbres. Carmelo catorce de agosto de dos mil tres. DRA. MIRIAM AQUINO DUHALDE, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO.
11) $ 1560 10/p 23678 Ago 20- Set 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO DEINFORMACION: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Salto, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA VALERIA BELTRA MELLI, domiciliada en Patulé 631, optando por el título de escribano Público, ofrece la declaración de los Señores, Romina Carle, Martin Gastelumendi, y Bruno Lorenzelli.- Salto, 19 de mayo de 2003.- Dr. GERARDO ALVAREZ ESCURSEL, Juez de Paz Deptal.
11) $ 1560 10/p 23753 Ago 21- Set 04

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 28 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WILLIAN de VASCONCELLOS, 40 años, divorciado, elcticista, oriental, domiciliado en 14 de julio 1419 bis y ADRIANA BEATRIZ DELGADO, 37 años, soltera, odontologa, oriental, domiciliada en 14 de julio 1419 bis.
14) $ 273 3/p 3230 Ago 28- Set 01

JOSE HILARIO DAVILE, 50 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Uruguay 966 3 y ELENA de LOURDES ROSOLINO, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Uruguay 966 3.
14) $ 273 3/p 3232 Ago 28- Set 01

ALVARO HEBERT HERRERA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1046 1 y SILVIA VERONICA OLAONDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1046 1.
14) $ 273 3/p 3234 Ago 28- Set 01

ENRIQUE HORACIO DUPONT, 44 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Benito Blanco 3345 401 y GABRIELA ELIZABETH WOLCAN, 37 años, soltera, médica siquiatra, oriental, domiciliada en Benito Blanco 3345 401.
14) $ 273 3/p 3235 Ago 28- Set 01

OFICINA No. 2

NELSON ANTONIO BONIFACINO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Dionisios 7055 y MAGELA IRIS GALLO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etna 5923.
14) $ 273 3/p 3227 Ago 28- Set 01

JOSE LUIS BAUZA, 47 años, divorciado, costructor, oriental, domiciliado en San Martín 5147 y NORA DIANA CASAS, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Quijote 2429.
14) $ 273 3/p 3228 Ago 28- Set 01

FRANCISCO FRUCTUOSO BARBOZA, 64 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Salustio 3990 y MARIA OLIVERA ARQUETA, 71 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Salustio 3990.
14) $ 273 3/p 3233 Ago 28- Set 01

OFICINA No. 3

WILSON YANE ESTEBEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marco Sastre 2583 y EVA MABEL HERRERA, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Arribeños 4571.
14) $ 273 3/p 3229 Ago 28- Set 01

GUSTAVO SERGIO CABRERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Escuder Núñez 2186 Bis y CARLA LORENA SOSA, 28 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Escuder Núñez 2186 Bis.
14) $ 273 3/p 3246 Ago 28- Set 01

OFICINA No. 4

WALTER GREGORIO GARCIA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Corrientes 4319-4 y MIRTHA RENEE VELAZQUEZ, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Corrientes 4319-4.
14) $ 273 3/p 3231 Ago 28- Set 01

DANIEL LAUDATO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Navarro 3178 y SILVANA MARIA INZETTA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alfredo Navarro 3178.
14) $ 273 3/p 3241 Ago 28- Set 01

JOSE RAFAEL LEDESMA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gurméndez 2269 y VICTORIA ANDREA GRUPELLI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2190.
14) $ 273 3/p 3251 Ago 28- Set 01

OFICINA No. 5

JUAN CARLOS TRIAS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atenas 3174 bis y MARISOL RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atenas 3174 bis.
14) $ 273 3/p 3237 Ago 28- Set 01

JOSE LUIS QUILEZ, 56 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Legrand 4870 502 y DIAMELA TERESITA LABAT, 48 años, divorciada, quimica, oriental, domiciliada en Legrand 4870 502.
14) $ 273 3/p 3240 Ago 28- Set 01

GARY DANIEL MODERNELL, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Chayos 5222 y MARIA NOELIA OTTONELLO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chayos 5222.
14) $ 273 3/p 3248 Ago 28- Set 01

JOSE FERNANDO MATEOS, 32 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Victorio Beneto 989 y LORENA ELIZABETH DURAN, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Victorio Beneto 989.
14) $ 273 3/p 3250 Ago 28- Set 01

OFICINA No. 6

MARCOS SANDOVAL, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Plutarco 4021

Bis y LUCELLY URIZA, 34 años, soltera, empleada, colombiana, domiciliada en Plutarco 4021 Bis.
14) $ 273 3/p 3236 Ago 28- Set 01

RODRIGO EMILIANO ROMANO, 26 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Sarmiento No. 2486 ap. 401 y MARIA JOSEFINA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antonio Costa No. 3390.
14) $ 273 3/p 3239 Ago 28- Set 01

VICTOR MARTIN RIBOIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Farías No. 2829 y ANDREA SCIANNI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Labandera No. 731 bis.
14) $ 273 3/p 3244 Ago 28- Set 01

JAVIER GUSTAVO SOUZA, 35 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2526 y NATALIA SAN MARTIN, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2526.
14) $ 273 3/p 3245 Ago 28- Set 01

RAMON ROBERTO SILVEIRA, 53 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Minas No. 1590 ap. 101 y ELIZABETH MILANO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1590 ap. 101.
14) $ 273 3/p 3247 Ago 28- Set 01

OFICINA No. 7

PABLO FERNANDO VEGLIA, 21 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez Nº 1578 y ELIS LILIANA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez Nº 1578.
14) $ 273 3/p 3238 Ago 28- Set 01

GABRIEL DIONISIO PARADA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santín Carlos Rossi 4595 y MARGOTH CENTENA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alianza 2343.
14) $ 273 3/p 3242 Ago 28- Set 01

ISAC TELMO NORIEGA, 82 años, divorciado, jubilado, argentino, domiciliado en Mississipi 1634 007 y NAHIR MARGOT LIMA, 75 años, divorciada, jubilada, orirntal, domiciliada en Mississipi 1634 007.
14) $ 273 3/p 3243 Ago 28- Set 01

NEY ISMAEL VASCONCELLOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monroe Nº 1812 y JOHANA GISSEL GEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monroe Nº 1812.
14) $ 273 3/p 3249 Ago 28- Set 01

Montevideo, agosto 27 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GASTON CARLOS DURA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Nardone 2356 102 y MARIA GRAZIA D'ANDREA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 254 902.
14) $ 273 3/p 3203 Ago 27- Ago 29

FEDERICO RAUL DE LEON, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Canelones 886 204 y ANDREA JAKELINE LARRAMA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquin de Salterain 1461 702.
14) $ 273 3/p 3209 Ago 27- Ago 29

ICARO GERARDO DOTI, 46 años, divorciado, piloto, oriental, domiciliado en Av. Soca 1416 301 y BEATRIZ PUIME, 43 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Av. Soca 1416 301.
14) $ 273 3/p 3210 Ago 27- Ago 29

HUGO EDUARDO da SILVA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pje A 1236 Brio 19 de Abril y PATRICIA AGUIAR, 19 años, soltera, labores, boliviana N U, domiciliada en Carlos Maria Herrera 844 bis.
14) $ 273 3/p 3211 Ago 27- Ago 29

DIEGO ENRIQUE DECARLINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 3304 204 y MARIA EUGENIA DIAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 3304 204.
14) $ 273 3/p 3218 Ago 27- Ago 29

OFICINA No. 2

FEDERICO FONT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1375 5 y LETICIA CAPPI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 956 104.
14) $ 273 3/p 3207 Ago 27- Ago 29

SERGIO NOBEL FAGUNDEZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Andes 1234 6 y ALICIA BEATRIZ GONZALEZ, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1234 6.
14) $ 273 3/p 3212 Ago 27- Ago 29

OFICINA No. 3

ARIEL JEROZOLIMSKI, 38 años, divorciado, fotografo, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3255 101 y CLAUDIA CRISTINA POGGI, 41 años, soltera, lic. en enfermeria, oriental, domiciliada en Dr. Manuel Quintela 3166 404.
14) $ 273 3/p 3202 Ago 27- Ago 29

OFICINA No. 4

LIBER ERNESTO LUNA, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Julio César 3399 y ANDREA SANTOS, 25 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Julio César 3399.
14) $ 273 3/p 3213 Ago 27- Ago 29

OFICINA No. 5

MARCELO ANTONIO MONZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 2964 y MONICA MIRIZ HERNANDEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Núñez de Arce 4381.
14) $ 273 3/p 3216 Ago 27- Ago 29

HECTOR ALEJANDRO WURM, 26 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado en Susviela Guarch 3384 bis 3 y MARIA ROXANA PEDEMONTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Susviela Guarch 3384 bis 3.
14) $ 273 3/p 3220 Ago 27- Ago 29

FEDERICO JOSE MARTA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jose Benito Lamas 2937 y VIVIAN ANDREA AMEGEIRAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bv. Artigas 3725.
14) $ 273 3/p 3222 Ago 27- Ago 29

OFICINA No. 6

EDGARDO ARIEL SAUTO, 51 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1420 bis 702 y MARGARITA DEL CARMEN ECHEGARAY, 53 años, soltera, lic. en administración, oriental, domiciliada en Scoseria 2910 902.
14) $ 273 3/p 3204 Ago 27- Ago 29

GEORGE GABRIEL SEHARA, 25 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Coraceros 3783 y CLAUDIA GRACIELA MORAES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durán No. 5933.
14) $ 273 3/p 3206 Ago 27- Ago 29

GUILLERMO FEDERICO SURROCA, 27 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en H. Quiroga 6564 y MARIANA VIRGINIA SAIZAR, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Maldonado No. 2067 ap. 103.
14) $ 273 3/p 3217 Ago 27- Ago 29

PABLO EUGENIO RIVEIRO, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cornelio Cantera 2776 y CLAUDIA ANDREA DI LANDRO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cornelio Cantera No. 2776.
14) $ 273 3/p 3221 Ago 27- Ago 29

ROBERTO GERMAN MASTANDREA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 3928 y MIRYAM MARLENE FUENTES, 47 años, divorciada, ret. militar, oriental, domiciliada en Instrucciones 3928.
14) $ 273 3/p 3225 Ago 27- Ago 29

RAUL SENSEREY, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gronardo 3576 5 y TERESA GARIGOYCHEA, 64 años, viuda, empresaria, oriental, domiciliada en Gronardo 3576 5.
14) $ 273 3/p 3226 Ago 27- Ago 29

OFICINA No. 7

GERMAN MANUEL PUMAR, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Solferino 3891 y LORENA CHIOZZA, 23

años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle B 1475 307.
14) $ 273 3/p 3205 Ago 27- Ago 29

CRISTIAN SEBASTIAN NADILE, 19 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 Block K 701 y LAURA NOELIA SABAJ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Euskal Erría Block K 503.
14) $ 273 3/p 3208 Ago 27- Ago 29

SEAN PATRICK PRESTON, 26 años, soltero, estudiante, estadounidense, domiciliado en Rbla. Gandhi 343 201 y SOFIA MARIA MERZARIO, 22 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi 343 201.
14) $ 273 3/p 3214 Ago 27- Ago 29

BERNARDO PTASEVICH, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Salto 963 Apto 301 y NORMA SUSANA GONZALEZ, 39 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Salto 963 Ato 301.
14) $ 273 3/p 3215 Ago 27- Ago 29

PABLO ANDRES VILLALTA, 25 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1203 y CECILIA VELTMAN, 20 años, soltera, maquilladora, oriental, domiciliada en Sitio Grande 1203.
14) $ 273 3/p 3219 Ago 27- Ago 29

GUSTAVO ANTONIO PIZZORNO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3633 y MADELAINE BEATRIZ MADERA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vilardebó 1619 Ato 5.
14) $ 273 3/p 3223 Ago 27- Ago 29

DOMINGO PEREZ, 88 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Amazonas 1404 401 y MARIA ANGELICA LAPETINA, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Amazonas 1404 401.
14) $ 273 3/p 3224 Ago 27- Ago 29



ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

"E D I T O S".-

Por disposición del suscrito JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, en autos: "CARBALLO DILMA y SAINT'PASTEURS ATAHIDES".- SOLICITAN PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA".- PADRON No: 409.- (Fa. C No. 6 2003).- Se hace saber que se presentaron ante ésta SEDE, iniciándo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA; la Señora DILMA CARBALLO y el Señor ATAHIDES SAINT'PASTEURS; del PADRON No. 409, según PLANO del INGENIERO AGRIMENSOR Don: RIDER COLOMBO SUAREZ; con una superficie de 1000 Mts.2, (MIL METROS CUADRADOS) úbicado en la OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS; zona urbana.- En consecuencia se "CITA"; "LLAMA" y "EMPLAZA"; por el término de 90 días; a todos los que se consideren con derecho sobre el INMUEBLE de autos; bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO; con quién se seguirán los procedimientos.- Se hace constar que se "LITIGA" CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Baltasar Brum, JUNIO 11 de DOS MIL TRES.- DOMINGO ALTESOR RODRIGUEZ.- JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53343 Ago 18- Set 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección en los autos caratulados: "LEMUS ALVAREZ, Jorge Luis. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" - Ficha C 54 2002 se hace saber que se ha presentado ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal Jorge Luis LEMUS ALVAREZ del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 3418 con plano del Agrimensor Fernando Lema, inscripto en la Dirección General de Catstro de Pando con el Nº 547 del 8 de Marzo de 2002 compuesto de una superficie de tres hectáreas seis mil ciento veintiún metros, lindadno: al norte en tres rectas con padrón 13.217 y 35.431, al sur con padrón 23.621, al oeste con padrón 15.459 y al este con camino vecinal. Dicho plano tiene como antecedente el efectuado por el Agrimensor Eneas Villa, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 18 6 1945 con el Nº 3401.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan en estos autos y en especial a sus anteriores propietarios y o sucesores a cualquier título, bajo aprecibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Tala, 31 de julio 2003.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ de PAZ.
16) $ 9900 10/p 23730 Ago 21- Set 04

DECIMOCUARTA SECCION

E D I C T O S

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 14a Sección de Canelones, en autos "HEBER HUGO, FLOR DE PRIMAVERA, MILTON DUILIO REBUFELLO TOMATIS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA F C 15 03 y por Decreto Nº 540 de fecha 28 de Julio de 2003 se hace saber que se ha iniciado acción sobre los inmuebles a) Nº 776 zona suburbana de la ciudad de San Jacinto, empadronado en su conjunto con el Nº 776, manzana catrastal 113 (antes J) y b) Padrón Nº 231 compuesto de tres facciones de terreno sito en Planta suburbana de San Jacinto empadronado con el Nº 231 Manzana Catrastal 112 (antesI).
Se emplaza a los que se consideren con derechos sobre los inmuebles y en especial a los linderos Sucesores de Celestino Ventura, Sucesores de Benito Mojoli, Sucesores de Domingo Cito y Carmela Iuliani a comparecer en el termino de 90 dias bajo apercibmiento de nombrársles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones." San Jacinto 30 de julio de 2003.- Dra. GABRIELA ARAUJO NICOLINI, Juez de Paz.
16) $ 8100 10/p 23838 Ago 22- Set 05

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, en autos caratulados: "Mendez Liencres, Eva - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha: 631 2002), se hace saber que en éste Juzgado se ha presentado Eva Méndez Liencres, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana de Melo, manzana 515, padrón 4729 (parte) en mayor área; que según plano del Agrimensor Juan Antonio Rodriguez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nro. 65 el 26 03 2001, tiene una superficie de 420 metros. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en éstos autos y ante éste Juzgado, especialmente al Sr. Basilio Romero Rodriguez y o Sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en la Ciudad de Melo, el día 10 de Febrero del dos mil tres.- ELIA EDITH PACHECO CABRERA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9900 10/p 23622 Ago 20- Set 03

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: El Sr. Juez de Paz de la 3º Sección de Rivera, publicita que en autos Ficha B-3 2003 CIRILO DA SILVA demanda la Prescripción Treintenaria del padrón 618; que consta de dos partes de 647,50 m y 675,17 m de superficie, esta ubicado en la manzana 164 de Tranqueras y tiene 12,95 m de frente sobre calle María Abramo; citándose y emplazandose a estar a derecho por 90 días a los interesados y a los sucesores a cualquier título de OXILIO SICHERO, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Tranqueras, 21 de mayo de 2003.- Proc CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.
16) $ 5400 10/p 23669 Ago 20- Set 03

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: CASANYES BARBOZA CARLOS JULIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOTA - FN. 466 02 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. CARLOS JULIO CASANYES BARBOZA, deduciendo acción de prescripcion adquisitiva sobre el siguiente bien mueble automotor marca VOLKSWAGEN modelo 1300, tipo sedán empadronado con el Nº 01.106901, matriculado con el Nº CCA-3725 en el Dpto. de Rocha, motor Nº 6562227 del añi 1962 de la I.M.R. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a to todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto quienes comparezcan a estos autos bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, se les habrá designado Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los siete días de agosto de 2003 - Se deja constancia que el Sr. Carlos Julio Casanyes Barboza obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Según resolución No 1890 de fecha 23 de junio de 2003 que luce a fs. 9 del expediente caratulado no. 466!02 s 1 02 tramitado ante esta sede.- DRA. LAURA RODRIGUEZ - JUEZ PAZ DPTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53394 Ago 20- Set 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos "GONZALEZ JUAN Ma. Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 202 2003 se presentaron ante esta Sede los Sres. Juan María González y Eugenia Gimenez a promover trámite de Prescripción Adquisitiva sobre la 1 8 parte indivisa de una chacra y sus mejoras, sita en el Depto. de Salto, 8va. Sección Judicial y Catastral de Salto, Pueblo Belén, la que consta en su conjunto de una sup. de 19 hás. 6048 metros cuadrados (los 8 8) Manzana catastral Nº 44, la que según plano de mensura para la prescripción del Ing. Agr. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto el 29-8-02 con el Nº 147 la parte en posesión es de 2 hás. 4506 metros cuadrados y se deslinda; al Noroeste 389,90 mts. con calle sin nombre; al noreste 391,20 mts. con calle Colnia; al Este 348,70 mts. con calle Luis H. Acerbis al sureste 86,70 mts. con calle S Nombre y al suroeste 467,10 mts con calle Yamandú Arburúas. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su úlitmo títular Juan Bautista Peirano y o sus sucesores a título universal a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Salto Treinta y uno de julio de dos mil tres. Dra. Ana Reloba Pereira, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53342 Ago 18- Set 01

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: "RODRIGUEZ, MIRTA GLADYS - PRESCRIPCION TREINTENARIA", Fa. C-20 2003, se hace saber que se promovió acción de prescripción sobre el inmueble cuya descripción y deslinde según el plan o de mensura glosado en el expediente, de los Agrimensores D. Barceló, M. Barboza y L.A. Pesanno, del 26 07 1956, es el siguiente: solar de terreno ubicado en el balneario Kiyú, Sexta Sección de San José, localidad catastral Kiyú, padrón nº 350, manzana 23, solar 4, señalado con el nº 1016 en dicho plano; con un área de 428 metros, 54 decímetros, que se deslida así: al noroeste 5 metros de frente a calle Luz Marina; al noreste, 20 metros de frente a calle Urutaú; por ser solar esquina, ambos frentes tienen ochava curva de 15,71 metros; al sureste, 30 metros lindando con parte de padrón 351; y al suroeste, 30 metros lindando con padrón 349. En consecuencia se cita y emplaza, conforme lo preceptuado enel art. 127 del C.G.P. a todos los interesados en el inmueble a prescribir, y muy especialmente a Juana Alberta Arnejo de Fabre y o sus sucesores a cualquier título, a efectos de que comparezcan a ejercer sus derechos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso. Libertad, junio 30 de 2003.- Dra. Ma. GABRIELA RODRIGUEZ, Juez de Paz.

16) $ 11700 10/p 24011 Ago 26- Set 08

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARTIN SUAREZ y ANDRES NAVARRO solicitan la inscripción del Programa de Computación denominado "eWolf", del cual son autores. Montevideo 06 de agosto del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 900 10/p 23266 Ago 15- Ago 29

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

NELIA PEREIRA solicita la inscripción de la obra titulada "ABUELA ANDREA", de su autoria. Montevideo 25 de julio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 900 10/p 23452 Ago 18- Set 01

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO - FUCAC = solicita la inscripción de Software denominado GESTION DE INTERMEDIACION FINANCIERA", del cual se declara propietario, siendo el autor Ing. Pablo Franchi. Montevideo 14 de agosto del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1350 10/p 23462 Ago 18- Set 01

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

EDGAR VARELA MENDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "ESTUDIOS DE DERECHO DE ARRENDAMIENTOS URBANOS" T. IV, de su autoria. Montevideo 11 de agosto del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 900 10/p 23466 Ago 18- Set 01

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

VERQUIN BEDIGIAN HAROUTINIAN solicita la inscripción de la Obra titulada "RIESGOS DE LA AUTOMEDICACION" de su autoria. Montevideo 15 de agosto de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 900 10/p 23550 Ago 19- Set 02

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

FRANCISCO DANTE SETA ORLANDO solicita la inscripción de obra titulada "ANTEPROYECTO DE CONEXION VIAL INTERNACIONAL 33 ORIENTALES (PUENTES Y AUTOPISTA - BRAZO LARGO, RUTA NAC. Nº 12, REPUBLICA ARGENTINA - NUEVA PALMIRA, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY)," de la cual se declara autor. Montevideo 25 de junio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1350 10/p 23569 Ago 19- Set 02

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SOCIEDAD DE CIRUGIA DEL URUGUAY solicita la inscripción de la obra titulada "PACIENTE QUIRURGICO CRITICO", de la cual se declara editora y porpietaria, siendo el autor DR. OSCAR CLUZET. Montevideo 13 de agosto del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1350 10/p 23617 Ago 20- Set 03

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ACDE ASOCIACION CRISTIANA DE DIRI-

GENTES DE EMPRESA, solicitan la inscripción de la obra titulada "INDICE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL", de la cual se declara propietaria, siendo la autora ILDE ROSARIO FERRO GOULARD. Montevideo 15 de agosto del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 23697 Ago 20- Set 03

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

GABRIEL AZNAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "VIAJE AL CENTRO DEL SOL", de su autoria. Montevideo 19 de agosto del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 23756 Ago 21- Set 04

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

JUAN JOSE BASSIGNANA COUTO solicita la inscripción del Software denominado "PROGRAMAS DE COMUNICACION PARA NO VIDENTES" de su autoria. Montevideo 20 de agosto 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 23851 Ago 22- Set 05

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ENRIQUE GAGLIARDI CASTRO solicita la inscripción de la Obra titulada "MACROECONOMIA" de economías pequeñas y abiertas TOMO I y II de su autoria. Montevideo 20 de agosto de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 23878 Ago 22- Set 05

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

GONZALO GUEVARA, RODOLFO SCHWEDT, JOSE MEDINA y LUIS POSSAMAI, solicitan la inscripción de la obra titulada "PROYECTO DES BORDE",. una alternativa de vivienda evolutiva, de la cual se declaran autores. Montevideo 19 de agosto del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 23892 Ago 22- Set 05

**BIBLKOTECA NACIONAL
Derechos de Autor**

FEDERICO VALFRE BURGUEÑO solicita la inscripción de la obra "SUERTE QUE PUDIMOS RETIRARNOS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 21 de agosto de 2003. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 900 10/p 24000 Ago 26- Set 08

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTORES**

PABLO ASADURIAN TCHAKIRIAN, LEONARDO CAMBRE FESSLER y ROMAN GARRIDO QUERCIA solicitan la inscripción de la Obra titulada "PRIMERA ESCUELA DE EMERGENCIA PREHOSPITALARIA" (PEEP) del cual se declaran autores. Montevideo 22 de agosto de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 24086 Ago 27- Set 09

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

OSCAR LOPEZ GOLDARACENA solicita la inscripción de la Obra titulada "LA CAVERNA MAHUIDA" siendo autores de las ilustraciones: ROCIO LOPEZ CABRAL E IGNACIO LOPEZ CABRAL. Montevideo 14 de agosto de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 24099 Ago 27- Set 09

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ROSANA ROSSO SGHIRLA, XIMENA MARTINO GRILLE y LAURA QUEREILHAC MORA solicitan la inscripción de la Obra titulada "ACTTIVIDADES DE LECTO ESCRITURA" Tomo I y II de la cual se declaran autoras. Montevideo 6 de agosto de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 24131 Ago 27- Set 09

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RUGGIERI CHERATO SALVADOR HUGO LUIS Y MARTINEZ GOMEZ MARIA ISABEL RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha V 320 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de SALVADOR HUGO LUIS RUGGIERI Y MARIA ISABEL MARTINEZ, registrada con el Nº 227 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de 10º SECCION DE MONTEVIDEO el dia 24 3 1960, en el sentido que donde dice: "SALVADOR HUGO LUIS RUGGIERI... NACIDO EL TRES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO" debe decir "NACIDO EL TRES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO" y donde dice "SALVADOR HUGO LUIS RUGGIERI... HIJO DE SALVADOR RUGGIERI" debe decir "HIJO DE SABADO RUGGIERI por así corresponder.- Montevideo, 16 de julio de 2003.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53462 Ago 22- Set 05

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "ANTUNEZ, WALTER - Rectificación de Partida", Ficha Nº 155 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de las siguientes Partidas: 1) de Nacimiento de AOTELIA SALVUCCI BARTOLINI, nacida el 21 de diciembre de 1930, e inscripta el 22 de diciembre de 1930, ante el Oficial del Estado Civil de la 17º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 182, donde dice "comparece don RAFAEL SALBUCCI", debe decir "comparece don RAFAEL SALVUCCI", donde dice "nieta por línea paterna de CESAR SALBUCCI", debe decir "nieta por línea paterna de CESAR SALVUCCI", por así corresponder; 2) de Matrimonio de LUIS ALBERTO ANTUNEZ y AOTELIA SALBUCCI, matrimonio celebrado el 12 de agosto de 1950, ante el Oficial de Estado Civil de la 17º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 183, donde dice "AOTELIA SALBUCCI", debe decir "AOTELIA SALVUCCI", donde dice "hija de RAFAEL SALBUCCI", debe decir "hija de RAFAEL SALVUCCI", por así corresponder; 3) de Nacimiento de WALTER ALBERTO ANTUNEZ SALBUCCI, nacido el 5 de abril de 1952, e inscripto el 14 de abril de 1952, ante el Oficial de Estado Civil de la 11º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 261, donde dice "hijo legítimo de AOTELIA SALBUCCI", debe decir "hijo legítimo de AOTELIA SALVUCCI", donde dice "nieto por línea materna de RAFAEL SALBUCCI", debe decir "nieto por línea materna de RAFAEL SALVUCCI", por así corresponder; 4) de Matrimonio de WALTER ALBERTO ANTUNEZ y VIOLETA JUANA DELFINO, matrimonio celebrado el 14 de octubre de 1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1, del Departamento de MOntevideo, Acta Nº 1075, donde dice "hijo de AOTELIA SALBERCCI", debe decir "hijo de AOTELIA SALVUCCI", por así corresponder; 5) de Nacimiento de RAFAEL ALBERTO ANTUNEZ DELFINO, nacido el 28 de setiembre de 1982, e inscripto el 5 de octubre de 1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2131, donde dice "nieto por línea paterna de AOTILIA SALBUCCI", debe decir "nieto por línea paterna de AOTELIA SALVUCCI", por así corresponder; 6) de Matrimonio de WALTER ALBERTO ANTUNEZ y GABRIELA TORRES, matrimonio celebrado el 26 de mayo de 2000, ante el Oficial de Estado Civil de la 19º Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 64, donde dice "hijo de AOTELIA SALBUCCI", debe decir "hijo de AOTELIA SALVUCCI", por así corresponder; 7) de Nacimiento de SEBASTIAN ANTUNEZ TORRES, nacido el 20 de junio de 2001, e inscripto el 26 de junio de 2001, ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 908, donde dice "nieto por línea paterna de AOTELIA SALBUCCI", debe decir "nieto por línea paterna de AOTELIA SALVUCCI", por así corresponder. Montevideo, trece de mayo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53437 Ago 21- Set 04

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados; "LAMANNA O LAMANA HORACIO CARLOS Y LAMANNA O LAMANA LILIA ELENA - Rectificación de partidas" Fa. 195 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) la par-

tida de nacimiento de MANUEL DOMINGO LAMANA, inscripta el 17 9 1928 en la 5º sección del departamento de Montevideo Acta Nº 193; 2) la partida de matrimonio de MANUEL LAMANA y EDITH FERNANDEZ, inscripta el 31 8 1946 en la 2º sección del departamento de Montevideo Acta Nº 213; 3) la partida de nacimiento de ADRIANA ROSSANA LAMANA, inscripta el 19 8 1965 en la 18º sección del departamento de Montevideo Acta Nº 1829; 4) la partida de matrimonio de PABLO MANUEL MACEDO y ADRIANA ROSSANA LAMANA, inscripta el 28 8 1996 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo Acta Nº 570; 5) la partida de nacimiento de VICTORIA TRILCE CARPANESSI LAMANA, inscripta el 28 2 1991 en la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº 323; 6) la partida de nacimiento de MARIA PIA MACEDO LAMANA, inscripta el 16 1 1997 en la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, acta Nº 88; 7) la partida de nacimiento de MANUEL CAYETANO MACEDO LAMANA inscripta el 29 9 2000 en la Oficina Nº 6 de Montevideo Acta Nº 1285; 8) la partida de nacimiento de RUBEN CARLOS LAMANA, inscripta el 11 2 1924 en la 2º sección de Montevideo Actra Nº 20; 9) la de matrimonio de RUBEN CARLOS LAMANA Y NELLY TERESA LECALDARE, inscripta el 6 9 1942 en la Adj sección de Montevideo acta Nº 366; 10) la partida de nacimiento de HORACIO CARLOS LAMANA, inscripta el 5 3 1953 en la 18º sección de Montevideo Acta Nº 1136; 11) la partida de matrimonio de HORACIO CARLOS LAMANA y ANA CRISTINA CONTE, inscripta el 5 11 1971 en la Adj B sección del departamento de Montevideo Acta Nº 826; 12) la partida de nacimiento de PABLO DANIEL LAMANA CONTE inscripta el 4 1 1973 en la 24º sección de Montevideo (Pocitos) Acta Nº 48; 13) la partida de nacimiento de ANDREA BEATRIZ LAMANA CONTE inscripta el 21 1 1975 en la ofic 4 sección de Montevideo Acta Nº 132; 14) la partida de nacimiento de NATALIA CRISTINA LAMANA CONTE inscripta el 29 11 1976 en la ofic 4 sección de Montevideo Acta Nº 2374; 15) la partida de nacimniento de LILIA ELENA LAMANA LECALDARE inscripta el 17 7 1954 en la 18º sección de Montevideo Acta Nº 3860; 16) la partida de matrimonio de LUIS EDUARDO RODRIGUEZ Y LILIA ELENA LAMANA, inscripta el 7 3 1973 en la Adj C sección de Montevideo Acta Nº 180; 17) la partida de nacimiento de ANA LAURA RODRIGUEZ LAMANA, inscripta el 5 10 1973 en la 24º sección de Montevideo (Pocitos) Acta Nº 2341 y 18) la partida de nacimiento de ALVARO ALEJANDRO RODRIGUEZ LAMANA inscripta el 19 3 1975 en la 8º sección de Montevideo Acta Nº 437, todas en el sentido que en donde dice LAMANA debe decir LAMANNA, por así corresponder. Montevideo, once de junio de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53456 Ago 22- Set 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "ARTHUS MARTUSCELLO CLAUDIO ESTEBAN Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 226 2003 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de LORELEY VIVIANA ARTHUS MARTUSCELLO, nacida el 8 11 71 e inscripta el 12 11 71 en la 8º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 7079, en el sentido de que donde dice MATUCHELLI se establezca MARTUSCELLO, por así corresponder.
2) de nacimiento de AGUSTIN RAMON ARTHUS ALVAREZ, nacido el 1 10 38 e inscripto el 4 10 38 en la 18º sección del departamento de Montevideo, Acta Nro. 2997, en el sentido de que donde dice ARTUZE se establezca ARTHUS, por así corresponder.
3) de matrimonio celebrado entre MARIA DEL CARMEN MATUCHELLI y AGUSTIN RAMON ARTHUS ALVAREZ, el 29 3 58 en la 21º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 134, en el sentido de que donde dice MATUCHELLI se establezca MARTUSCELLO y que donde dice ARTHUZ se establezca ARTHUS, por así corresponder.
4) de matrimonio celebrado entre LORELEY VIVIANA ARTHUS MATUCHELLI y JUAN BAUTISTA ALANIS, celebrado el 10 8 90 en la 19º sección del departamento de Canelones, Acta Nº 84, en el sentido de que donde dice ARTHUZ y donde dice MATUCHELLI, se establezca ARTHUS Y MARTUSCELLO, por así corresponder.
5) de matrimonio celebrado entre ELEANOR VIRGINIA ARTHUZ MATUCHELLI y AGUSTIN EDUARDO PEREZ SILVA, el 13 10 2000, en la 20º sección del departamento de Canelones, Acta Nº 89, en el sentido de que donde dice ARTHUZ y donde dice MATUCHELLI, se establezca ARTHUS y MARTUSCELLO, por así corresponder.
6) de matrimonio celebrado entre CLAUDIO ESTEBAN ARTHUZ MATUCHELLI y PAOLA NATALIA RODRIGUEZ, el 9 2 2001 en la 19º sección del departamento de Canelones, Acta nº 3, en el sentido de que donde dice ARTHUZ y donde dice MATUCHELLI, se establezca ARTHUS Y MARTUSCELLO, por así corresponder.
7) de matrimonio celebrado entre EDGARDO DANILO ARTHUZ MATUCHELLI y STELLA MARIS CERIZOLA, el 14 5 79 en la Oficina nº 1 del departamento de Montevideo, Acta nº 510, en el sentido de que donde dice ARTHUZ y donde dice MARTUCHELLI, se estalblezca ARTHUS Y MARTUSCELLO, por así corresponder.
8) de matrimonio celebrado entre ALDO JAVIER ARTHUZ MATUCHELLI y SANDRA JACQUELINE BACOVICH, el 4 9 97 en la oficina nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 540, en el sentido de que donde dice ARTHUZ y donde dice MARTUCHELLI, se establezca ARTHUS Y MARTUSCELLO, por así corresponder.
9) de nacimiento de ELEANOR VIRGINIA ARTHUZ MATUCHELLI, nacida el 28 1 70 e inscripta el 7 2 70 en la 19º sección del departamento de Montevideo, Acta nro. 444, en el sentido de que donde dice ARTHUZ y donde dice MATUCHELLI, se establezca ARTHUS y MARTUSCELLO, por así corresponder.
10) de nacimiento de CLAUDIO ESTEBAN ARTHUZ MATUCHELLI, nacido el 18 10 75 e inscripto el 24 10 75 en la Oficina nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2429, en el sentido de que donde dice ARTHUZ y donde dice MATUCHELLI, se establezca ARTHUS y MARTUSCELLO, por así corresponder.
11) de nacimiento de EDGARDO DANILO ARTHUZ MATUCHELLI, nacido el 14 8 58 e inscripto el 20 8 58 en la 8º sección del departamento de Montevideo, acta Nº 1513, en el sentido de que donde dice ARTHUZ y donde dice MATUCHELLI, se establezca ARTHUS y MARTUSCELLO, por así corresponder.
12) de nacimiento de ALDO JAVIER ARTHUZ MATUCHELLI, nacido el 14 10 63 e inscripto el 23 10 03 en la 15º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2410, en el sentido de que donde dice ARTHUZ y donde dice MATUCHELLI, se establezca ARTHUS y MARTUSCELLO, por así corresponder. Montevideo el siete de agosto de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53436 Ago 21- Set 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimotercer Turno en autos caratulados: "LEONE, VIOLETA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. FICHA Nº 142 2003" se hace saber que por Decreto 2729 2003 de fecha 29 07 2003 se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de la SRA. VIOLETA LEONE con LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ, celebrado el día 31 de octubre del año 1953 ante el Oficial del Estado Civil de la 22a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice como fecha de nacimiento 20 de abril de 1932, debe decir 12 de abril de 12 de abril de 1933 por así corresponder. Montevideo, 4 de agosto de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53475 Ago 26- Set 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

Rectif. de partida

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "D'ANGELO PALADINO, JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 146 2003, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José D'ANGELO, inscripto el día 11 de setiembre de 1915 ante el Registro de Estado Civil de la 4a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 187, en el sentido de que donde dice "compareció: Don José d'Angelo..." debe decir "compareció: Don Juan D'Angelo", por así corresponder. Montevideo, 6 de agosto de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53367 Ago 19- Set 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos cararulados "ROJO ALBERTORI María Isabel - Rectificación de Partida - FICHA 330 2003", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de pa partida de defunción de Ricardo ROJO ALONSO, fallecido el día 1 de octubre de 2001, en Montevideo, Oficina Nº 8, Acta Nº 1072, en el sentido que endonde dice "de estado casado", debe decir "de estado soltero", por así corresponder.- Montevideo 19 de Agosto de 2003.- Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53501 Ago 27- Set 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "GARCIA ORTIZ DE TARANCO Juan Andrés - Rectificación de Partida - FICHA 203 2003", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Juan Andrés GARCIA ORTIZ de TARANCO, nacido el día 5 de abril de 1993, en Montevideo, Oficina Nº 6, Acta 561, en el sentido que en donde dice "comparece José Daniel GARCIA", debe decir "comparece José Daniel GARCIA OTERO", donde dice "que es nieto por línea paterna de Gonzalo GARCIA", debe decir "que es nieto por línea paterna de Gonzalo GARCIA OTERO", y donde dice al margen Nº 561 GARCIA ORTIZ de TARANCO Juan Andrés", debe decir "Nº 561 GARCIA OTERO ORTIZ de TARANCO Juan Andrés", por así corresponder.- Montevideo 3 de junio de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53323 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: Mancilla, Carlos Tadeo por Carla Vittoria, RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 258 2003 V, por resolución Nº 2110 del 18 de junio de 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la CARLA VITTORIA MANSILLA, Acta Nº 54 del 14 de enero de 1993, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice MANSILLA, debe decir MANCILLA. Montevideo, 5 de agosto de 2003 GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53420 Ago 20- Set 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos ARREGIN ADAN S Rectificacion de Partida (FICHA. 436 2003), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida nacimiento en la siguiente forma, en la partida "en su domicilio el día 9 de enero de 1945" "debe decir 9 de enero del año 1942", por así corresponder.- Artigas, 11 de agosto de 2003.- ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE.- ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53430 Ago 21- Set 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "BOZ, SUSANA CATALINA Y LANDRIEL, OSCAR ALBERTO. -RECTIF. DE PARTIDA.-" Ficha Civil 90 2003 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO, Acta Nº 25 del 04.02.1970, inscripta en el Juzgado de Paz de la 3ª Sección Judicial de Canelones, Los Cerrillos, en el sentido de que:

- donde dice que Susana Catalina BOZ y Oscar Alberto LANDRIEL son: "de nacionalidad oriental", debe decir: "de nacionalidad argentina" y "de nacionalidad argentino", por así corresponder en ambos casos.- Canelones, cuatro de agosto de dos mil tres.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53535 Ago 28- Set 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de AVEDIS MANUELIAN, Acta Nº 737 del 5 de junio de 1950 (Fa. 97 91) pues en la misma donde dice: "FEMENINO" debe decir "MASCULINO" por ser todo ello como corresponde. Se hace constar que la publicación es gratuita de acuerdo a lo dispuesto en el art. 340 de la Ley Nº 16.170.- Melo, dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53384 Ago 20- Set 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: BERTOLDI BENTANCOR, María Rosana "RECTIFICACION DE PARTIDA Fa 371 2003", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE DEFUNCION de Nelio BERTOLDI TOMASI ACTA Nº 190 de fecha 22 de diciembre de 1977 ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1a. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA. YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA DONDE DICE: "treinta y cuatro" DEBE DECIR: "cuarenta y tres" Y DONDE DICE: "1943" DEBE DECIR: "1934"; Y EN EL MARGEN DE LA MISMA DONDE DICE: "Neldo", DEBE DECIR: "Nelio" POR SER LO CORRECTO,

SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA.- 16 DE JULIO DE 2003.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53399 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "BERGE CHAPARRO, MARGARITA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 830 2002B) se hace saber que por decreto Nº 2487 de fecha 27 de junio de 2003 se decretó la rectificación de la partida de defunción de Iván Stoeff Stoeva extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ª Sección de Colonia =Carmelo= Acta Nº 93 de fecha 23 de junio de 1988 en el sentido que donde dice "Pancheff Yeleva" debe decir "Stoeff Stoeva" por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 31 de julio de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53529 Ago 28- Set 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: GRILLO BARRETO, Juana.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 218 2003 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Juana GRILLO BARRETO Acta Nº 158; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 29 11 67; en el sentido en que donde dice: "nacida el día 22 de noviembre de 1936" deberá decir: "nacida el día 22 de noviembre de 1935"; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 29 07 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53331 Ago 18- Set 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GONZALEZ ALVAREZ, DIEGO FABIAN. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 325 2003, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de las PARTIDAS que a continuación se detallan:

1) de Nacimiento de la 1ª Sección Judicial de Maldonado de fecha 07 11 80, Acta Nº 818, correspondiente a DIEGO FABIAN GONZALEZ ALVAREZ en el sentido que donde dice: "...Que es nieto por línea paterna de Ubaldo González y Anunciata Gacino..."

debe decir: "...Que es nieto por línea paterna de Ubaldo González y Anunziata Luisa Gazineo..."; 2) de Matrimonio de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo de fecha 24 08 79, Acta Nº 707, en el sentido que donde dice: "...y de Anunciata Luisa Gacimo...", debe decir: "...y de Anunziata Luisa Gazineo...", por así corresponder.- Maldonado, 01 de agosto de 2003.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53341 Ago 18- Set 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COYANT, JORGE ALFREDO" Ficha B 87 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: matrimonio de JORGE ALFREDO SILVEIRA y SANDRA KARINA PERFECTO, extendida el 16.02.1990 en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 7, en el sentido que en el texto donde dice hijo de "se ignora" debe decir "Juan Pablo Coyant", donde dice en el cuerpo y margen del acta "Jorge Alfredo Silveira" debe decir "Jorge Alfredo Coyant" por ser lo correcto; y las partidas de nacimiento de JUAN PABLO SILVEIRA PERFECTO extendida el 15.04.2002 en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 23; de YESSICA KARINA SILVEIRA PERFECTO extendida el 30.11.2000 en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 124; de ALFREDO NICOLAS SILVEIRA PERFECTO extendida el 30.04.1999 en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 39; de JORGE ANDRES SILVEIRA PERFECTO extendida el 11.09.1996 en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 82; de GABRIELA STEFANY SILVEIRA PERFECTO extendida el 15.02.1995 en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 26; y de MARCELA NOEMI SILVEIRA PERFECTO extendida el 15.08.1990 en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 70, en el sentido de que en el texto donde dice "JORGE ALFREDO SILVEIRA" debe decir "JORGE ALFREDO COYANT" y al margen del documento donde dice "SILVEIRA" debe decir "COYANT" por ser lo correcto. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 21 de Julio de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53346 Ago 18- Set 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "SAGARIA CAIMI, HECTOR BRUNO - RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA B 138 2003, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: PAMELA FABIANA CAIMI CELADA y WISTON BRAIAN SAGARIA GELOS solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: HECTOR BRUNO SAGARIA CAIMI, ACTA NUMERO 2394 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO de fecha 3 de OCTUBRE de 1997; en el sentido de que en la misma, donde dice: "SAGARIAS", debe decir: "SAGARIA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53344 Ago 18- Set 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BAS CUADRADO, WALTER GREGORIO; RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 397 2003-B, se hace saber que se presentó WALTER GREGORIO BAS CUADRADO, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas donde se cometieron los siguientes errores: 1) ACTA No. 665 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 02 12 1957, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; 2) ACTA Nº 231 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 19 03 1997 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres; 3) ACTA Nº 130 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el 26 02 1982 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Dpto de Treinta y Tres, todas, en el sentido de que DONDE DICE "BAZ," DEBE DECIR "BAS," POR SER LO VERDADERO. TREINTA Y TRES 05 DE MAYO de 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53432 Ago 21- Set 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE PRIMER TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco C GUTIERREZ SEGBE SANDRA. Imp. de infracción aduanera" Ficha 16 2003 se hace saber que el próximo 4 de setiembre desde las 14:00 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, matricula 3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor 2000 cartones de cigarrillos marca ECO detallados a fs. 4.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. 4) Que el comprador deberá pagar el IMESI al rematador actuante quien es agente de retención para el pago a la DGI, y que en el caso de que la mercadería se compre para comercializar fuera del país se deberá realizar el trámite correspondiente ante la Dirección Nacional de Aduanas previo al retiro de la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de Agosto de 2003. Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2592 3/p 24210 Ago 28- Set 01

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE PRIMER TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco y Jaime Marquez c Infractor Desconocido. Imp. de infracción aduanera" Ficha 114 2003 se hace saber que el próximo 4 de Setiembre desde las 14:00 horas en el local de Bartolome´ Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matricula 3950 sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor las mercaderías mencionadas a fs 47 consistentes en 635 cajas de herramienta)- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Agosto de 2003. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.

20) $ 1944 3/p 24212 Ago 28- Set 01

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE PRIMER TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c FERRAZ CONSTRUCCIONES. Imp. de infracción aduanera" Ficha 128 99 se hace saber que el próximo 4 de SETIEMBRE desde las 14:00 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950 sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su tasación o sea $U 26266 y al mejor postor el vehículo camioneta TOYOTA BANDEIRANTE, motor Mercedes Benz No. 3640150504K2, chasis 9BROJ0080M1016728 tasado a fs 70.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su

oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Agosto de 2003. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.
20) $ 2160 3/p 24213 Ago 28- Set 01

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE PRIMER TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco C MONTI ROBERTO EUGENIO. Imp. de infracción aduanera" Ficha 38 97 se hace saber que el próximo 4 de setiembre a las 14:00 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, matricula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes del valor comercial o sea $ 75.220 las mercaderías inventariadas de fojas 51 (repuestos para máquinas de esquilar), y un vehículo Renault 21, motor 5520021, chasis NS010988 aforado a fs 43 vto.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Agosto de 2003. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.
20) $ 2160 3/p 24215 Ago 28- Set 01

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE PRIMER TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco y Martha Ortiz c Infractor Desconocido. Imp. de infracción aduanera" Ficha 30 03 se hace saber que el próximo 5 de Setiembre desde las 10:00 horas en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor las mercaderías inventariadas de fojas 438 vto, 439 vto y remanentes del remate anterior (3 contenedores de avión, estanterías metálicas, reloj tarjetero,. linternas chicas y medianas, 12.500 hojas para imprenta, cubiertas varias, copas de vidrio, y botellas de vino, etc.).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de Agosto de 2003. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.
20) $ 2376 3/p 24217 Ago 28- Set 01

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE PRIMER TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco y Safmarine Container Lines N:V. Abandono de mercadería." Ficha 7 03 se hace saber que el próximo 5 de Setiembre desde las 10:00 horas en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor cueros ovinos salados y secos, aproximadamente 17250 ks, según surge de fs 41, cumpliendo los requisitos exigidos por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de Agosto de 2003. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.
20) $ 2160 3/p 24218 Ago 28- Set 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de 2o. turno, en autos caratulados: "Fisco c Infractor desconocido, Infracción Aduanera, ficha 90 2001"; se hace saber que el próximo 3 de setiembre, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, ($ 21.950.-), de: Automóvil marca GEO, modelo Metro LSI, año 1994, motor 1.000 c.c. No. Serie 2C1MR2294S6735330; radio de fábrica marca GEO DELCO; y caja automática.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 15,69% del precio de remate.
II) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,82% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 20 de agosto de 2003.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1944 3/p 24088 Ago 27- Ago 29

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c Infractor Desconocido. Imp. de infracción aduanera" Ficha 48 2003 se hace saber que el próximo 4 de Setiembre desde las 14:00 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matricula 3950 sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor las mercaderías mencionadas a fojas 14. (14 unidades de productos dentales con gotero.).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Agosto de 2003. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1944 3/p 24211 Ago 28- Set 01

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c Deposito Montevideo. Imp. de infracción aduanera" Ficha 219 2002 se hace saber que el próximo 4 de Setiembre desde las 14:00 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matricula 3950 sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su tasación o sea $U 36533 y al mejor postor las mercaderías mencionadas fs 28. (planchadoras de prendas, piezas de planchadoras y carros de plastico): SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de Agosto de 2003. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2160 3/p 24214 Ago 28- Set 01

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c Infractor Desconocido. Imp. de infracción aduanera" Ficha 139 2002 se hace saber que el próximo 5 de Setiembre desde las 10:00 horas en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matricula 3950 sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor las mercaderías mencionadas afs 7, 8, 8 vto, 9, 12, 12 vto, 13 vto, 14,. (parlantes, remeras, termofones, herramientas, recina, juguetes, racks, estructuras metalicas, repuestos usados para vehículos, etc.). y los vehículos camión tractor SCANIA sin caja matricula 2239 SV51, camión SCANIA matricula SQ409551, camión SCANIA matricula 3818S751, camión mezcladora marca INTERNACIONAL PAYSTER5000, moto DBS, y moto YAMAHA XJ900)- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Agosto de 2003. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2592 3/p 24216 Ago 28- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DECIMOPRIMER TURNO

Rematador Pérez Castellanos
Teléfonos 711 5768 y 099 699941

Edicto. Por mandato del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 11º Turno, en autos "López, Héctor Hugo y Otros c Omega S.A. - Juicio Ejecutivo", (Ficha 305 02), el 3 de setiembre del 2003, a la hora 10, en el local de Cno. Corrales 2863, se rematarán por el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Ruc 213696270018), en Pesos Uruguayos, sobre la base de los 2 3 del valor de tasación que figura de fs. 26 a 33, bienes muebles (máquinas, útiles, materias primas y mercaderías) que se detallan en el Acta de fs. 11 a 13. Se previene: 1) El mejor postor deberá abonar al aceptársele su oferta, en efectivo, el 20% de garantía, más la comisión de compra del Rematador e impuestos (15,69%); debiendo asimismo pagar el saldo, y retirar los bienes subastados, dentro de las 48 horas hábiles siguientes al acto, siendo de su cargo los gastos de movilización de los mismos. 2) Soportará la demandada la comisión de venta del Rematador más impuestos: 3,82%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de agosto del 2003. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.
20) $ 2376 3/p 24089 Ago 27- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c RIZZO PEREIRA, JORGE y MARIA DEL ROSARIO ASUAGA VIERA - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 125 2002, se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble:
Unidad de propiedad horizontal 101 que forma parte del edificio construído en terreno sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, zona urbana, padrón matriz 98.371, que según plano del Agrimensor Aldo Casinelli de octubre de 1974, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 9 de enero de 1975 e inscripto en la citada Dirección el 14 de los mismos mes y año con el Nº 76.642, tiene una superficie de 216 metros 70 decímetros y da 10 m 02 cm al Nor-Este de frente a la calle José Benito Lamas entre José Ellauri y Pedro F. Berro, distando el punto medio de dicho frente 41 m 26 cm de la esquina formada con la calle José Ellauri.- La Unidad 101 lleva el Padrón Individual número NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CIENTO UNO (98.371 101), se describe según el citado plano, se ubica en el primer piso a cota más 3 m 58 cm y tiene una superficie de 65 metros 68 decímetros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (6,08%) e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce la existencia de adeudos por gastos comunes.- 4) Que existen deudas por contribución inmobiliaria y tasas municipales.- 5) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble.- 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, la información registral y los títulos de propiedad.- 7) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 7 de agosto del año 2003.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7920 5/p 24221 Ago 28- Set 03

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos: "GENFAR S.A C MARQUES CORDERO, Francisco Fermín y otra -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha 1132 84, se hace saber que el próximo 25 de septiembre a las 16:30 horas en el Local de la A.N.C.R. en la calle Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero Juan A. Böcking, Matrícula Nº 2951 - RUC 211462960011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, sito en la 6ª Sección Judicial de San José, zona rural, paraje Rincón del Pino, Padrón Nº 14.223, antes en m á 5267, que según el plano del Agr. Leonel Mesa, inscripto en la Dirección de Catastro el 6 de diciembre de 1967 con el Nº 1856, se señala con la letra B, y tiene una superficie de 164 hás. 8000 mts., que se deslinda así: quinientos noventa metros sesenta y cinco centímetros al norte de frente al camino San José a Rincón del Pino; cincuenta metros cuarenta centímetros al noreste de frente a ruta número uno; dos mil novecientos veinte metros, veinte centímetros al este, lindando con fracción letra "C", quinientos setenta y cinco metros, noventa y tres centímetros al sur con camino existente que la separa del padrón once mil setecientos noventa y seis; y dos mil setecientos diez metros cincuenta centímetros al oeste, confinando con padrón seis mil novecientos sesenta y uno. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de Impuesto a la Ventas Forzadas y el 1% de Impuesto Departamental en efectivo o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%) 4ª) Que surge la inscripción de una designación de expropiar. 5º) Que el plano que obra en la titulación corresponde al padrón en m á. 6) Que surgen inscripciones de varios contratos de aparcería y un contrato de arrendamiento rural, con plazo vencido. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 Piso 1º de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 1º de agosto de 2003 - Esc.. Jacqueline Chico - Actuaria Adjunta.
20) $ 8280 5/p 24222 Ago 28- Set 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO S.A. c SIMICIC PERDOMO, SIMON WALTER y otro" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 188 2000 se hace saber que el próximo 16 de Setiembre, a la hora 14,30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público SIN BASE y al mejor postor en dolares americanos el siguiente bien: Terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 97.997, señalado con el nº UNO en el plano del Ing. Luis Caselli de 24 de diciembre de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 28 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 96 metros 40 decímetros y se deslinda así: 6 metros 25 centímetros al Sureste de frente a la calle Miguelete nº 1663 entre las calles Gaboto y Daniel Fernandez Crespo; 14 mts. 80 cmts. al SW lindando con el padrón 13.429; 6 mts. 40 cmts. al NW con el padrón 13.420 y 16 mts. al Noreste por donde confina con el padrón 13.428, fracción 2 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,09% por concepto de comisión más impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que ocacionará la posterior escritura. 3º) Que se desconoce la existencia de deuda con el B.P.S. por reformas constructivas, que de existir serán del cargo del comprador. 4º) Que existe deudas por Tributos Domiciliarios. 5º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador, o sea el 1,33% del valor de subasta. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 5 de Agosto del 2003 Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7560 5/p 24227 Ago 28- Set 03

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "MACHIN PEREYRA USBELSO c BOUCHATON ESTECHE EDGARD O EDGAR ARIEL" Ejecución Hipotecaria, ficha 178 2000, se hace saber que el próximo 4 de setiembre de 2003 a las 13 y 30 horas, en el

local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón No. 15.296 que según el plano del Agr. Lisandro J. Freire del 10.12.1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 11.12.1923, tiene una superficie de 123 mts. 80 dcms., con 10 mts. 56 cms. de frente al Noroeste a la calle Chana No. de puerta 1810, entre las calles Charrúa y Tristán Narvaja; 13 mts, 25 cms. al Noreste linda con padrón 15295; 42 cms. al Este con padron 93678 y 10 mts. 73 cms. al Sur con padrón 15260 y 9 mts. 90 cms. al Suroeste con padrón 15258. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien a subastarse, asi como tambien se ignora la situación por construcciones frente al B.P.S. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 12 de 2003. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 7200 5/p 23874 Ago 22- Ago 29

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c LA GAMMA MORENI JULIO EDUARDO Y OTROS" - Ejecución hipotecaria (ficha: 79 2002), se hace saber que el próximo 09 de setiembre de 2003 desde las 14:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 1ª sección judicial, antes 2ª, de Montevideo, padron No. 409.610, antes No. 5.414, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Walter Fernández Barreiro de junio de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de diciembre de 1978, con el No. 87.715, tiene una superficie de 568 m. 64 dm. y se deslinda: 13 m. 30 cm. de frente al norte a calle Galicia No. 1020, entre Julio Herrera y Obes y Rio Negro, distando su punto medio 36 m. 31 cm. de la esquina formada con calle Río Negro, 42 m. 90 cm. al este con padron No. 5.403 y parte 5.402 y 42 m. 90 cm. al oeste con padron No. 5.414 (actual). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) No se conoce la situación tributaria del inmueble, ni ocupacional, ni en cuanto a las construcciones por el B.P.S.. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de agosto de 2003. Mª Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 6840 5/p 24229 Ago 28- Set 03

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. c DREIFUS JAIME Y OTROS" - Ejecución hipotecaria (ficha: 296 2002), se hace saber que el próximo 09 de setiembre de 2003 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 034 empadronada individualmente con el No. 6.937 034, la que según plano del Agrimensor Juan Gambini (lámina uno) de enero de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de abril siguiente con el No. 68.401, se ubica en planta baja a cota vertical 0 m. y consta de una superficie de 25 m. 5 dm.. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la 2ª sección judicial de Montevideo, padrón 6.937 (integrado por la fusión de los padrones 6.937 y 6.938) que según el plano citado precedentemente (lámina cinco) tiene una superficie de 905 m. 50 dm.; con 21 m. 24 cm. de frente al sur a la Avenida 18 de Julio No 1077 al 1085, entre las calles Paraguay y Río Negro, distando el punto medio 32 m. 27 cm. de la esquina con la calle Paraguay. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) No se conoce la situación tributaria del inmueble, ni ocupacional, ni en cuanto a las construcciones por el B.P.S.. 6) Que no se sabe si hay deudas de gastos comunes, ni seguro de incendio. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de agosto de 2003. Mª Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 4320 3/p 24230 Ago 28- Set 01

CUARTO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK (SUCURSAL MONTEVIDEO) c PEREZ ALVAREZ, MARIO RICARDO y GONZALEZ, BLANCA ESTELA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 13 99, se hace saber que el 3 de setiembre del 2003 a las 15.15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente vehículo automotor: Automóvil marca DAEWOO modelo TICO SL, Tipo sedán 4 puertas, año 1997, PADRON Nº 12.443 DE COLONIA, matrícula LA 6901, motor F8C559301, 3 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo mantiene deuda por concepto de Patente de Rodados con la Intendencia Municipal de Colonia.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de julio del 2003.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2808 3/p 24103 Ago 27- Ago 29

QUINTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "BANCO DE SANTANDER S.A. C MARRERO BEGLE, RAUL ARMANDO - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 205 2001", se hace saber que el próximo 3 de setiembre a las 15 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 23.262,33 al mejor postor y en dólares americanos, de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número cuarenta y un mil doscientos noventa y nueve, matriz, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Héctor Acevedo Richero de julio de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 20623, el 9 de enero de 1992, tiene una superficie de 619 m 37 dm, con 12 m 91 cm al Nor-Oeste de frente a la calle Dr. Marcelino Díaz y García puertas de entrada 119 y 115 entre calle India Muerta y Avenida Agraciada, distando su punto medio 36 m 83 cm de la esquina con la última de las nombradas.- La Unidad 001 lleva el Padrón Individual número CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CERO CERO UNO (41.299 001), se describe según el citado plano, se ubica en planta baja a cota vertical más 20 cm, con una superficie de 124 metros 30 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Azotea A uno, bien común.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.08%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que no está agregado en autos el título de propiedad sino testimonio notarial que no ha sido inscripto.- 4) Que existe deuda por tributos domiciliarios que al 30.05.01 ascendía a $ 19.528.- 5) Que la documentación se encuen-

tra a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 15 de agosto de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 7560 5/p 23848 Ago 22- Ago 29

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 5to. Turno dictada en autos CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C DIDI RODRIGUEZ, MARIA - Ejecución de Hipoteca - Ficha 69 2003 se hace saber que el 8 de setiembre de 2003 a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones que le acceden sito en la 8va. Sección Judicial de Canelones, zona urbana, balneario San Luis padrón 1924 señalado con el nro. 10 de la manzana 80 A en el plano del Agrimensor Uruguay Beca de febrero de 1945 inscripto con el nro. 2609 el 13 de marzo siguiente en la Dirección Gral. de Catastro según el cual se compone de una superficiede 353 mts. 75 dms. y se deslinda así: 11 mts. 47 cms. de frente al NO a la calle José Pedro Varela y 20 mts. 47 también de frente al NE a la calle José Batlle y Ordoñez por ser esquina uniendo ambos frentes ochava recta de 5 mts. de extensión orientada al N; 15 mts. al SE lindando con parte de solar 11 y 24 mts. al SO lindando con el solar 9 ambos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado, en dólares. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 5to. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 20 de agosto de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 7560 5/p 23945 Ago 26- Set 01

SEPTIMO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c OSORIO, FERNANDO LUIS - MED. PREP. Y JUICIO EJECUTIVO", FICHA 84 2000, se hace saber que el 10 de setiembre de 2003 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells Mat. 5111 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su valor (BASE U$S 300), el siguiente automotor:
Automóvil marca RENAULT modelo 18 GTX, año 1987, tipo sedán 4 puertas, PADRON 106.275 DE SORIANO matrícula K 10-4370, motor 4672310, de 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Soriano por Patente de Rodados y Multas de Tránsito que asciende al 25 10 02 a $ 67.265.- 4) Que no obra agregada a la documentación la libreta municipal de propiedad.- 5) Que el vehículo se remata en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentre.- 6) Que la titulación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 21 de agosto del año 2003.- Esc. NUBIA PIRONE GOMEZ, ACTUARIA.
20) $ 3240 3/p 24220 Ago 28- Set 01

OCTAVO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno en autos caratulados "Banco Central del Uruguay C Aldaya Hoffmann, Sergio y Otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 98 2002, se hace saber que el día 30 de septiembre de 2003 a las 15.00 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base, en dólares Usa y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: -1- Solar, terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo (antes 17ª), zona urbana, empadronado con el Nº 35.494, con frente al Norte a la calle Cagancha identificándose su puerta de entrada con el Nº 2172 (antes 2224) el que según plano del Agrimensor J. Leifert Waksman de junio de 1975, inscripto en la Dirección general de Catastro Nacional con el Nº 77.992 el 1º de julio de 1975 tiene una superficie de 198 m. 74 cm. y se deslinda así: 7 m. 6 cm. de frente al Norte a la calle Cagancha distando su punto más cercano 42 m. 44 cm. al comienzo de la ochava que se forma con la esquina de la calle Juan Paullier, 28 m. 38 cm. al este lindando con el padrón 35.495, 7 m. 10 cm. al Sur con el Padrón 19.458, 27 m. 92 cm. al Oeste con el Padrón 19.457. -2- Solar, terreno y demás construcciones que le acceden sito en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, zona Urbana, empadronado con el Nº 80.171, el que según plano del Agrimensor Jorge A Colacce de Julio de 1964, inscripto en la DGC. Nacional con el Nº 49.490 el 11 de agosto de 1964, se compone de una superficie de 433 m. y 61 dm. que se deslindan así: 10 m. 79 cm. de frente al Noreste al Br. José Batlle y Ordóñez (ex camino Propios), identificándose su número de puerta con el Nº 4819, comprendiéndose en esa superficie un área de 60 m. 93 cm. afectado por el ensanche del camino propios; distando el punto más próximo de dicho frente 33 m. 64 cm. con la esquina de la mencionada Camino Propios con la calle Tuduri, 41 m. 35 cm. al Noroeste lindando con el bien padrón 80.170, 10 m. 4 cm. al Suroeste lindando con el bien padrón 80.176, y 46 m. 39 cm. al Sur lindando con el bien padrón 80.172 y 80.175
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% sobre el precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles y la existencia de deudas por construcciones con el B.P.S. y la I.M.M. 5º) Que de los certificados de gravámenes presentados, por el padrón 80.171 no surgen deudas con la IMM y por el padrón 35.494 si surgen. 6º) Que de la información registral surge por el padrón 80.171 una designación de expropiar. 7º) Que parte de la titulación del padrón 35.494 se estudio en testimonio. 8º) Que la titulación y demás antecedentes de los bienes a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la sede, San José 1132, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, seis de agosto de dos mil tres. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 13680 5/p 24077 Ago 27- Set 02

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "Bco. PAN DE AZUCAR SA (En Liquidación) c DIAZ AVILA, Lorena y otros" - Ej. Hipotecaria - Ficha 104 01, se hace saber que el próximo 17 de Setiembre, a las 16,30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público SIN BASE, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: CASA CERO CERO UNO y lo que a la misma accede en los bienes comunes del edificio construido de acuerdo a la ley 10.751 de acuerdo con el decreto-ley 14.261, sobre el TERRENO ubicado en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario "Lagomar", empadronado con el nº 9.332, que según plano de mensura y división del Ing. Agr. Antonio Asuaga Nougué de noviembre de 1979, inscripto en la Dirección de Catastro de Pando el 10 de Diciembre de 1979 con el nº 4.745, consta de una superficie de 698 metros 83 decímetros y tiene 15 metros 20 centímetros al Suroeste de frente a la Avenida Becú, distando el extremo más próximo de su frente 100,42 metros de la esquina formada con la Calle de los Pinos. Dicha CASA CERO CERO UNO está empadronada con el número 9.332 001, y según plano referido, se desarrolla en 2 niveles: a) DEPOSITO 001 (parte) en Sub-suelo a cota vertical - 1,63 metros, con un área individual de 4 metros 90 decímetros, y b) en PLANTA BAJA, a cota vertical + 0,18 metros, con

un área individual de 51 metros 62 decímetros. Area total de la unidad: 56 metros 52 decímetros. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Jardín "A" y Porche "B". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 7,09% del precio (Incluye 2% de Imp. a las Ventas Forzadas y 1% de Impuesto Departamental). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que se desconoce en general la situación tributaria y contributiva del bien. 3º) Que según surge de autos el inmueble se encontraría ocupado por inquilinos; desconociéndose su situación actual. 4º) Que será de cargo del ejecutado el pago de la comisión de venta al rematador más impuestos; o sea el 1,36% del precio. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de Agosto del año 2003 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 9000 5/p 24226 Ago 28- Set 03

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: Brandón García, José Ramón c Fulco Rinaldi, Angela -- Ejecución Hipotecaria - Ficha 212 2002, se hace saber que el próximo 29 de agosto a las 15 horas en el local de la calle Zufriategui 983, por intermedio del Martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC 210942090012 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 15ª sección judicial y localidad catastral Montevideo, Padrón número treinta y dos mil ciento setenta y ocho (Padrón Nº 32.178), el que según plano de mensura del Agrimensor Amando Vezzoso del 10 de diciembre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de diciembre de 1964 con el número 50.462, carpeta catastral 2034, consta de un área de doscientos setenta y cinco metros treinta y dos decímetros, según plano y doscientos setenta y seis metros veintisiete decímetros, según título y se deslinda así: 9,62 metros de frente al suroeste a la calle Francisco Solano Antuña, puerta número 2671, entre las calles Luis de la Torre y José Ellauri, distando su punto medio 51,59 metros de la esquina formada con la calle Luis de la Torre; 28,84 metros al noroeste lindando con padrón 32.177; 9,63 metros al noreste lindando con padrón 32.194 y 28,40 metros al sureste lindando con padrón 32.179. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que existen adeudos con I.M. de Montevideo por Contribución Inmobiliaria y tributos. 5) Que no se agregó la sucesión de Gabriel Bensasson Sabon, fallecido el 18 4 80. 6) Que hay un contrato de arrendamiento en favor del acreedor hipotecario. 7) Que se desconoce la situación actual de las construcciones. 8) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de agosto de 2003. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5760 4/p 24001 Ago 26- Ago 29

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de décimo Turno, dictada en autos caratulados: "AMEJEIRAS José C CARUSSO OTERO, Miguel Angel y otro. Ejecución de Hipoteca" FICHA: 150 2000. Se hace saber que el día 5 de setiembre de 2003 a las 14:30 horas en el local, sito en Bartolomé Mitre Nº 1321, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sin base al mejor postor en pesos uruguayos el inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 001, padrón 115051 001, ubicada en Miguelete Nº 1567 con una superficie de 140 metros 28 decímetros que se desarrolla en 2 plantas y que le corresponde el uso exclusivo de los patios "A" y "B" (bienes comunes), que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 8ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 115.051 (antes señalado como fracciones A y B del padrón Nº 13393) que según plano de mensura de Eduardo W Coppetti de abril de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de mayo de 1971 con el Nº 66.079, tiene una superficie de 571 metros y 5 decímetros, con 27 metros 52 centímetros de frente al suroeste a la calle Miguelete y 19 metros 16 centímetros a la calle Minas. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,07% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,35% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas por gastos comunes, municipales y ante el BPS por aportes a la industria de la construcción. 5º) El bien se remata en las condiciones que surge de la documentación, expediente y certificados registrales agregados y están a disposición de los interesados en el Juzgado. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los quince días del mes de agosto de 2003. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7200 5/p 24192 Ago 28- Set 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en los autos caratulados "BCO. COMERCIAL S.A. c LUVAMA S.A. Y OTROS. "EJECUCION DE HIPOTECA." Ficha 616 01, se hace saber que el próximo 4 de setiembre a las 15 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme. Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUC 210823920011) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, los siguientes bienes inmuebles: LOTE 1) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 16º Sec. Judicial del Departamento de Montevideo, paraje "La Chacarita", zona urbana, localidad Catastral de Montevideo, empadronada con el Nº 88.290, que según título de propiedad y plano del Agrimensor Pío H. Braem del 24 de enero de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 2 de febrero del mismo año, con el número 11659, consta de una superficie de 5.589 m2. 30 dm2.; deslindándose de la siguiente forma: 26,91 m de frente al S.E a la calle Barros Arana señalada su puerta de entrada con el número 5475, distando el extremo mas próximo de su frente 154,70 m de la esquina que forma la calle Quevedo con la ya citada, 213,05 m al S.O lindando con padrón Nº 88.291, 27,80 m al N.O lindando con Sucesión de Francisco Piria y al N.E línea quebrada formada por tres tramos de recta que miden la primera 203,15 m, la segunda, 1,37 m y la tercera 17,18 m corriendo la primera de N.O a S.E, la segunda de S.O a N.E y la tercera de N.O a S.E, lindando los tres tramos con el padrón Nº 88.289, siendo todos los padrones indicados del mismo plano. Lote 2) Unidad de Propiedad Horizontal designada con el Nº 002 que forma parte del edificio construido al amparo de la ley 10.751, de acuerdo al permiso de construcción Nº 521 028 105614 0000 HO 92 con habilitación final del día 8 de noviembre de 1994 y cuya descripción así como la del terreno sobre el cual se asienta, se efectúa de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Luis Perrou Jourdan de octubre de 1994, cotejado por el Serv. De Contralor de edificaciones de la I.M. de Montevideo el 28 de noviembre de 1194 e inscripto en la Dir. Gral. de Catastro Nacional el día 6 de diciembre de 1994 con el Nº. 25.225, se deslinda así: Terreno ubicado en el dep. de Montevideo en la 10ª. Sec. Jud. de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 105.614, que tiene una superficie de 790 m2 50 dm2; y da frente al S.O en 15 metros a la calle Lancasteriana, distando el punto extremo de dicho frente 50 ms. de la esquina formada por la calle Lancasteriana y la calle Belanger. La unidad 002, está empadronada individualmente con el Nº. 105.614 002, se desarrolla parte en planta baja a cota más 0 ms. 65 cms. y parte en primer piso a cota vertical mas 3 m 25 cm con una superficie total de 94 m2 18 dm2; teniendo 47 m 9 dm2 en cada planta, correspondiéndole el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes cochera C, fondo D, jardín G y azotea C2 del citado plano.- Lote 3) Unidad de Propiedad Horizontal designada con el Nº 201 que forma parte del edificio denominado "Elizabetha, construido por la ley 10.751, de acuerdo al permiso de construcción Nº 150.928 y 150.928 1, habilitado por la autoridad municipal el día 28 de junio de 1983 y cuya descripción así como la del terreno sobre el cual se asienta, se efectúa de acuerdo al título de propiedad y plano de mensura y fraccionamiento horizontal efectuado por el Agr. Ernesto Petit Ayala de diciembre de 1982, cotejado por el Serv. del Plan Regulador de la Int. de Montevideo el 22 de julio de 1983 e inscrito en la Dir. Gral. del Catastro Nacional el 27 de julio del mismo año con el Nº 3.121, de la siguiente

forma: Terreno ubicado en el departamento de Montevideo, en la 15ª. Secc. Judicial, zona urbana empadronado con el Nº 97.592, tiene una superficie de 355 m2. 61 dm2.); con 13,95 ms de frente al N.E. de frente a la calle José Benito Lamas entre las calles Luis de la Torre y Ellauri, distando el punto medio de su frente 57 ms. 67 cms. de la esquina con la primera de las nombradas. La unidad 201, está empadronada con el número 97.592 201, se ubica en el 2º piso, a cota vertical más 5 mes. 40 cms. con un área de 78 m2 80 dm2; correspondiéndole el uso exclusivo de las terrazas A2 y B2, del citado plano.- SE PREVIENE: 1°-) Que los mejores postores deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares norteamericanos, letra de cambio y o cheque certificado. 2°-) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.08% sobre la venta. 3°-) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.36% sobre venta. 4°-) Que no se conoce la situación tributaria, ocupacional y en cuanto al B.P.S. por las construcciones. 5°-) Existe del padrón 88.290 contrato de arrendamiento inscripto y promesa. 6°-) Existen promesas inscriptas de los padrones 97.592 201.- 7°-) Que los títulos de las propiedades y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 06 de agosto de 2003.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 11232 3/p 24150 Ago 27- Ago 29

DECIMOTERCER TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados "BANCO DE BOSTON NA c CARPANI FERNANDEZ, EDUARDO Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA, FICHA 9 2001, se hace saber que el próximo 3 de setiembre a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble:
Unidad 002 que integra el edificio construído en terreno sito en la 19ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral CIUDAD DE LA COSTA, antes Balneario El Pinar, zona suburbana, padrón matriz 31.417, que según plano de mensura del Agrimensor Huáscar Camblor Calafat de mayo de 1998, cotejado e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Pando el 14 de octubre de 1998 con el Nº 8909, tiene una superficie de 540 m y da 15 m al SO de frente a la calle Miami, distando su extremo sur 88 m 10 cm de la esquina formada con la calle F. Machado.- La Unidad 002 lleva el PADRON INDIVIDUAL Nº TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE CERO CERO DOS (31.417 002) se describe según el citado plano, se ubica en planta baja a cota más 20 cm, tiene una superficie de 67 m 49 dm y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Jardín "B", Porche "D", Acceso "F", Patio "H" y Parrillero "J".-..-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%) e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental del 2%.- 3) Que se desconoce el estado de ocupación del bien.- 4) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS).- 5) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de gastos comunes.- 6) Que el título de propiedad y antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 12 de agosto de 2003.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4536 3/p 24101 Ago 27- Ago 29

DECIMOQUINTO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "COFAC c POSADA VARELA, José Ramón y OTRA" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 114 2002 se hace saber que el próximo 16 de Setiembre, a la hora 16 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público SIN BASE y en dólares americanos el siguiente bien: unidad de propiedad horizontal PADRON INDIVIDUAL SETENTA Y TRES MIL CIENTO DOS BARRA CERO CERO DOS (73.102 002) que integra el edificio construido en zona sub-urbana de la LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO, (5ª sección judicial de Dpto. de Montevideo) que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de la Agrimensora Blanca Inthamoussu de julio de 1983, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro el 6 12 83 e inscripto en dicha Dirección el 8 12 83 con el nº 3855, en el PADRON MATRIZ 73.102 tiene una superficie de 577 metros 19 decímetros con frente de 15 m 34 cm al SO a calle Robinson y 10 m también de frente al NO a la Av. Gral. Flores señalándose el numero de puerta de entrada de la unidad con el nº 4208. La unidad (LOCAL) 002 se ubica según el citado plano en P.B. a cota + 16 cm con un área de 44 m 17 dm y le corresponde el uso exclusivo de la azotea G-1 e I-1 (bienes comunes).
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,09% por concepto de comisión más impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que ocasionará la posterior escritura así como del pago de las tasas y tributos que correspondan. 3º) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación y plano agregados, de la información registral y del expediente. 4º) Que se desconoce: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones; b) el monto adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate hasta la suma concurrente, junto con el 2% de ITP por parte vendedora); c) los montos adeudados por Gastos Comunes (si corresponden) y por Tributos Domiciliarios. 5º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador, o sea el 1,36% del valor de subasta. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso sexto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 5 de agosto de 2003.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 9720 5/p 24224 Ago 28- Set 03

DECIMONOVENO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19no. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA URUGUAY SUC. URUGUAY C SANTANGELO MEILAN, GRACIELA Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 221 02 se hace saber que el 6 de octubre de 2003 a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 001 padron individual 11574 001 que forma parte del edificio construído sobre un solar de terreno sito en la 8va. Sección Judicial de Montevideo matriz 11574 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Germán Dellepiane del 27 10 86 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 18 11 1986 con el nro. 9589 tiene una superficie de 274 mts. 70 dms. con 10,52 mts. de frente al NE a la calle Enriqueta Compte y Rique distando el punto extremo del mismo 34,65 mts. de la esquina formada con la Avenida General San Martín. La unidad relacionada, está empadronada individualmente con el nro. 11574 001, se ubica en planta baja a cota vertical mas 0 mts. 20 cms. y tiene una superficie de 93 mts. 83 dms. Le corresponde el uso exclusivo de patio A, Depósito C y Azotea A1.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 14 de agosto de 2003. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 7200 5/p 23841 Ago 22- Ago 29

VIGESIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno en autos caratulados "Banco Central del Uruguay C Padrón Silva, Ruben y Otro" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 328 2000, se hace saber que el día 23 de septiembre de 2003 a las 15.00 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base, en dólares Usa y al mejor postor, del siguiente bien: Terreno y edificio ubicado en la 4ª Secc. Jud. de Montevideo, zona urbana, padrón 67.954, que según plano de mensura de Ingeniero Agrimensor Héctor Dellepiane del 22 de junio de 1979 inscripto en la DGC. Nacional el 26 de junio de 1979 con el Nº 89.183 tiene una superficie de 327 m. 33 dm. (según títulos 326 m. 92 dm.) y se deslinda así: 8 m. 50 cm. al Sureste de frente a la calle Dr. Juan B. Morelli entre las calle Pernas y Ma. Stagnero de Munar, distando el punto medio de dicho frente 40 m. 70 cm. a la esquina con la última calle citada y estando numerada su puerta de acceso con el Nº 3527; 38 m. 20 cm. al Suroeste con padrón 67.955; 8 m. 56 cm. al Noroeste con parte del padrón Nº 67.961; y 38 m. 55 cm. al Noreste con padrón 67.953
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% sobre el precio de remate. 4º) Que existe deudas tributarias con la I.M.M. 5º) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, San José 1132, piso 4º.
Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, siete de agosto de dos mil tres. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8280 5/p 24078 Ago 27- Set 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados "DA PONTE PARADA, HORTENSIA c VARELA VEIRAS, JUAN CARLOS - ENTREGA DE LEGADO y DAÑOS Y PERJUICIOS" FICHA A 173 89 1 96, se hace saber que el próximo 10 de setiembre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells Mat. 5111 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, (BASE: $ 263.264) el siguiente bien inmueble:
Solar y construcciones que le acceden sito en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, zona urbana, empadronado con el número CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (139.840), que según plano del Agrimensor Félix Logaldo de setiembre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de febrero de 1927, se señala como solar 74, tiene una superficie de 379 m 75 dm y se deslinda así: 10 m de frente al SE a la calle Cádiz, distando el punto medio 39 m 90 cm de la esquina formada con la calle Pedro Vidal; 38 m 3 cm al NE con los solares 75 y 78; 10 m al NO con el solar 79 y 37 m 92 cm al SO con el solar 73.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6,08%) e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que no existe agregado el Certificado de Resultancias de Autos de Dolores Veira Castro.- 4) Que no fue agregado el plano respectivo.- 5) Que la documentación del bien se encuentra a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en Soriano 1287 Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 20 de agosto de 2003.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
20) $ 3888 3/p 24219 Ago 28- Set 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ FERREIRA O FERREYRA, Nelly Margot y RIVERA ALONSO, Jesús - Sucesiones - Partición" Ficha A 82 97, se hace saber que el día 9 de setiembre del corriente a las 16.00 horas, en el local de la A.N.R.C, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio de la Rematadora Mariela Martínez Carrère, matrícula Nº 4562, R.U.C 211220330014, asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación de los siguientes inmuebles: PADRON 94.344- Un solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 12º sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 94.344, que según plano del Agr. Nicolás Piaggio de abril de 1916, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1916, se señala con el Nº 10 y consta de una superficie de 330 m 92 dm que se deslinda así: 8 m al E de frente a la calle José L. Terra Nº 3187 89, entre Bulevar Artigas y Gualberto Méndez, distando su punto medio 22 m 32 cm de la última calle nombrada; 41 m 40 cm al N lindando con solares 11, 13, 14 y 15; 8 m al O lindando con solar 16 y 41 m 33 cm al S lindando con solar 9. (BASE: U$S 60.000) PADRON 59.650- Un solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 12 sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 59.650, que según plano del Agr. Juan Mier del 15 de enero de 1914, inscripto en la Dirección de Topografía el día 29 1 14, se señala con el Nº 22 y consta de una superficie de 177 m 37 dm que se deslinda así: 8 m 60 cm al O de frente a la calle José L. Terra Nº 3220 22 entre las calles Fermín Ferreira y Gualberto Méndez, distando su punto medio 29 m 30 cm de la esquina formada con la última calle nombrada; 14 m 85 cm al N lindando con el solar 21 hoy padrón 59.649; 14 m 48 cm al NE lindando con parte del padrón 82.518 y 26 m 40 cm al S lindando con solares 26 y 23 hoy padrones Nº 59.654 y 59.651. (BASE: U$S 30.000) PADRON 82.399 001- La unidad de propiedad horizontal padrón individual 82.399 001, que según plano del Agr. Mario Boix Puig de junio de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 24 de junio de 1981, con el Nº 94.711, se señala con el Nº 001, se ubica principalmente en planta baja a cota vertical + 0.44 m, con un área de 87 m 48 dm y tiene dependencia en altillo a cota + 3.10, con una superficie de 14 m 91 dm. Superficie total: 102 m 39 dm. Le corresponde el uso exclusivo del Patio C y Azotea A1 (Bienes comunes). La unidad descripta integra el edificio incorporado a las normas de la ley 10.751 de conformidad a las normas de la 14.261, construido en un solar de terreno, padrón Nº 82.399 (matriz), sito en la 12º sección judicial de Montevideo, que según plano citado consta de una superficie de 341 m 09 dm, con 8 m al N de frente a la calle Gualberto Méndez Nº 1830 y 1830 bis, entre las calle José L. Terra y Marcelino Sosa, distando su punto medio 45 m 22 cm de la primer calle nombrada. (BASE: U$S 23.333,33)
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero e impuestos, 4.08%, más el impuesto a las ventas forzadas del 2% III) Que será de cargo del expediente el 1.36% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. IV) Que los inmuebles se encuentran ocupados por los co-herederos. V) Que se desconoce toda deuda que pudieran soportar los inmuebles, sean tributarias, fiscales o contributivas, pudiéndose descontar de los respectivos precios tan sólo las sumas que se adeuden por concepto de contribuciones inmobiliarias y de Enseñanza Primaria y en el caso del padrón 82.399 001, en virtud de ser propiedad horizontal y necesitare para la escrituración, el seguro contra incendio, también podrá descontarse del precio este importe. VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle Mercedes 953.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, quince de agosto de 2003.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
20) $ 9072 3/p 24076 Ago 27- Ago 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Francés Uruguay S.A. c Barón, Carmen; Passeggi, Carlos" - Juicio Ejecutivo - Ficha 851 2000, se hace saber que el próximo 23 de Setiembre, a partir de las 15,30 horas, en el en la Asocia-

ción Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (U$S 10.000) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la vigésima Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, Pueblo Victoria, empadronado con el número 107.054, que según plano del Agr. Pedro Broscón García, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de Octubre de 1922, está señalado con el número "Dos" y se compone de una superficie 214 metros 75 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Sur-Oeste a la calle PEDRO GIRALT nº 4418, entre las calles José Mármol e Inclusa, distando su punto medio 27 metros 95 centímetros de la esquina formada con la primera de las nombradas; por 21 metros 475 milímetros, lindando al Nort-Oeste con el Solar UNO, al Nor-Este con terreno de la misma manzana y al Sur-Este con el Solar TRES, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 6,09% del precio (Incluye 2% de Imp. a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que se desconoce en general la situación tributaria y contributiva del bien así como su situación ocupacional. 3º) Que solo podrán descontarse del precio lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria e Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales. 4º) Que no existen títulos originales agregados en autos actuándose con la correspondiente copia de la matriz. 5º) Que será de cargo del ejecutado el pago de la comisión de venta al rematador más impuestos; o sea el 1,36% del precio. 6º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de Agosto del año 2003 Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.

20) $ 7920 5/p 24228 Ago 28- Set 03

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados "Consejo de Administración de la Copropiedad Arcobaleno c GERICKE DIBELLA Alfredo y OTRO: EJECUCION HIPOTECARIA; Ficha 587 2001," se hace saber que el día 2 de setiembre del 2003, a las 14 Hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en Bartolomé Mitre Nº 1321, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal empadronada con el número 1095 117 "D" que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 1ª sección judicial del departamento de Maldonado empadronado actualmente con el Nº 1095, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de mayo de 1979, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 729 el 2 5 83 y según el cual consta de una superficie de 71.777 m 26 dm., y da al frente al W. a la calle Francisco Acuña de Figueroa, y al NW ochava recta en la esquina de la calle precitada con calle Pública 17 Metros, al E frente a la calle Martiniano R. Chiossi y a calle 17 Metros, y al N. frente a calle Pública 17 Metros. El apto. 117 integra el Edificio "Alfil" del Complejo Edilicio "Arcobaleno" se rige por la ley 10751 y se ubica en el primer piso a cota vertical más 2 metros 79 centímetros y consta de una superficie de 36 metros 22 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza R, así como un lugar fijo en el estacionamiento del subsuelo del edificio Alfil. SE PREVIENE QUE: 1) Se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del Estado. 2) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 3) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate por concepto de seña. 4) Será de cargo del mejor postor los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta: impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320 del 2% y 4,08% de comisión e impuestos sobre el precio del remate en el acto. 5) Que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la oficina actuaria de ésta Sede en horario de oficina. 6) Serán de cargo del demandado la Comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,36%; y el 1% del Impuesto Municipal calculados sobre el precio del remate. A los efectos legales se realicen 5 publicaciones en diarios; Oficial y Local. Montevideo, 8 de agosto del 2003. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 9000 5/p 23943 Ago 26- Set 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Artigas, en los autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. c VOLPI MORALES, CARLOS NERY. EJECUCION PRENDARIA", fa. 60 2002, el día 15 de setiembre del 2003 a la hora 15.30, en la Sede del Juzgado (Av. Cnel. Carlos Lecueder casi Dr. Luis Alberto de Herrera), por intermedio del Rematador Público Sr. Otto Fernández França, matrícula Nº 3.211, Ruc. Nº 010.033.230.010, asistido por la Sra. Alguacil del Tribunal que presidirá la diligencia, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien mueble: automóvil marca Fiat, modelo Tempra i.e, año 1997, tipo sedán 4 puertas, Nº de motor 9149408, padrón 1.240, matrícula GA-0450 (Artigas).- SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos que la ley pone a su cargo así como los gastos de escrituración, honorarios y certificados pertinentes, siendo la comisión de compra más impuestos del rematador (16,692%) en el acto; 2º) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.- A los efectos legales, expido el presente para que se efectúen 3 publicaciones en el Diario Oficial y en uno local, en la ciudad de Artigas, el día 18 de agosto del 2003.- Escribana Mabel Ma Guido Pesce. Actuaria.

20) $ 2808 3/p 24161 Ago 28- Set 01

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Artigas, en los autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. c GEREZ NAVARRO, JOSE NERY Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA", fa. 117 2002, el día 15 de setiembre del 2003 a la hora 15.00, en la Sede del Juzgado (Av. Cnel. Carlos Lecueder casi Dr. Luis Alberto de Herrera), por intermedio del Rematador Público Sr. Otto Fernández, matrícula Nº 3.211, Ruc. Nº 010.033.230.010, asistido por la Sra. Alguacil del Tribunal que presidirá la diligencia, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad 001, que se levanta sobre la fracción de terreno ubicada en la primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, manzana Nº 11 de la zona urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el Nº 8.990, y que según plano de mensura - modificación de Propiedad Horizontal Ley Nº 10.751 del 25 de junio de 1946, suscrito el 28 de julio de 1999 por el Agrimensor Julio C. Muller, aprobado por Resolución de la Intendencia Municipal de Artigas, Nº 68 99 de 9 de agosto de 1999 inscripto con el Nº 962 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el día 11 de agosto de 1999, tiene una superficie de 217 mts. 20 dms., tiene una superficie de 217 mts. 20 dms. con un frente al Sureste de 8 mts. 28 cms. a calle Lecueder, distando su punto medio 25 mts. 67 cms. a la esquina con calle Bernabé Rivera y entre ésta y calle Río Branco.- EDIFICIO: Del plano relacionado resultan, respecto del edificio las siguientes notas de interés: "1) Se deja constancia que el edificio fue dividido por el plano del suscrito registrado con el Nº 197 en la Oficina de Catastro de Artigas e incorporado a Propiedad Horizontal de acuerdo a las normas de la Ley Nº 10.751, el 25 de febrero de 1994.- 2) El inmueble dividido por el presente plano corresponde al permiso de construcción Nº 569 del 14 de octubre de 1992, con final de obra el 10 de enero de 1994.- El inmueble a rematarse es la Unidad 001, la que se ubica en planta baja, a nivel 0.00, tiene una superficie de 81 mts. 78 dms., tiene frente al Sureste de 2 mts. 01 cms. a calle Lecueder y le corresponde el padrón individual Nº 8.990 001. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos que la ley pone a su cargo así como los gastos de escrituración, honorarios y certificados pertinentes, siendo la comisión de compra más impuestos del rematador (7.08%) en el acto; 2º) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.- A los efectos legales, expido el presente para que se efectúen 3 publicaciones en el Diario Oficial y en uno local, en la ciudad de Artigas, el día 18 de agosto del 2003.- Escribana Mabel Ma Guido Pesce. Actuaria.

20) $ 5832 3/p 24162 Ago 28- Set 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

Edicto.
Por disposición de la Señora Juez Letrado

de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno dictada en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A RODRIGUEZ CRUZ SANTIAGO MARCELO JUICIO EJECUTIVO FICHA 62 94", se hace saber que el día 24 de setiembre del 2003 a las 15 horas, en puertas de dicho Juzgado calle Justino Muniz Nº 632 de Melo, el martillero Eber Jesus Miranda Pose, R.U.C. 03 007177 0013, matrícula 4.200 procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en Dólares Americanos, del siguiente inmueble urbano fracción de terreno con sus mejoras manzana 73, ubicada en la 1era. sección judicial y catastral de Treinta y Tres, ciudad de Treinta y Tres, padrón 808 con un área de 365 metros 750 cms., propiedad de Algemiro Rodriguez Fernandez frente a calle Atanacio Sierra entre Juan A. Spikerman y Andres Spikerman. SE PREVIENE: A) Que los títulos de propiedad de dicho inmueble se encuentran depósitados en la caja fuerte de este Juzgado a disposición de los interesados, B) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo, C) Nada se sabe sobre las eventuales deudas que pudieran existir relativas al impuesto de Educación Primaria, Contribución Inmobiliaria, B.P.S., O.S.E., o cualquier otro tributo nacional o departamental, D) Que con posterioridad a las inscripciones de la hipotecas existe un arrendamiento inscripto (fojas 99 y vta) otorgado en contra de la prohibición de arrendar, también inscripta con anterioridad al arrendamiento, así mismo deberá estarse a lo que surja de la información registral y a los informes de la oficina actuaria. Melo 14 de agosto del 2003. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
20) $ 5400 5/p 24070 Ago 27- Set 02

Edicto: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL URUGUAY C A DUARTE OLIVERA, HECTOR Y OTRO JUICIO EJECUTIVO FICHA 374 2002, se hace saber que el 12 de setiembre de 2003 a las 15 horas en Carretera Acegua Nº 1236, Melo, Cerro Largo, el martillero Eber Jesus Miranda Pose matrícula 4.200, R.U.C. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente vehículo automotor Camión marca HYUNDAI MIGTHY, año 1997, chasis KMFGA17EPWC123722 motor diesel Nº D4AFVO22702, padrón E45.023, matrícula EM 45.023. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de la oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo. B) Existen deudas de Patente de Rodados que serán de cargo del adquierente y deberá estarse a lo que suja de la información registral y a los informes de la Oficina Actuaria. C) El vehículo se vende en el estado jurídico y material en que se encuentra sin ningun reclamo. Melo 7 de Agosto de 2003. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
20) $ 2160 3/p 24071 Ago 27- Ago 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C MANZINO MUSSO, SERGIO HERALDO. JUICIO EJECUTIVO" (Expte. 183 2000A) se hace saber que el día 4 de setiembre de 2003 a la hora 17, en el local de Avenida Paraguay y Leandro Gómez, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes prendados y embargados en autos: -1 tractor CASE 970; -1 excéntrica CASE, 24 discos; -8 cuerpos de rastra con balanzón de madera; -1 tornillo elevador de granos de 9 m; -1 abonadora centrífuga marca SUREÑA para 300 kg, -1 sembradora AGROMETAL de 24 discos simples, cajón fertilizador TF24; 1 sembradora JUMIL 4 surcos con tachos; -1 arado GHERARDI de 4 rejas -1 cosechadora JOHN DEERE.
-SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo y el saldo a los treinta días. - Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. Carmelo, 26 de junio de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2376 3/p 24170 Ago 28- Set 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C PEIRANO POLETTI, OSCAR SEBASTIAN. EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 471 2002A) se hace saber que el día 10 de setiembre de 2003 a la hora 15, en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien inmueble hipotecado embargado en autos: - solar de terreno y edificio y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial del Dpto. de Colonia, Localidad Catastral Conchillas, empadronado con el Nº 315 que consta de una superficie de 449 m 62 dm.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos de su cargo. - Que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 31 de julio de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3240 5/p 24171 Ago 28- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BROU C GONZALEZ GONCALVES, HECTOR M. Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (Expte. 395 99A) se hace saber que el día 4 de setiembre de 2003 a la hora 15, en el local sito en Avda. Paraguay y Leandro Gómez, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes prendados embargados en autos: - tractor Fordson super Mayor de 3p; una excéntrica SUPERTATU de 18 d. p control remoto; una excéntrica BALDAN-BIA; una sembradora TANZI SPECIAII; una sembradora MARY de 4 surcos, lev. 3p; una pulverizadora marca BARBUY c tanque de 500l; una sembradora BALDAN-BIA P.A.H. p control remoto; tractor FERGUSON 290; una balanza marca IMECO rodado de goma p ganado de 1400 kg c rodado de transporte; una pastera de 4 platos TAARUP; nueve cuerpos de rastras; un arado cincel de 9 púas lev. 3p; una abonadora marca TANZU pendular para 600 kg, lev. 3p; un arado CASE 3 rejas lev. 3p; una disquera internacional de 24 discos p lev. 3p; un tractor MASSEY FERGUSON 290 4 con cabina, doble tracción.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo; y el saldo dentro de los 30 días siguientes al remate. Carmelo, 21 de agosto de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3024 3/p 24172 Ago 28- Set 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "COFAC C KOSTER PEÑA, WALTER G. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" (Expte. 718 2002A) se hace saber que el día 10 de octubre de 2003 a la hora 15 y 30, en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Mario Fernández, Matrícula Nº 5235, RUC 040183440012, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien inmueble hipotecado y embargado en autos: - unidad de propiedad horizontal, padrón individual 645 101, planta alta, ubicado en la manzana 135, localidad catastral Nueva Palmira, 8ª Sección Judicial del Dpto. de Colonia, con una superficie de 89 m 98 dm.
-SE PREVIENE: - Que el inmueble se rematará en dólares americanos; - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 17 de julio de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3240 5/p 24173 Ago 28- Set 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, en autos: "BANCO R.O. DEL URUGUAY C DE BARROS RUSSO JOSE LEONIDAS. JUICIO EJECUTIVO.", FICHA 301 2001, se hace saber que el día 10 de setiembre de 2003, a las 15:00 horas, en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador ENRIQUE DIAZ, Mat. 4636, RUC 140068510018, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor y

sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 168.526), el siguiente Bien: Unidad de propiedad horizontal, Padrón 1527 003, de la localidad catastral de Rivera, se ubica en planta baja, a cota vertical más 20 cm y consta de una superficie de 82 metros 82 decimetros y tiene frente al Suroeste sobre calle Mr. Vera. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cuenta los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE QUE: 1) No surge información sobre adeudos por Contribucción Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, Póliza de seguros contra Incendios y gastos comunes. Se desconce si el bien está ocupado y la situación de sus titulares y el bien y con respecto el BPS. Los titulos y demás documentos se encuentran a disposición de los interesados para ser examinados ante esta Sede. Rivera, 11 08 2003. Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.

20) $ 4680 5/p 23953 Ago 26- Set 01

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos "B.R.O.U. C FAUSTA RITA MANSILLA FASSENDINI Y FERNANDO MIGUEL OLANO FASCENDINI Juicio Ejecutivo, Fa A 77 00, se hace saber que el día MARTES 2 de SETIEMBRE de 2003, a la HORA 15 en puertas de esta Sede sita en Roosevelt 671, el Sr. Rematdor ALFREDO MARCELINO GAVARONE SOTO, mát. Nº 1443, R.U.C. 180020840017, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, y al mejor postor, sin base el 50% indiviso del inmueble que se dirá: fracción de terreno con sus construcciones y demas mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 91 de la ciudad y localidad catastral de Mercedes, zona urbana de la 1era. Sección Judicial del Departamento de Soriano, Padrón Nº 1006 y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos Magano Ferro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6.767, el 6 de octubre de 1989, consta de uns superficie de 439 m. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta al serle aceptada la misma, 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos, 3) Que no se encuentran agregados los títulos de propiedad del inmueble, ni sus antecedentes dominia les ni el plano de mensura y fraccionamiento como así tampoco el expediente de construcción ni su eventual regularización mu municipal, 4) Que se desconoce el estado de ocupación ni el estado de las construcciones y sus eventuales aportes como asimismo la existencia de adeudos ante Organismos Públicos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 18 de agosto de 2003.
Se autorizan cinco publicaciones. JULIO R. TORRES, JUEZ DE PAZ.

20) $ 5760 5/p 23909 Ago 26- Set 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "GALARRAGA VIÑAS, Mirta Susana, Inés Felicia, Lady Edy y Oscar Gregorio c a. GALARRAGA VIÑAS, Francisco Javier, Ruben Dario y Nery Esther" - Partición - Ficha A.281 98, se hace saber que el día 29 de agosto de 2003 a la hora 15, en la calle Sarandí No. 254 de la ciudad de Tacuarembó, por intermedio del Rematador Alfaro Portela, Matrícula 3637, RUC 190056570017, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Subasta Pública sobre la base de la mitad de la tasación (U$S 10.500) y al mejor postor del bien inmueble que se detalla: Fracción de Terreno con las construcciones existentes, ubicado en la Localidad Catastral Tacuarembó, parte de la manzana 60, empadronado con el No. 7854, antes Padrón 676 que según plano del Agrimensor Gabino Rios, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Tacuarembó el 27 09 71 con el No. 4375, está señalada como fracción 2, tiene un área de 159 m 1874 cm con frente a calle Dr. Clelio César Oliva.-
SE PREVIENE: 1) Que son de cargo del comprador la Comisión e Impuestos del Rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320, 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del Remate, en concepto de seña, el 30% del precio final, así como la comisión y tributos que la Ley pone a su cargo, 3) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva tanto con respecto al bien, como al ejecutado con Organismos del Estado, 4) El bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada que obran en esta Sede para su estudio.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 22 de julio de 2003.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

20) $ 6120 5/p 23823 Ago 22- Ago 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "GUEDES SILVA, CESAR NICANOR C A BURGOS CORREA, NERY LIQUIDACION Y PARTICION DE BIENES".-, Fa. 191 2001; se hace saber que el día 29 de Agosto de 2003, a la hora 16 en el local de remates sito en la calle Sarandí Nº 254 de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Alfaro Portela, Matrícula 3637, RUC 190056570017, a la venta en subasta pública y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de U$S 7.000; del bien Padrón Nº 2276, ubicado en la 1era.- Sección Judicial de Tacuarembó, calle Delmira Agustini s n de la ciudad de Tacuarembó, Manzana Nº 625, localidad catastral Tacuarembó, el cual consta de un área total de 1181 m2 y 32 decímetros.- Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales, así como deberá efectuar cinco publicaciones en el Diario Oficial y en otro Periódico de la Localidad.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate, en concepto de seña el 30% del precio final de su oferta, así como la comisión y tributos que la Ley pone a su cargo, y la comisión en impuestos del rematador, además el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320.- II) Que los títulos se encuentran disponibles en la Sede a para ser examinados por los interesados para su estudio correspondiente.- Tacuarembó, 23 de Julio de dos mil tres.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

20) $ 5400 5/p 23822 Ago 22- Ago 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "B.R.O.U. C A PROFUMO COITIÑO, WALKER HECTOR EJECUCION HIPOTECARIA.- Ficha: 442 2001, se hace saber que el próximo 11 de Setiembre de 2003, a la hora 14 y 30, en el local de remates de calle J. Suárez 282 de esta ciudad, se procederá por el martillero Sr. César Nilo Custodio, matrícula 3908, R.U.C. 190003550011, a la venta en pública subasta sobre las 2 3 partes de su tasación (U$S 2.400), y al mejor postor el siguiente vehículo: Camión marca Kia, modelo Ceres, matrícula RA-3541 de Tacuarembó, empadronado con el Nº 76.166, que la subasta deberá cumplir las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Debiendo el mejor postor consignar en el acto de remate en concepto de seña el 30% del precio final.- 2º)- Que serán de cargo del comprador los gastos, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador e IVA incluído.- 3º)- Los títulos se encuentran disponibles en esta Sede, para ser examinados por los interesados.- 4º)- Se hace constar que a la fecha 11 de Marzo de 2003 existe una deuda por concepto de patentes por la suma de $ 3.970, que será de cargo del comprador.- Tacuarembó, 20 de Agosto de 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

20) $ 2808 3/p 24084 Ago 27- Ago 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C A LABADIE, NELSON Y DERAGON DE LABADIE, ELIDA EJECUCION HIPOTECARIA".-, Fa. 661 2002; se hace saber que el día 04 de Setiembre del 2003, a la hora 14:00 en el Local de la calle Joaquín Súarez Nº 282 de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador César Nilo Custodio, matrícula 3908, RUC 190003550011 a la venta en subasta pública, del bien hipotecado, padrón Nº 2609, sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Localidad Catastral de Tacuarembó, Departamento de Tacuarembío, 1era.- Sección Judicial, que forma parte de la Manzana Nº 53 de la Planta Urbana de la ciudad de Tacuarembó, empadronado en m á con el Nº 2609 según plano del Ag. José Luis Niederer de Mayo de 1969, se compone de 407 m2, 22 dmts.- Dispónese que la subasta cumplirá las siguientes condiciones legales: SE PREVIENE I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de

remate, en concepto de seña el 30% del precio final, al momento que se aceptare su oferta, y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el Art.- 391 de la Ley Nº 16.320, II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, I.V.A. incluído, III) Que los títulos se encuentran disponibles en la Sede, para ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, 4 de Agosto de 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
20) $ 5760 5/p 24085 Ago 27- Set 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BANCO REPUBLICA c Morales Vera Raúl - Ejecución de Prenda" Fª 221 2003 A, se hace saber que el día 2 de setiembre de 2003, hora 15, en las puertas de este Juzgado, en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Sr. Ruben Barreto Eguren, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta SOBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION los siguientes bienes I) Fracción de campo ubicado en la 6ta. SECCION JUDICIAL, del departamento de Treinta y Tres, zona rural, PADRON 4624, que según plano del Agrimensor José Pedro Nuñez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 8 01 1949 con el Nª 284, el que se individualiza con el Nº 5 y se compone de una superficie de 117 há ó.239 mts. con 5.134 dm. TASACION $ 193.609. II) PADRON 11 corresponde a dos solares de terreno que se describen así: a) Solar Nº 1, señalado con este número en el plano inscripto en Dirección Técnica Departamental de Treinta y Tres con el Nº 36, el 14 04 1937 correspondiente al Agrimensor Pedro Omar Machado, el cuál consta de una superficie (según título) de 1.000 mts. 3.174 cm. b) Solar Nº 2, pertenece al mismo plano y se compone de una superficie de 999 mts, 12 dm, 58 cm. TASACION DE LOS DOS SOLARES $ 159.625. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de seña. 2) Será de cargo del comprador la comisión del rematador, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador salvo aquellos que graven a los enajenantes. 3) Que la Deuda de Impuestos, Contribución Inmobiliaria, de Primaria o cualquiera que afecte la venta del inmueble, son de cargo del postor. 4) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 5) Con respecto al bien padrón 4624, surgen de los certificados registrales agregados en autos inscripción de arrendamiento aún vigentes. 6) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de el testimonio de la matriz, todo lo que se encuentra agregado al expediente, ya que los títulos de propiedad no se encuentran en la Sede. Treinta y Tres, 21 de agosto de 2003. Escribana Yanela Mastropierro. ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6048 4/p 24073 Ago 26- Ago 29

VENTA DE COMERCIOS

Venta de Comercios

LEY 26.9.904 "FARMACIA 3A. FONT S.A." prometió vender el 25.7.03 su Sucursal Nº 2 sita en Bvar. Artigas 1999 en Mdeo. Acreedores presentarse en Eduardo Acevedo 1369 Mdeo.
25) $ 3600 20/p 22126 Ago 01- Ago 29

LEY DEL 26 9 1904. PAUPILI S.R.L prometió vender a PACHDEL S.R.L. Farmacia DIOR sita en calle Guayabo No. 1509, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 3600 20/p 22129 Ago 01- Ago 29

Decreto 347 992 - Ley 2904 de 26 de setiembre de 1904 - ANGEL EDUARDO ORNELLA GARCIA cede a OTIFER SOCIEDAD ANONIMA el uso de la frecuencia de Radiodifusión 88.7 MHz, "FM Milenium" de la Barra del Departamento de Maldonado. Acreedores presentarse en Dieciocho de Julio 922, ciudad de San Carlos, segunda sección judicial de Maldonado.
25) $ 5400 20/p 22150 Ago 01- Ago 29

LEY 26.9.904.- LA CAPITAL LIMITADA prometió vender a GONDIMAR S.R.L. Farmacia sita en AVDA. URUGUAY 842. ACREEDORES: presentarse en BVAR. ESPAÑA 2127 702.
25) $ 3600 20/p 22196 Ago 01- Ago 29

Ley del 26 de setiembre de 1904. B y B SRL prometio vender a Biurra y Uriel Limitada Minimarket "B y B SRL" sito en Rio Negro 1227 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 3600 20/p 22497 Ago 05- Set 02

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos Estudios Celta Ltda. a Eduardo Javier Baldovino Covetta y Sebastián De Michelis Alvarez.- Acreedores: en Colonia 1342 Escritorio 14.
25) $ 3600 20/p 22620 Ago 07- Set 04

LEY 26/9/904

GUSTAVO FERNANDEZ Y DANIELA MELLID, prometieron vender a "COBOE S.A." Farmacia sita en Jose Scoseria No. 2635 bis Montevideo, acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti 18 de Julio No. 841 501 Montevideo.
25) $ 3600 20/p 22871 Ago 11- Set 08

VENTA DE COMERCIO

LEY 2904: ALVARO DIAZ prometió vender a Aviñez Ltda. comercio sito en Av. Legrand 4881. (El Peñon). Acreedores allí.
25) $ 3600 20/p 23503 Ago 18- Set 15

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "DERIVACION DE LA LINEA DE 30 KV. Mercedes - Fray Bentos, ubicado en la 1º Sección Catastral de Río Negro a puesto de medida a instalarse en el padrón Nº 5849 de la misma Sección Catastral para alimentación del puerto M'bopicuá", y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277 002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 03.- 705, del 10 de abril de 2003, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo pre-

visto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo -y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios-en la nómina siguiente:
.PADRON - PROBABLE PROPIETARIO
5849 - LAS PLEYADES S.A.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53455 Ago 22- Set 05

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL.

SE NOTIFICA POR ESTE UNICO MEDIO a la Agte. 1ra. (P.S) (C.P) Marta BOVINO ROLDAN de lo dispuesto por Resolución Nº 450 03 de fecha 22 07 03 de la DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL, mediante la cual se le instruye Sumario Administrativo por Abandono de Cargo.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53474 Ago 26- Set 08

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

PREFECTURA NACIONAL NAVAL.-

Montevideo, agosto 19 de 2003.-
VISTO: la solicitud presentada por el señor Omar Antonio CABALLERO MONTIEL, con fecha 19 de octubre de 1993, para la búsqueda y posterior extracción de algún barco que se encuentre entre la Ciudad de Juan L. Lacaze y la zona de Artilleros.
RESULTANDO: I) que desde la presentación de la solicitud, le fue requerido por la Asesoría Letrada PNN, el cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 del Dec. 692 86 de fecha 28 de octubre de 1986.
II) que desde el 13 de enero de 1994, fecha en que se notifico el señor Omar CABALLERO de lo establecido por la Asesoría Letrada PNN, no ha presentado lo establecido en el referido artículo.
III) que le fue enviada notificación por medio de Carta Certificada con Aviso de Retorno con fecha 10 de abril de 2002, no recibiendo esta Prefectura Nacional Naval ninguna respuesta al respecto.
ATENTO: a lo establecido en los Art. 75 y 89 del Dec. 500 91.
EL PREFECTO NACIONAL NAVAL
RESUELVE:
1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el señor Omar Antonio CABALLERO MONTIEL, con fecha 19 de octubre de 1993, para la búsqueda y posterior extracción de algún barco que se encuentre entre la Ciudad de Juan L. Lacaze y la zona de Artilleros.
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Tramites de Buques Histórico Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de 3 días y remítase notificación por medio de Carta Certificada con Aviso de Retorno al interesado. Cumplido ARCHIVESE.
EXP.
4620 93
NV rp
CONTRA ALMIRANTE TABARE DANERS EYRAS, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53494 Ago 27- Ago 29

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de AGROLAND S.A. para regularizar un represamiento que embalsa aguas, de un curso denominado cañada de Techera, tributaria del arroyo Garzón, afluente de la Laguna Garzón, en la cuenca del Océano Atlántico, con destino a reserva de agua para la prevención de incendios forestales. El dique se ubica y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 23266 perteneciente a de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de 09 de 2003 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Chuy sita en la calle Laguna de los Patos Nº 288, de dicha ciudad.-
FERNANDO PEREZ, ING. AGRIMENSOR.
27) $ 2430 3/p 24223 Ago 28- Set 01

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 569 02 se ha presentado solicitud de un Permiso de Prospección para la búsqueda de un yacimiento de piedra partida, balasto y tosca, ubicado en los padrones 15.892 y 57.145 de la 16ª Sección Catastral (antes 7ª Sección judicial) del Departamento de Canelones. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 118 del Código de Minería, se emplaza a los propietarios del referido bien, Industrial Pando S.A. y Sr. Orlando Omar Hernández Fernández, para que concurran dentro del plazo de noventa días calendario a hacer efectiva la reserva establecida en el artículo 5º del Código de Minería.
Ing. Agr. CRISTINA TILVE, DIRECTORA División Minería.
27) $ 1890 3/p 24159 Ago 28- Set 01

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTERIO DE TURISMO RESUELVE

1) Dispónese la clausura de la Agencia de Viajes Viaggitalia, propiedad de Fildotur S.A, con domicilio en la calle Prava Domus 2406 002 de esta ciudad.
2) Aplícase una multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables) a la empresa mencionada.
Según Exp. 2003 01003-6, resolución Nº 546 03 de fecha 05 08 2003.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53520 Ago 27- Ago 29

EL MINISTERIO DE TURISMO RESUELVE

1) Dispónese la clausura de la Agencia de Viajes Meridiano Viajes y Turismo, propiedad de Aletir S.A, con domicilio en Plaza independencia Nº 631 oficina 405, de esta ciudad.
2) Aplícase una multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables) a la empresa mencionada.
Según Exp. 2003 01031-8, resolución Nº 580 03 de fecha 06 08 2003.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53521 Ago 27- Ago 29

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Augusto Jorge Arrieta Irigoyen para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sito en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 16 07 03 dictada en expediente Nº 2003 05 005 00 02 2282 caratulado "MILAYA S.A.- DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS ADEUDA MULTAS Y RECARGOS FUERA DE PLAZO" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 18 de agosto de 2003.-
El Director de la División Administración, LIC. JOAQUIN SERRA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53532 Ago 28- Set 01

JUNTA ASESORA EN MATERIA ECONOMICO FINANCIERA DEL ESTADO



Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado

AVISO DE NOTIFICACION

La Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado notifica a los funcionarios y ex funcionarios que a continuación se individualizan la resolución 610 2003 de 7 de agosto de 2003, por la que se les avisa que ha vencido el plazo legal para presentar su declaración jurada de bienes e ingresos (artículos 10 y 11 de la ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998).

Cédula de Identidad	Nombres	Apellidos		Fecha omisión
1090243-0	Guillermo	Silva	Grucci	11 11 01 y 01 05 02
1113976-1	Francisco José	Rodríguez	Reigia	26 03 01
1206849-2	Nilo Edgardo	Fernández	Lotito	01 02 03
1309062-2	Lidia	Piemonte	Duarte	31 08 01
1282335-5	Milton María	Olivera	Fernández	14 03 01 y 19 03 03
1417294-0	Eduardo	Olivera	Montes	16 06 02
1473892-2	Nair	Silva	Fernández	07 03 03
1480841-4	Jorge Enrique	Venegas	Ramírez	13 06 02
1247574-2	Ricardo José	Shaw	Urioste	01 01 03
1565671-9	Luis Alberto	Quilici	Gonzalez	23 10 02
1569268-0	Lucio	Martínez	Berrospe	13 06 02
1649427-1	Ma. de Lourdes	Galván	Lasarte	01 04 03
1667497-8	Carlos	Bustamante	Barrios	28 11 02
1708502-1	Susana	Muniz	Muñiz	04 12 02
1746449-9	Luis Víctor	Leopold	Costabile	14 06 02
1808088-4	Alfredo	Pinheiro		30 11 01
1838692-5	Walter	Valiente	Bequio	16 06 02
1912723-5	Bruno Mario	Allo	Lagomarsin o	14 02 03
1919265-6	María del Carmen	Percaz	Freire	13 02 03
234806-8	Anibal Ulises	Sanjines	BROS	05 03 03
2737001-6	Miriam Haydee	Koliesnik	Lasserra	04 10 02
2791179-1	Sestella Judith	López	Fernández	12 03 02
2968103-3	Angelo Moisés	De Souza	González	08 10 01 y 09 05 02
3048145-8	Jaime Erwin	Garay	Colome	23 03 03
3156218-6	Gladys	Rostan	Justet	03 01 03
3515194-7	Ramón	Rodríguez	Ramos	11 06 01
653520-9	Roger	Cantón	Sóñora	04 05 01
865362-1	Glover Ariel	Miguel		13 03 03
895385-9	José Luis	Genta	Varela	13 06 02
976624-3	José	Martínez	Pereira	31 07 02
1745041 2	Artigas	Rivero	Bica	05 05 02
1181059 7	Ruben J.	Castro	Latorre	30 06 01

Aviso Nº 53531 continúa en página 2281-C

CONVOCATORIAS

CO.EM.C.CA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El consejo directivo de COEMCCA, de acuerdo con lo que disponen sus estatutos (arts. 29 y 30) convoca para Asamblea General Ordinaria de acuerdo al siguiente detalle
PRIMERA CONVOCATORIA
Fecha: VIERNES 12 DE SETIEMBRE DE 2003
Hora 19:00
Lugar FRANCISCO DE PAULA MARTI 2157
SEGUNDA CONVOCATORIA
Fecha: VIERNES 12 DE SETIEMBRE DE 2003
Hora 19:30
Lugar FRANCISCO DE PAULA MARTI 2157

ORDEN DEL DIA

1. Estados Contables y Memoria al 31 de diciembre de 2002
1.1 Balance Anual
1.2 Cuenta de Resultados
1.3 Proyecto de Distribución de Resultados
2. Situación de socios deudores. Adoptar resolución con referencia a los artículos 9º (inc. d) y 10º (inc. d)
3. Designación de tres (3) asambleístas para la firma del acta.

27) $ 1890 3/p 24236 Ago 28- Set 01

VARIOS

Dtos. 734 978 y 347 992, Leyes 2.904 y 14.433 Venta de acciones de LOMISOL S.A. (con domicilio en 18 de Julio 948 escritorio 1301, Montevideo), que explota frecuencias de radiodifusión 101.1 FM de Montevideo y 97,5 FM de Maldonado.
ACREEDORES PRESENTARSE EN RINCON Nº 487 ESCRITORIO 402, MONTEVIDEO.

27) $ 5400 20/p 23175 Ago 14- Set 11

Se convoca a los interesados en regularizar sus títulos de propiedad de los terrenos ubicados en el Balneario Santa Lucía del Este del Departamento de Canelones a deducir sus derechos en el plazo de 60 dias, bajo apercibimiento, en Colonia 1158 Apto. 1202, Teléfono 9005404 de 10 a 12 horas (Montevideo).

27) $ 2700 10/p 23349 Ago 15- Ago 29

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 28 de julio de 2003
Inscripción: Nº 22678 del 1º de agosto de 2003
Constituyente: Neyva o Neyra Santana Guedes
Beneficiaria: Liliana Fernández Santana
Padrón Nº: 56.786
Sección Judicial: 14ª de Montevideo
Tasación BHU: UR 4.325,46.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53336 Ago 18- Set 01

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: Gerardo Rufino González y Marisol Rey Gimenez.
Beneficiarios: Leonardo David González Rey Eliana Belén González Rey
PADRON URBANO: No. 519
Ubicación: Localidad catastral Empalme Olmos 7ª. Sección judicial de Canelones, solar 14, manz. D.
Lugar y fecha del otorgamiento: Pando, 15-5-2003.
Esc. autorizante: Margarita Hernández.
Inscripción en el Registro de la propiedad inmueble de Pando: No. 3009 del 14-7-03.
Tasación BHU: 4486,21 U. R.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53448 Ago 22- Set 05

Cédula de Identidad	Nombres	Apellidos		Fecha omisión
2793752 5	Adolfo	Gil	Ribeiro	26 09 01
1014092 7	Héctor	Ginares	Caprio	05 12 02
2024364 0	Indamiro	Torres		21 08 02
1137549 8	Luis E.	Garat	Calace	14 03 02
3475509 1	Brenda	Velázquez	Pérez	14 03 02
3359127 4	Norma M.	Pedrozo	Benítez	14 03 02
2647017 0	Miguel	Lenzi	Pereira	16 10 01
3952777 8	José E.	Arrillaga	Cruces	14 03 02
1149226 2	Artigas	Silveira	D'Elía	15 04 02
1959741 6	Antenor	Mori	Arguello	31 05 02
1002122 4	Guillermo	Vaillant	Larraya	01 12 01
917939 3	Luis	Calagui	Hernández	04 06 01
1173879 7	José G.	Martins		21 01 02
2732963 1	Mario E.	Henderson		22 01 02
3146729 7	Alejandro	Soria	Duarte	21 01 02
3453111 4	Gilberto	Mazzilli	Gallo	13 03 02
3559186 2	Timoteo	Díaz	Melgarejo	13 03 02
1730328 5	Elder	Da Costa	Fagúndez	10 04 02
3419607 3	Pedro	Méndez	Aguilerra	15 07 02
999429 8	Juan	Sica		01 12 01

Las personas mencionadas cuentan con un último plazo de quince días corridos para presentarse en la calle Rincón 528 piso 8° Montevideo y cumplir con la obligación legal indicada o justificar fundadamente su omisión (artículo 16 de la ley 17.060).

La omisión aparejará las sanciones legales previstas por el artículo 17 de la citada ley 17.060.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53531 Ago 27- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "MACROL S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL FICHA 15 2002", se hace saber que por auto N° 2609 de fecha 4 de diciembre del 2002 se tuvo por convertido el Concordato Preventivo Judicial en Extrajudicial de MACROL SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 2577650011 y domicilio real en Andes 1045 y por auto N° 349 de fecha 14 3 2002 se designó interventores informantes a ISTORAL S.A. con domicilio en Uruguay 1257 representado por Mirtha Cahin Acuña y al Cr. Eduardo Montico con domicilio en Pablo Purriel 3120 por auto N° 870 de fecha 23 5 2002 y por auto N° 2835 de fecha 24 12 2002 se ordenó la publicación del siguiente extracto de Concordato Preventivo Extrajudicial de la misma sociedad: -

PRIMERO.- La Empresa ofrece cancelar el treinta por ciento del capital adeudado el que surge de los estados y listados que se presentaron ante el Juzgado de Concursos competente, o en su defecto del que resulte luego de las observaciones y conciliaciones posteriores, lo que constituye el importe a pagar.

SEGUNDO.- Dicho importe se pagará en ocho cuotas trimestrales, crecientes y consecutivas a partir de los seis meses siguientes de la fecha en que el presente concordato sea obligatorio, con remisión del servicio de los reajustes e intereses y en moneda nacional, para lo que las cantidades que se adeuden en moneda extranjera, se convertirán a la tasa de cambio considerada en los estados contables referidos.

TERCERO.- La mora se producirá por el atraso en el pago de tres cuotas. La concordatada no quedará sometida a intervención ni a comisiones de acreedores, y podrá enajenar bienes de su activo a fin de aplicar su producido al pago de la obligaciones que asume por este concordato.

CUARTO - La insuficiencia de los activos, la paralización de los trámites por más de seis meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal de lo previsto en los arts. 20 y 21 de la Ley 17.292 por cuanto se aceptan las circunstancias referidas si ocurrieren.

SE PREVIENE: I) se establece un plazo de 20 días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por MACROL S.A., así como también el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 P. 6°.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinte marzo 2003. ESC. EDITH BAYGORRIA, ACTUARIA.

27) $ 5940 3/p 24111 Ago 27- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "PERDOMO, ANDREA VERONICA C LAGO LOPEZ, RAMON FRANCISCO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" ficha 496 2002, en cumplimiento de auto N° 1755 2003 de fecha 7 de mayo de 2003 cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a RAMON FRANCISCO LAGO LOPEZ bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 21 dias del mes de abril de dos mil tres.- Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53358 Ago 18- Set 01

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "SATRIANO SORIA, MIGUEL DARIO. SUCESION." FICHA N° 141 2003 se emplaza por el término de 90 días al SR. EDUARDO ANTONIO SATRIANO SORIA a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Montevideo, 09 de mayo de 2003. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3600 10/p 23777 Ago 21- Set 04

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, se dispuso la apertura de las sucesión de ISABEL COHELO (Fa. 41 2002) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, veinte de agosto de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53369 Ago 19- Set 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, en autos caratulados: "OLIVAR BERGAMASCO, OMAR MARCELO c DE LOS SANTOS, ANA ROSA - Auxiliatoria de Pobreza - Pérdida de la Patria Potestad", Ficha N° 204 2003, en cumplimiento de lo dipuesto por auto N° 2493, de fecha 23 07 03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a ANA ROSA DE LOS SANTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones.

ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, cinco de agosto de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53324 Ago 15- Ago 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER Turno, dictado en autos: "VIÑAS GOMEZ,

MARIA CARMEN" DECLARACION DE AUSENCIA FICHA Nº 235 2003 se hace saber que por auto Nº 2259 03 de fecha 17 06 03 se solicitó la declaración del estado de AUSENCIA de la SRA. MARIA CARMEN VIÑAS. ART. 59 del Código Civil Montevideo, 7 de agosto de 2003 Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3600 10/p 24156 Ago 27- Set 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ALTEZ BARRIOS, MIGUEL ANGEL C ALTEZ LEGUIZAMON, FABIANA NAYR - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Ficha 4 2003", se cita, llama y emplaza al FABIANA NAYR ALTEZ LEGUIZAMON a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, dieciocho de agosto de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53419 Ago 20- Set 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "PAGANO Gustavo y MACCHI María Auxiliadora C SILVA Sheila - Perdida Patria Potestad FICHA 317 2003", se emplaza a la Sra. Sheila SILVA a que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 11 de Agosto de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53382 Ago 20- Set 03

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "SARACO CANO Sofía - Ratificación de Tenencia - FICHA 277 2003", se da conocimiento (art. 89 C.G.P.) al Sr. Miguel Angel SARACO TERREL que en autos se presentó la Sra. Cecilia CANO SARUBBO solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre su menor hija Sofía SARACO CANO.- Montevideo 11 de Agosto de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 3600 10/p 23850 Ago 22- Set 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "RESTAHINOCH BARINDELLI, RENATO SERGIO - SUCESION - FICHA 111 91 S, se cita, llama y emplaza a SELVA BRITO, a manifestar en el término de 40 días, si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido.- Montevideo, 5 de agosto de 2003.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3600 10/p 23647 Ago 20- Set 03

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en los autos caratulados "WOLF SILVERA Marina Leda c Pablo Gines NAVIA SANCHEZ" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 409 2002 C 1 2003C se cita, llama y emplaza a PABLO GINES NAVIA SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de Agosto de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53446 Ago 22- Set 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 25o Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ DEL PINO YAQUELINA C POVEDA, JAN KENYD", INV. PATERNIDAD -COD. NIÑO-, FICHA C 585 2000, se emplaza al Sr JAN KENYD POVEDA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. SE deja constancia que por auto 2578 2003 del 5 8 2003, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de agosto de 2003.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53484 Ago 26- Set 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: PEREDA SARA - HERENCIA YACENTE, FICHA 354 2002 S, ANUNCIESE POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE 30 DIAS (ART. 429 DEL C.G.P.) EL FALLECIMIENTO DE SARA PEREDA LLAMANDO A LOS QUE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE.- MONTEVIDEO 15 DE OCTUBRE DE 2002. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53117 Ago 06- Set 17

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado del Trabajo de 6º Turno, en autos caratulados: "GARCIA ANA MARIA C PINTO RICARDO Y PINTO POBRENZA PEDRO - DEMANDA LABORAL - Fa. 212 2002 se hace saber que se promovió acción de DEMANDA LABORAL contra RICARDO PINTO y los presuntos herederos de PEDRO PINTO POBRENZA, llama y emplaza por el término de 90 días a RICARDO PINTO y herederos de Ricardo Pinto para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de agosto de 2003.-
Se deja constancia que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti.- Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53533 Ago 28- Set 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados "BUSTAMANTE, Ramón Enrique - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Fa. 522 2002 "D", a solicitud del deudor RAMON ENRIQUE BUSTAMANTE, se resolvió decretar su concurso civil voluntario y convocar a todos los acreedores y a quienes estimen que tienen derecho a su favor a estar a derecho dentro del plazo de 30 días. Se previene además que los que comparezcan después de celebrada la junta, señalada para el día 16 de setiembre de 2003 a la hora 13.30, tomarán el concurso en el estado en que se halle. Se designó Síndico al Dr. RUBEN BARBOZA. Todas las demás providencias que se dicten en este proceso serán notificadas en la Oficina. Bella Unión, 31 de julio de 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
27) $ 6300 10/p 23519 Ago 19- Set 02

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.-
GERENCIA DE SECTOR ADM. DOCUMENTAL.-
POR EXPEDIENTE A 263.471 SEGUN RESOLUCION Nº 2615, SE SUSPENDE DEL REGISTRO DE CONDUCTORES POR EL TERMINO DE 1 AÑO CONTADOS A PARTIR DEL 10 DE ENERO DE 2003 AL SR. FERNANDO JOSE MUÑOZ SECCO C.I. 3.213.247-5 TITULAR DE LA LICENCIA NACIONAL DE CONDUCTOR CATEGORIA A, POR LOS MISMOS FUNDAMENTOS APLICAR UNA MULTA DE 15 UR.. QUEDANDO SIN EFECTO DE

DEMOSTRAR EL INFRACTOR EN FORMA FEHACIENTE SU PAGO ANTE LA AUTORIDAD ACTUANTE.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53513 Ago 27- Ago 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Florida de Primera Instancia de Segundo Turno, en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C Jose Luis PALADINO VALENTE. JUICIO EJECUTIVO. F. 18 2002", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 dias, a los sucesores de Don Jose Luis PALADINO VALENTE y cualquier otro interesado en su sucesion, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.-
Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Florida, 5 de agosto de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5400 10/p 23573 Ago 19- Set 02

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "VILLAGRAN BALTRONS, Raul Angel. CONCORDATO PREVENTIVO. F. 257 2003", se convoca a los acreedores para la audiencia a realizarse el dia 29 de setiembre a la hora 15:00 en el local de este Juzgado sito en Independencia 800, a los efectos dispuestos por el art. 1532 del Codigo de Comercio. Se previene a los acreedores que deberan concurrir con los justificativos de los creditos y a los inasistentes se les tendra por adheridos a la Resolucion que se adopte por la mayoria de los acreedores que concurran a la junta. Y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1674 y 1532 del Codigo de Comercio se hacen estas publicaciones.- Asimismo se hace saber que ha sido designada Sindica la Cra. Sandra Novo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 7 de agosto de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 8100 10/p 23478 Ago 18- Set 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE Amadeo, ABUD FA. 212 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, TREINTA DE JUNIO DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2700 10/p 23649 Ago 20- Set 03

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE Alvaro Ansaldo ETULAIN FA. 307 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, SEIS DE AGOSTO DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2700 10/p 23834 Ago 22- Set 05

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE Enrique NISENBAUM FA. 329 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, ONCE DE AGOSTO DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2700 10/p 23940 Ago 26- Set 08

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS C PUNTA BALLENA S.A. Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL. FA. 11 2001", se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a PUNTA BALLENA S.A., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 25 de julio de 2003. Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53307 Ago 15- Ago 29

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SEXTON, Ficha 349 2003 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 31 de julio de 2003.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 2700 10/p 23835 Ago 22- Set 05

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

E D I C T O: En autos caratulados: "RECOBA LOPEZ, NESTOR DABY Y OTRO C BONILLA, EDGAR ANTONIO Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL. Ficha C 10 2003", y por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, según providencia Nº 867 de fecha 30 de mayo de 2003 se CITA DE EXCEPCIONES por el término de SESENTA días a efectos de estar a derecho al SR. EDGAR ANTONIO BONILLA.- Pan de Azúcar, a nueve días del mes de junio de dos mil tres.- DR: RAPHAEL TORRES LEAL.- Juez de Paz.
27) $ 4500 10/p 23832 Ago 22- Set 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "PALMAR SUEVIA ADMINISTRACIONES LTDA. C RISSO, MARIA DE LA TRACIA = EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha Nº 125 2000; se CITA LLAMA Y EMPLAZA a COSTANERA SOCIEDAD ANONIMA, en la persona de sus representantes y sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. Maldonado, 5 de agosto de 2003. Dra. Dionisia Paganini Martínez. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
27) $ 4500 10/p 24180 Ago 28- Set 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ARAMBERRI SUAREZ - FICHA B 119 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 23958 Ago 26- Set 08

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de HERBERT WILLY BÜCHNER BLECHSCHMIDT O BLECHSCHMIT, FICHA B 117 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de Agosto de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 23959 Ago 26- Set 08

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesion de MARIA ROSALIA SEQUEIRA COPPES, FICHA B 175 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Julio de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 23960 Ago 26- Set 08

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ANTOLIN ESTEBAN CASURIAGA FICHA 96 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Abril de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2700 10/p 23961 Ago 26- Set 08

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de IDA BENIGNA o IDA BEGNINA o BEGNINA MARIA o BENIGNA MARIA ROSSI PEREZUTTI, FICHA B 444 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA - Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

27) $ 2700 10/p 23963 Ago 26- Set 08

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIA SANCHEZ.- Ficha 252 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de julio de 2003. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú en la fecha indicada precedentemente- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53347 Ago 18- Set 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a MARIA MARTHA DIAZ GONZALEZ, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "CREVOISIER, JOSE EDUARDO C DIAZ GONZALEZ, MARIA MARTHA. DIVORCIO POR CAUSAL." (Fa. A 150 2003), bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- -Young, 30 de Junio de 2003.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

27) $ 4500 10/p 23413 Ago 18- Set 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "VELLOZO CARMEN C VARGAS MIGUEL ANGEL. PENSION ALIMENTICIA", Ficha 419 2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MIGUEL ANGEL VARGAS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 01 de agosto de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53411 Ago 20- Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. Rivera 1er. turno, dictado en autos, "I.M.R C LEAL ALDAMO LUCIA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 212 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a Lucía Leal Aldamo y o sucesores a cualquier título por el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera 23 de julio del 2003. DR. FRANCISCO MASSITTA, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53414 Ago 20- Set 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "ORONA SILVERA, MONICA BEATRIZ C SILVA, GLADYS TOMASA Y SUC. DE RUBEN SILVA. INVESTIGACION DE PATERNIDAD. C. CIVIL. F. 724 2002, de acuerdo con decreto Nº 3247 de fecha 17 07 2003: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. GLADYS TOMASA SILVA Y A LOS SUCESORES DE RUBEN SILVA a que comparezcan a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa dias. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta y ún días del mes de julio del año dos mil tres.
Por decreto No 3015 del 24 06 2003 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53396 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "PRIETO, ANGELA. RATIFICACION DE TENENCIA. F. 218 2003", de acuerdo con decreto Nº 3427 de fecha 23 07 2003 se ha dispuesto DAR TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA A LOS SRES. MARIELA SILVA Y SERGIO RODRIGUEZ, cuyos domicilios se desconoce, a comparecer en autos en el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil tres.
Por decreto no 2987 del 23 06 2003 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53397 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "VIERA SILVA, MARIA GRACIELA. RATIFICACION DE TENENCIA. F.113 2003", de acuerdo con decreto Nº 2039 de fecha 13 05 2003, ha dispuesto DAR TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA Al SR. JOSE WILSON GALLOSO CRIADO, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer en autos en el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve de julio del año dos mil tres.
Por decreto No 3196 del 30 06 2003 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53507 Ago 27- Set 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALVES REGUEIRA, MIGUEL EDUARDO Y BRAVO DA CAMARA, SHIRLEY TERESITA CONTRA BARBOZA, NESTOR FERNANDO Y DE SOUZA, LORENA - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA C 282 2003", se cita y emplaza a NESTOR FERNANDO BARBOZA

y a LORENA DE SOUZA, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa en caso de incomparecencia, de conformidad con el ARTICULO 89 del C. G. P.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53345 Ago 18- Set 01

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "I.M.S. C ECHEVERRIBORDA SEINES, ELBIO WENCESLAO Y OTROS -JUICIO EJECUTIVO-" (FA. A 5 2003) y en cumplimiento del decreto 1812 03 de fecha 20 de mayo de 2003, se CITA DE EXCEPCIONES a los Sres. Elbio Wenceslao, Osmar Domingo, Aníbal Juan y Gladys Echeverriborda Seines, Julio Cristino, Mirian Celeste, Lucas Inocencio, Zaide y Sonia Echeverriborda Zuchi, Edzzan Gaspar Echeverriborda Rodríguez, Hugo e Hilda Echeverriborda, Hilda Rosa, Olga Elena, Héctor Venancio y Oscar Luis Ancellotti Echeverriborda, EMPLAZANDOSELOS por el término de noventa días, debiendo estar a derecho en el plazo referido bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Salto, 2 de junio de 2003. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

27) $ 6300 10/p 23461 Ago 18- Set 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS Y OTRA C MARTINEZ, LUIS BERNARDO Y OTRA. Pérdida de la Patria Potestad y Aux. de Pobreza.- Fa. Nº 660 2003" se hace saber que ante ésta Sede se han presentado JUAN CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ y MARIA ELENA LACEROT CORREA DE MARTINEZ promoviendo juicio de PERDIDA DE PATRIA POTESTAD con respecto a la menor LUCIA GIOVANNA MARTINEZ MAIZONABA contra CAROLINA GIOVANNA MAIZONABA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CAROLINA GIOVANNA MAIZONABA a que comparezcan en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que los gestionantes gozan del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Se autoriza la publicación solamente en el Diario Oficial.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 6 de agosto del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53316 Ago 15- Ago 29

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CRUZ POSSE, JORGE GUSTAVO, ENZO ANDRES Y VANESSA BEATRIZ. Ratificación de tenencia. Fa. Nº 267 2003" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado SILVIA BEATRIZ POSSE ALBARENQUE promoviendo RATIFICACION DE TENENCIA con respecto a los menores JORGE GUSTAVO, ENZO ANDRES Y VANESSA BEATRIZ CRUZ POSSE contra ALVARO GUSTAVO CRUZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALVARO GUSTAVO CRUZ a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante gozan del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Se autoriza la publicación solamente en el Diario Oficial.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 7 de agosto del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53355 Ago 18- Set 01

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 08 de agosto de 2003.-
RESOLUCION Nº 0347
VISTO: El informe de la Dirección General de Hacienda respecto a la situación del Tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana el la 10ª. Secc. Judicial de Tacuarembó-
RESULTANDO: 1) Que la merma en la recaudación, ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.
2) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.
CONSIDERANDO: 1) Que habiéndose agotado las instancias extrajudiciales de cobro y vencidos los plazos otorgados oportunamente para ampararse al Programa de Reincorporación de Contribuyentes Morosos corresponde implementar medios de cobro coactivo.
2) Que a los efectos de agilitar las tramitaciones pertinentes, se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los Abogados que se presentaron al llamado dispuesto según Resolución Nº 159 2002 del 26 11 2002, interesados en llevar a cabo tramitaciones de cobro compulsivo, de tributos de impuestos municipales en situación de morosidad.
3) Que los adeudos señalados en la parte dispositiva de la presente resolución, se encuentran liquidados incluyendo multas y recargos.
ATENTO: A las facultades conferidas por las Leyes 9.515 y 9707 y convenios suscritos con Profesionales (Abogados) y conforme a lo expuesto.
EL INTENDENTE DE TACUAREMBO
R E S U E L V E
1º) Aprobar las liquidaciones de Tributos y sus sanciones al 31 07 2003 por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana de los padrones de la 10ª Secc. detallados en el expediente administrativo Nº 83.874 del 31 07 2003 de la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros por los períodos señalados a continuación y hasta la 3ra. cuota del ejercicio 2003: Albornoz Ademar padrón 1371 desde la cuota 1992 1 $ 136.495; Ana Vila Dorigo y Armando Baltazar Litrin Camacho padrón 701 desde la cuota 1992 1 $ 150.430; Antero Isaac padrón 688 desde la cuota 1992 1 $ 250.445; Vila Antonio padrón 678 desde la cuota 1992 1 $ 142.200; Irazoqui Silveira Juan, Irazoqui Colares Gustavo y Silveira Carve María padrón 1021 desde la cuota 1997 2 $ 243.855; Mayra y Lucía Moyano Suarez padrón 1166 desde la cuota 1997 2 $ 75.770; Guerrero Easton Sara Felisa y Marta Alba padrón 686 desde la cuota 1992 1 $ 170.970 y padrón 683 desde la cuota 1992 1 $ 364.805; Isabelino Olivera padrón 691 desde la cuota 1992 1 $ 294.810; María Benita Barran padrón 879 desde la cuota 1992 1 $ 245.720; Silveira Gutierrez Aída padrón 7 desde la cuota 1994 1 $ 77.895; Martínez María padrón 677 desde la cuota 1992 1 $ 404.510; Rosadilla Pérez Zulma padrón 150 desde la cuota 1996 1 $ 74.980; Rodríguez Orfilia padrón 700 desde la cuota 1992 1 $ 102.415; U.T.E. padrón 110 desde la cuota 1992 1 $ 298.415; Alburquenque Nerea padrón 681 desde la cuota 1992 1 $ 92.685; U.T.E. padrón 443 desde la cuota 1992 1 $ 191.110; Amarillo Ramos Luis Alberto padrón 309 desde la cuota 1992 1 $ 164.955; Sucesores de Percoco Antonio padrón 703 desde la cuota 1992 1 $ 106.600; Possamay Juan A. padrón 818 desde la cuota 1997 6 $ 79.420; Rodríguez Juan José padrón 655 desde la cuota 1992 1 $ 337.820; U.T.E. padrón 308 desde la cuota 1992 1 $ 240.425; Planas Estomba Luis y Clavijo Zulema padrón 1114 desde la cuota 1992 1 $ 204.830; U.T.E. padrón 310 desde la cuota 1992 1 $ 398.115, Acosta de Escott Julia padrón 1092 desde la cuota 1999 2 $ 78.185; Bouzón Caballero Norma padrón 337 desde la cuota 1998 1 $ 100.525; U.T.E. padrón 306 desde la cuota 1992 1 $ 159.585; Pedreira Letizia padrón 171 desde la cuota 1992 1 $ 293.205; Gandolfo Baltasar Silvia padrón 1598 desde la cuota 1999 4 $ 108.630; Miranda Salaverry Luis A. padrón 1540 desde la cuota 1992 1 $ 163.865; U.T.E. padrón 900 desde la cuota 1992 1 $ 192.680; Lescano Juan padrón 5761 desde la cuota 1992 1 $ 174.970; González Jesús padrón 697 desde la cuota 1992 1 $ 150.770; U.T.E. padrón 1779 desde la cuota 1992 1 $ 91.980; Sucesores de Arbiza dos Santos Jesús Ruy padrón 336 desde la cuota 1996 2 $ 117.645; Santana Florentina padrón 698 desde la cuota 1992 1 $ 158.740, Muñoz Gabriel padrón 760 desde la cuota 1996 1 $ 72.700.-

2º) Notifíquese la presente Resolución en forma, intimándosele el pago de las sumas adeudadas más los recargos correspondientes dentro de los plazos legales y reglamentarios.
3º) Cumplido pase a la Oficina Jurídica a fin de notificar a los Profesionales mandatados procesalmente, a los efectos de iniciar ejecución judicial para su cobro, en los casos que la deuda no sea cancelada una vez transcurrido el plazo de intimación.
4º) Regístrese en el Decretero municipal.-
DR. EBER DA ROSA VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL - DR. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53499 Ago 27- Ago 29



INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 08 de agosto de 2003.-
RESOLUCION Nº 0348
VISTO: El informe de la Dirección General de Hacienda respecto a la situación del Tributo de Patente de Rodados en la 10ª. Secc. Judicial de Tacuarembó.
RESULTANDO: 1) Que la merma en la recaudación, ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.
2) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.
CONSIDERANDO: 1) Que habiéndose agotado las instancias extrajudiciales de cobro y vencidos los plazos otorgados oportunamente para ampararse al Programa de Reincorporación de Contribuyentes Morosos corresponde implementar medios de cobro coactivo.
2) Que a los efectos de agilitar las tramitaciones pertinentes, se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los Abogados que se presentaron al llamado dispuesto según Resolución Nº 159 2002 del 26 11 2002, interesados en llevar a cabo tramitaciones de cobro compulsivo, de tributos de impuestos municipales en situación de morosidad.
3) Que los adeudos señalados en la parte dispositiva de la presente resolución, se encuentran liquidados incluyendo multas y recargos.
ATENTO: A las facultades conferidas por las Leyes 9515 y 9707 y convenios suscritos con Profesionales (Abogados) y conforme a lo expuesto.
EL INTENDENTE DE TACUAREMBO
R E S U E L V E
1º) Aprobar las liquidaciones de tributos y sus sanciones al 31 07 2003 por concepto de Patente de Rodados detalladas en el expediente administrativo Nº 83.875 del 31 07 2003 de la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros por los períodos señalados a continuación y hasta la 3ra. cuota del ejercicio 2003: RB-3796 Bortoli Estellano Teresa desde la cuota 2000 1 $ 88485; RB-1680 Pérez Pérez Hugo Alcides desde la cuota 1997 1 $ 76.135; RB-3482 Fabián y Karina Yaffe KraKauer desde la cuota 1999 1 $ 86.395; RB-2884 Rafael de Marco S.A. desde la cuota 1999 1 $ 112.270; RB-2915 Alvarez Pardo Humbrerto desde la cuota 1997 1 $ 122.010; RB-1131 Porcile Mellognio Elena desde la cuota 1997 1 $ 139.430; RB-1925 Santa Cecilia S.R.L. desde la cuota 1996 2 $ 126.005; RB-2066 Pereda Walter y Alesandrovich Elizabeth desde la cuota 1996 2 $ 145.235; RB-1192 Bortoli Teresa Estela desde la cuota 1998 1 $ 104.230; RB-1744 Rivero de Herrera Rosario desde la cuota 1997 1 $ 77.225; RB-1705 Dearmas Nalerio Carlos desde la cuota 1999 2 $ 125.160; RB-2058 Maldonado Pérez Francisca desde la cuota 1999 4 $ 112.470; RB-2019 Pereira Meneses Julio desde la cuota 1996 2 $ 164.445; RB-3250 Fillat Domínguez Gabriel desde la cuota 1995 2 $ 292.580; RB-3176 Morales López Rodrigo desde la cuota 1997 4 $ 126.950; RB-1192 Ricaldoni Muro Marcelo desde la cuota 1998 1 $ 104.230; RB-3411 Acuña Gómez Víctor desde la cuota 1998 1 $ 133.000; RB-3311 Yacui S.R.L. desde la cuota 1999 2 $ 111.145; RB-1522 Sención Murdoch María desde la cuota 1997 4 $ 121.560; RB-2364 Yarca Bouzon Fernando desde la cuota 1998 1 $ 78.265; RB-3506 Cardozo María del Lujan desde la cuota 1998 3 $ 138.245; RB-2254 Delle Duca Héctor desde la cuota 1995 1 $ 250.285; RB-1810 GARES LTDA. desde la cuota 1996 2 $ 212.610.-
2º) Notifíquese la presente Resolución en forma, intimándosele el pago de las sumas adeudadas más los recargos correspondientes dentro de los plazos legales y reglamentarios.
3º) Cumplido pase a la Oficina Jurídica a fin de notificar a los Profesionales mandatados procesalamente a los efectos de iniciar ejecución judicial para su cobro, en los casos que la deuda no sea cancelada una vez transcurrido el plazo de intimación.
4º) Regístrese en el Decretero municipal.-
DR. EBER DA ROSA VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL - DR. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53500 Ago 27- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "SANCHEZ, JULIO LUCAS POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL Y PETICION DE HERENCIA FICHA: 784 2002".-; SE CITA Y EMPLAZA a los herederos de JACINTO CORTES MARTINEZ: JORGE CORTES, RICARDO CORTES, JOVA CORTES, JUANITA CORTES, MARIA ELENA CORTES Y HUMBERTO CORTES Y O HEREDEROS, y a todas aquellas personas que pudieran tener interés, por el término de noventa días, a efectos de que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento legal de designáresele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 11 de Agosto de 2003.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6300 10/p 23733 Ago 21- Set 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "DIRON, PEDRO C JOLOCHIN, NORMA MARIA. CESE DE ALIMENTOS." Fa. 397 2002A, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. NORMA MARIA JOLOCHIN por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO, expido el presente que se sella, signa y firma en la ciudad de Treinta y Tres a los ocho días del mes de Agosto de 2002.- TREINTA Y TRES, 08 DE AGOSTO DE 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) $ 4500 10/p 24117 Ago 27- Set 09

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "GARCIA TERRA, AUDOL Y OTRA C BUSTAMANTE, BLANCA MARY. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.", Fa. 426 2003A se hace saber que por decreto Nro. 4046 2003 de fecha 26 06 2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la Sra. BLANCA MARY BUSTAMANTE, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- SE HACE SABER ASIMISMO QUE SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 30 DE JUNIO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53431 Ago 21- Set 04

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Apoint S.A.

Asamblea del 31 07 03 resolvió reducir el Capital Integrado a dólares americanos 4.393.212,47. Documentación en Colonia 993 P. 3. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 10620 10/p 23447 Ago 18- Set 01

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

PAULA SOSA SILVERA, (Ficha: 345 2003).
Montevideo, 1º de agosto de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24259 Ago 29- Set 11 (0001)

ULISES TAYLER IRIGOYEN, (Ficha: 670 2002).
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24336 Ago 29- Set 11 (0002)

DECIMOTERCER TURNO

AIDA GONZALEZ PAILOS, (Ficha: 291 2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24256 Ago 29- Set 11 (0003)

DAVID PLECEL KREIMER, (Ficha: 343 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24323 Ago 29- Set 11 (0004)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ERNESTO ANGEL DESALVO GOÑI, (Ficha: S 336 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24334 Ago 29- Set 11 (0005)

TERCER TURNO

JOSE LUIS LOPEZ, (Ficha: 404 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 24325 Ago 29- Set 11 (0006)

CUARTO TURNO

IRMA ANGELICA MILANO FERREIRA, (Ficha: 336 2003 a).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24279 Ago 29- Set 11 (0007)

LUIS ALBERTO BAREÑO ZARATE, (Ficha: 359 2003 a).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24328 Ago 29- Set 11 (0008)

QUINTO TURNO

EBBERO TOURON, EMILIA DELIA o DELIA EMILIA, (Ficha: 196 2003).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24332 Ago 29- Set 11 (0009)

ARTIGAS RAMON PEÑA BRUNI, (Ficha: 273 2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24333 Ago 29- Set 11 (0010)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DE LAS MERCEDES o MARIA MERCEDES AZNAR CORRONS o MARIA DE LAS MERCEDES AZNAR CORRONS DE GRACIA, (Ficha: 330 2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24340 Ago 29- Set 11 (0011)

DECIMOQUINTO TURNO

ROSA o ROSA MARIA FARIAS o FARIA TABAREZ, (Ficha: 286 2003).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24352 Ago 29- Set 11 (0012)

DECIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE GRACIANO y ESTHER VIVIANA TAWIL ABUD, (Ficha: 377 2003).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24324 Ago 29- Set 11 (0013)

MARIA SILVIA SANDOVAL, (Ficha: 337 2003).
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24337 Ago 29- Set 11 (0014)

DECIMOCTAVO TURNO

OLGA SONIA CARTAGENA GONZALEZ, (Ficha: 288 2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24317 Ago 29- Set 11 (0015)

DECIMONOVENO TURNO

ADITA EDUAN o EDUAN GONZALEZ, (Ficha: 342 2003).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 24318 Ago 29- Set 11 (0016)

VIGESIMO TURNO

ROBERTO BIBIANO BOGADO SABELLI, (Ficha: 352 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24341 Ago 29- Set 11 (0017)

CELESTE SARA FACAL LOPEZ, (Ficha: 648 2002).
Por auto Nº 2863 del 25 de julio de 2003, se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53571 Ago 29- Set 11 (0018)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALBA HERNANDEZ TORTEROLA y AMLET PASCALE CRESTA, (Ficha: 171 2003 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24335 Ago 29- Set 11 (0019)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CONCEPCION SANTORO DESANTIS o De SANTIS, (Ficha: 348 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24297 Ago 29- Set 11 (0020)

VIGESIMOTERCER TURNO

MIGUEL AGUSTIN FERRO CURBELO, (Ficha: 333 2003 S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24262 Ago 29- Set 11 (0021)

JOSE PRIORE SCELZA o CELFA, (Ficha: 379 2003 S).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24322 Ago 29- Set 11 (0022)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA TERESA SEVERINA DOGLIO BONIZZI, (Ficha: 291 2003 S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24260 Ago 29- Set 11 (0023)

RAQUEL SOFIA MAUNIER QUINTANA, (Ficha: 354 2003 S).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24278 Ago 29- Set 11 (0024)

VIGESIMOSEXTO TURNO

WALTER SALVADOR VALLARINO MACEIRAS, (Ficha: 354 2003 S).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24258 Ago 29- Set 11 (0025)

ANA MARIA ACHA PITTAMIGLIO, (Ficha: 283 2003 S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24321 Ago 29- Set 11 (0026)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO DELLA CAMERA DI SISTO, (Ficha: 370 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24320 Ago 29- Set 11 (0027)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NILDA BLANCA ROHRER HÄBERLI, (Ficha: B 435 2003).
Rosario, 4 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24251 Ago 29- Set 11 (0028)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELILLO, JOSE MARIA y REIMUNDO, ROSA JORGELINA, (Ficha: 518 2003).
Auxiliado de Pobreza.
Trinidad, 21 de agosto de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53552 Ago 29- Set 11 (0029)

RIVERO CORONEL, AURORA JUSTINA y RODRIGUEZ GIMENEZ, CIPRIANO, (Ficha: 464 2003).
Auxiliada de pobreza.
Trinidad, 30 de julio de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53554 Ago 29- Set 11 (0030)

CALLORDA PELAEZ, LEONOR, (Ficha: 506 2003).
Auxiliada de Pobreza Fa. 45 2003.
Trinidad, 21 de agosto de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53556 Ago 29- Set 11 (0031)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MARGARITA RAMONA ALVAREZ MOREIRA y RAMON BASILIDES RODRIGUEZ ALVAREZ, (Ficha: 1 2002 B).
Maldonado, 24 de junio de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24257 Ago 29- Set 11 (0032)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJANDRO IZAGUIRRE LOPEZ y de DEMENCIA MARTIN o MARTINEZ, (Ficha: B 208 2003).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 14 de agosto de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53548 Ago 29- Set 11 (0033)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE EDUARDO IRASUSTE o IRASUZTE ARRON, (Ficha: 842 2003).
Mercedes, 11 de agosto de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24284 Ago 29- Set 11 (0034)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

HERACLIO RESENDE, (Ficha: 156 2003).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 12 de junio de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53576 Ago 29- Set 11 (0035)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

ANTONIO RAMA TOSCANO y BRENDA LAURA ISASA GARCIA, (Ficha: 220 2003).
Montevideo, 12 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 24263 Ago 29- Set 11 (0036)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN PEDRO DIAZ ALBERO y MARIA DEL HUERTO BRUSCHI OPERTI, (Ficha: 1151 2002).
Las Piedras, 5 de marzo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 24267 Ago 29- Set 11 (0037)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

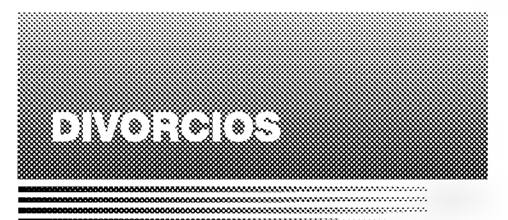
MONTEVIDEO

ARCOSTAR S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de Setiembre de 2002, resolvió por unanimidad la Disolución anticipada y Liquidación de la Sociedad.
Inscripción 14 08 2003 Nº 5.591.
06) $ 1062 1/p 24268 Ago 29- Ago 29 (0038)

PORTOBELO S.A.
Disolución y liquidación anticipada

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 20 12 01.-
INSCRIPCION: 4 8 03, 5274.
06) $ 1062 1/p 24310 Ago 29- Ago 29 (0039)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "PLANA, ROSANA c FERNANDEZ, CARLOS WALTER - Divorcio", Ficha Nº 335 2003, en cumplimiento de lo dipuesto por auto Nº 1681, de fecha 05 08 03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a CARLOS WALTER FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones. Montevideo, once de agosto de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

07) $ 1950 10/p 24255 Ago 29- Set 11 (0040)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos: "POMBO, YOLANDA C BELLO, BERNARDO - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 288 2003; se cita, llama y emplaza a BERNARDO WALTER BELLO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 12 de agosto de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53561 Ago 29- Set 11 (0041)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "DELGADO, Delia c BENTANCOUR Mario - DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. C.462 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIO CESAR BENTANCOUR, por el término de NOVENTA DIAS, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto No. 2643 del 5 de agosto de 2003.- Rosario, 19 de Agosto de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53547 Ago 29- Set 11 (0042)



MONTEVIDEO

ENTES

ANCAP-

"Se emplaza al Sr. Juan Carlos Merello Reg. Nº 29140 8, C.I. 2.990563-3, a que presente en un plazo de 6 días hábiles, plazo que podrá ser prorrogado a petición escrita del impugnado por otros 6 días hábiles, justificación fehaciente de haber estado absolutamente impedido para concurrir a trabajar y gestionar la autorización correspondiente (artículo 27 del Reglamento de Asistencia de ANCAP).

08) (Cta. Cte.) 3/p 53543 Ago 29- Set 02 (0043)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CROSIGNANI WARREN, CRISTINA - INCAPACIDAD - FICHA V 258 2003" se hace saber que por auto Nº 2109 de fecha 4 6 2003 se designó curador interino de la presunta incapaz CRISTINA CROSIGNANI WARREN a su hermano ENRIQUE MAXIMILIANO CROSIGNANI.- Montevideo, 16 de julio de 2003. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1560 10/p 24296 Ago 29- Set 11 (0044)

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Arbelo Hernández, Mirta, incapacidad, ficha 386 2002 V, se hace saber que por resolución Nº 2969 del 4 de agosto del 2003, se declaró en estado de incapacidad a MIRTA ARBELO HERNANDEZ, y se designó curadora definitiva a SANDRA LIMA ARBELO. Montevideo, 19 de agosto de 2003. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.

10) $ 1560 10/p 24319 Ago 29- Set 11 (0045)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Tuno, dictada en los autos: "AREOSA BLAS AGUSTIN. INCAPACIDAD" Fa. 28 2003, se hace saber que por auto Nº 416 del 11 de Setiembre de 2002, se ha designado nuevo curador del incapaz BLAS AGUSTIN AREOSA, C.I. 1.573.118-5, al Sr. Estenio Areosa Olveira, C.I. 3.347.174-9 quien aceptó el cargo con fecha veintiséis de setiembre de dos mil dos, teniendo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 6 de Agosto de 2003.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53560 Ago 29- Set 11 (0046)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "PEREYRA OLIVERA, Daniel - Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" Fa. 587 2002, se hace saber que por auto Nro. 2423 de fecha 05 de Agosto de 2003, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL PEREYRA OLIVERA y se designó Curadora a MARY NELLY OLIVERA.- (Auxiliado de Pobreza). Trinidad, 04 de Agosto de 2003 JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53551 Ago 29- Set 11 (0047)

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "GUERRA NADDEO, Héctor Gerardo - INCAPA-

CIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 585 2002, se hace saber que por auto Nro. 2486 de fecha 11 de Agosto de 2003, se declaró en estado de incapacidad a HECTOR GERARDO GUERRA NADDEO y se designó Curadora a SONIA MABEL NADDEO.- (Auxiliado de Pobreza). Trinidad, 14 de Agosto de 2003 JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53557 Ago 29- Set 11 (0048)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "OLGUIN NUÑEZ, WILMES FABRICIO. INCAPACIDAD", FICHA B 69 2002, se hace saber que por RESOLUCION Nº 3328 2002, de fecha 30 (TREINTA) de JULIO de año 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: WILMES FABRICIO OLGUIN NUÑEZ, designándose CURADORA PROPIETARIA, a: OLGA MARIA NUÑEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 30 (TREINTA) de JULIO de año 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de ABRIL de AÑO DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53549 Ago 29- Set 11 (0049)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rogelio Alvarez Juncal optando al título de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de Enrique Invernizzi Perdomo, Ana María del Carmen Cabrera y Enrique Alejandro Ciompi Santino sobre su vida y costumbres. (Ficha 272 2003). Montevideo, 30 de julio de 2003.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

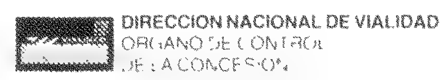
11) $ 1560 10/p 24261 Ago 29- Set 11 (0050)

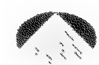


MONTEVIDEO

CONCESION DE RUTAS NACIONALES







CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S A *

LICITACION Nº C/17

Construcción de la Remodelación de Ruta 11 entre San José y Villa Rodríguez

PRORROGA

Se comunica que el plazo para la presentación de ofertas de la licitación Nº C/17 ha sido prorrogado para el día 15/09/03 a las 15:00 hs.

La razón de la misma se debe a la incorporación a la obra original de la Construcción de la Remodelación de los siguientes empalmes:

- Empalme Ruta 3 y Ruta 11
- Empalme Ruta 3 y Accesos al Parque

Los pliegos podrán adquirirse en Rincón 528, piso 5, en el horario de 13 a 17 horas, y consultarse en la página web http://www.cnd.org.uy

* Empresa del **Grupo CND** 

12) (Cta. Cte.) 1/p 53577 Ago 29- Ago 29 (0051)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
LICITACION PUBLICA Nº 2 2003
OBJETO:

"ADQUISICION DE EQUIPOS Y COMPONENTES DE INFORMATICA"

APERTURA DE LAS OFERTAS: 26 de setiembre a la hora 10:00
COSTO DE LOS PLIEGOS: $ 3.000
LUGAR, FECHA Y HORARIO DE VENTAS: DINACIA - Area Licitaciones, sita en Camino Carrasco 5519, a partir del día 29 de agosto de 2003 de Lunes a Viernes en el Horario de 08:30 a 12:30 Hs.

12) (Cta. Cte.) 1/p 53575 Ago 29- Ago 29 (0052)

ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES LICITACION PUBLICA Nº H3020900 PLAZA

Objeto: CONTRATACION DE LICENCIA DE USO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO TECNICO ANUAL (SMTA) PARA UN SOFTWARE DE APOYO A LA ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS Y DESARROLLO DE APLICACIONES BASADOS EN EL SOFTWARE DB2 UDB FOR 0S 390, POR EL PERIODO DE 12 MESES CON OPCION DE HASTA EL 100%.-
Apertura: 1er Llamado: 29 de setiembre de 2003 - Hora: 12:00
2do Llamado: 09 de octubre de 2003 - Hora: 13:00
Precio del ejemplar: $ 8.500 más I.V.A.
Los ejemplares estarán a al venta a partir del 29 08, en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes - Nivel 2 - Complejo Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097
En el horario de: 10:00 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53544 Ago 29- Ago 29 (0053)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas DIVISION ADQUISICIONES

Montevideo, 26 AGO 2003
PROCEDIMIENTO - FECHA APERTURA - HORA
* LIT. B L P 803 03 "GENERADORES DE VAPOR - 11 09 2003 - 09:00
* LICITACION PUBLICA 9700 03 "MATERIAL OBRA P SECTOR 1 NIVEL + 6.20" - 23 09 2003 - 10:00
* LICITACION PUBLICA 9706 03 "CARNE" - 23 09 2003 - 09:00
ADQUISICION DEL PLIEGO: El mismo está a disposición de los proveedores a partir del día 01 de Setiembre, en la División Financiero Contable (8 de Octubre 3029) en el horario de 8 a 11 Hs.
VALOR PLIEGO: 2 UR (dos Unidades Reajustables)
CONSULTAS: Administrativas: Sector Operaciones - División Adquisiciones
Técnicas: Lit. B de L P 803 03 - D.A.I.H.FF.AA.
Lic. Pub. 9700 03 - D.A.I.H.FF.AA.
Lic. Pub. 9706 03 - Depto. De Alimentación
LUGAR DE APERTURA: Escuela de Sanidad de las FF.AA.
Av. 8 de Octubre 3060.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53570 Ago 29- Ago 29 (0054)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 29 de 2003

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIEL JORGE ANKARALIAN, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Millán 2869 y MARIA NOEL KOUZOUYAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1140 501.
14) $ 273 3/p 3261 Ago 29- Set 02 (0055)

ANTONIO MARCOS DA SILVA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 1265 y LEONOR TABAREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San José 1265.
14) $ 273 3/p 3265 Ago 29- Set 02 (0056)

CLAUDIO LEONEL DE LIMA, 20 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en Calle 1. No 1935. Lezica y NELMY VALERIA DOS SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 1. No 1935 Lezica.
14) $ 273 3/p 3268 Ago 29- Set 02 (0057)

MARCELO ALEJANDRO ALVAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4371 y MARIA VICTORIA BOIX, 26 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Verdi 4371.
14) $ 273 3/p 3270 Ago 29- Set 02 (0058)

MILTON JAVIER DHO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Surraco 2913 y VIVIANA VALERIA HERRERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Surraco 2913.
14) $ 273 3/p 3273 Ago 29- Set 02 (0059)

OFICINA No. 2

PABLO JAVIER BUCCINO, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Rbla Rep. de Chile 4629 504 y GLORIA VIRGINIA LOPEZ, 32 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Rbla Rep. de Chile 4629-504.
14) $ 273 3/p 3257 Ago 29- Set 02 (0060)

PABLO JAVIER BRAY, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 block T6 912 y ANA PAULA QUINTANA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colombes 1605 302.
14) $ 273 3/p 3258 Ago 29- Set 02 (0061)

GONZALO FRAGA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 2291 102 y MARIANNE KREMER, 28 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Barreiro 3153 201.
14) $ 273 3/p 3263 Ago 29- Set 02 (0062)

JORGE JAVIER BUENO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Anatole France 2268 y VIRGINIA NOEMI SANDOVAL, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Anatole France 2268.
14) $ 273 3/p 3269 Ago 29- Set 02 (0063)

OSCAR ALBERTO BENAVIDES, 58 años, viudo, empresario, oriental, domiciliado en Aizpurúa 2158 bis e IRIS MABEL CONDE, 54 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Aizpurúa 2158 bis.
14) $ 273 3/p 3271 Ago 29- Set 02 (0064)

OFICINA No. 3

MARCELO DANIEL CASTRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nelson 3320 y MARIA LAURA HERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, argentina nacional uruguayo, domiciliada en Nelson 3320.
14) $ 273 3/p 3254 Ago 29- Set 02 (0065)

JOSE FERNANDO IMBRENDA, 28 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Edmundo Pratti 5822 y MARIANA BARBUTO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Ariosto González 4979.
14) $ 273 3/p 3266 Ago 29- Set 02 (0066)

ALVARO EDUARDO ICHUSTI, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Mazzini 3066 104 y PATRICIA DANIELA CABRERA, 30 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en José Mazzini 3066 104.
14) $ 273 3/p 3274 Ago 29- Set 02 (0067)

GERMAN ANDRES ITURRALDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3440 3 y ANDREA BARBOZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3440 3.
14) $ 273 3/p 3275 Ago 29- Set 02 (0068)

AHARON ARMANDO IZMIRLIAN, 54 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2775 306 y NATALIA ISABEL HERNANDEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2775 306.
14) $ 273 3/p 3278 Ago 29- Set 02 (0069)

CESAR HEBERT CORBO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maipú 1878 y SANDRA FABIANA BRAVO, 36 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en García Peña 2734 bis 7.
14) $ 273 3/p 3280 Ago 29- Set 02 (0070)

DANIEL FERNANDO CUBA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bruselas 4198 y BETTINA ELIZABETH ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bruselas 4198.
14) $ 273 3/p 3283 Ago 29- Set 02 (0071)

OFICINA No. 4

FEDERICO LECUMBERRY, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2133-403 y JULIA INES DEMASI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2133-403.
14) $ 273 3/p 3252 Ago 29- Set 02 (0072)

JULIO ERNESTO LETTIERE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfon-

so Lamas 2562 y SILVANA ANDRADE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4404.
14) $ 273 3/p 3253 Ago 29- Set 02 (0073)

JAVIER ELADIO LAGE, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Valdense 3469-7 y MARIA DE LOS ANGELES ACEVEDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valdense 3469-7.
14) $ 273 3/p 3255 Ago 29- Set 02 (0074)

FEDERICO LOPEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Durazno 1346 y JENNY CAROLINA ORTEGA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aquiles Lanza 1057.
14) $ 273 3/p 3264 Ago 29- Set 02 (0075)

RAFAEL GARCIA, 38 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2231 y MARTA TABERNERO, 37 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4467.
14) $ 273 3/p 3267 Ago 29- Set 02 (0076)

DIEGO MOISES LEIDER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Montero 2840-401 y CARLA LORENA MILANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clemente Fregeiro 2830.
14) $ 273 3/p 3284 Ago 29- Set 02 (0077)

OFICINA No. 5

ALVARO DANIEL ORIGONI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colon 1319 17 y LOURDES ELIZABETH SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colon 1319 17.
14) $ 273 3/p 3256 Ago 29- Set 02 (0078)

JOSE LUIS OLIVERA, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zanja Reyuna 2058 y SONIA MERCEDES PEZZAOLA, 57 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zanja Reyuna 2058.
14) $ 273 3/p 3260 Ago 29- Set 02 (0079)

GASTON JUAN MENEZES, 29 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 906 202 y MARIA INES BURGHI, 28 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Ellauri 597 803.
14) $ 273 3/p 3277 Ago 29- Set 02 (0080)

FABIAN JESUS MAULELLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2408 y CECILIA FUA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Defensa 2408.
14) $ 273 3/p 3282 Ago 29- Set 02 (0081)

JOHANN OLT, 42 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Chucarro 1165 501 y LOURDES JANET SILVA, 40 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en J, M. Montero 3057 205.
14) $ 273 3/p 3285 Ago 29- Set 02 (0082)

OFICINA No. 6

JOSE NELSON RALOY, 54 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Fauquet 6279 y ROSA ROMANA DOMINGUEZ, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Matto Grosso 5779.
14) $ 273 3/p 3259 Ago 29- Set 02 (0083)

GERMAN RAMON RABUFFETTI, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cap. Basedas 499 y SILVANA SANTURIO, 36 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Cap. Basedas 499.
14) $ 273 3/p 3272 Ago 29- Set 02 (0084)

OFICINA No. 7

JUAN MARTIN NICOLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martínez Trueba 1256 y MARIA CECILIA QUEIROLO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Libertad 2404 ap. 401.
14) $ 273 3/p 3262 Ago 29- Set 02 (0085)

HERBERT ZABIELOWICZ, 36 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Sevilla 2064 y ADRIANA BEATRIZ CASTAÑO, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Sevilla 2064.
14) $ 273 3/p 3276 Ago 29- Set 02 (0086)

ROBERTO VILLAGRAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Batlle y Ordóñez 1490 202 y SILVIA MARISA GOMEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Batlle y Ordóñez 1490 202.
14) $ 273 3/p 3279 Ago 29- Set 02 (0087)

JAVIER VELA, 40 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3694 3 y GLADYS JUDITH CHAINE, 42 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 3694 3.
14) $ 273 3/p 3281 Ago 29- Set 02 (0088)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er TURNO.-
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "GARD Pierre Joseph; MOREIRA SAAVEDRA Carmen Beatríz; Mauricio Ramón y Atilio César" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 368 2003 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de Defunción, Acta Nº 995 de fecha 10 de Octubre de 1988, de la 9a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "de estado civil divorciada" debe decir que "de estado civil casada" por así corresponder. Montevideo, 6 de Agosto de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53573 Ago 29- Set 11 (0089)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentó Celia Angélica Lafont Quinteros en el expediente identificado con la Fa. 607 2002, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, Acta No. 226 de fecha 11 de Julio de 1986, en la Primera Sección de Flores; en donde dice "Celia Laffont", debe decir "Celia Lafont", y donde dice "Medardo Laffont" debe decir "Medardo Lafont" y en el marginal dobde dice "LA FONT" debe decir "LAFONT" por así corresponder.- (Auxiliada de Pobreza) Trinidad, 30 de Julio del 2003.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53553 Ago 29- Set 11 (0090)

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentó Andrea Karina Geraldo Torres en el expediente identificado con la Fa. 598 2002, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, Acta No. 462 de fecha 26 de Diciembre de 1996, en la Primera Sección de Flores; en donde dice "Guliana Gabriela", debe decir "Giuliana Gabriela", por así corresponder.- (Auxiliada de Pobreza) Trinidad, 30 de Julio del 2003.- ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53555 Ago 29- Set 11 (0091)

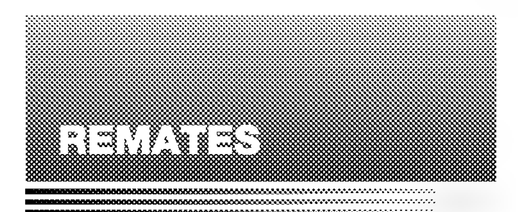
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "KUTSCHER GONZALEZ, ROMINA JULIETA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA B 71 2003, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: RAMONA ROSARIO GONZALEZ y DAVID KUTSCHER PORTILLO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su hija legítima: ROMINA JULIETA KUTSCHER GONZALEZ, ACTA NUMERO 534, del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 24 de AGOSTO de 1987; en el sentido de que en el TEXTO y en el MARGEN de la misma, donde dice: "KUSTSCHER", debe decir: "KUTSCHER", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 22 (VEINTIDOS) de JULIO de año DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53550 Ago 29- Set 11 (0092)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados "BANK BOSTON NA C NUÑEZ LARROSA, ROBERTO - Juicio Ejecutivo - fa 16 2000", se hace saber que el día 5 de Setiembre del 2003 a las 14:30 horas en el local de Rondeau 2078, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sobre la base de U$S 200,00 (2 3 partes del valor de tasación) el siguiente bien mueble: Vehículo marca RENAULT, modelo 11 TS, año 1990, empadronado con el Nº 378.958, matrícula Nº 875.390 del Departamento de Montevideo, motor Nº 160011NS11337
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 40% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones 3) Que existen adeudos por concepto de patentes de rodados y o multas con la Intendencia Municipal de Montevideo. 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.82%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Agosto de 2003.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3024 3/p 24345 Ago 29- Set 02 (0093)

TERCER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C IGUINI, LUIS Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 33 2003 se hace saber que el 30 de setiembre de 2003 a las 15 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 004 que forma parte del edificio sito en la 18va. Sección Judicial de Montevideo zona urbana padrón 100079 que según plano de los Agrimensores Rafael Passante y Esteban Xavier de noviembre de 1970 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 26.11.70 con el nro. 64.859 tiene una superficie de 383 mts. 25 dms. con 7 mts. de frente al SE a la calle Santiago Gadea entre Navarra y Las Heras, puerta nro. 3251 distando el punto medio de dicho frente 45,28 mts de la esquina con la calle Las Heras. La unidad 004 padrón 100079 004 se ubica en Planta baja a cota vertical + 0 mt. 27 cms. consta de un área de 40 mts. 96 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio E.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del inmueble y de las construcciones respecto al BPS. Tampoco en cuanto a gastos comunes y seguro de incendio. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 19 de agosto de 2003. Mª Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 6840 5/p 24339 Ago 29- Set 04 (0094)

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C CABRAL CUELLO EDISON Y OTROS - Ejecución Prendaria - fa 10 2001", se hace saber que el día 5 de Setiembre del 2003 a las 15:00 horas en el local de Rondeau 2078, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo GOL MI 1000, año 1998, gasoil, empadronado con el Nº 491.140 del Departamento de Montevideo, matrícula Nº 968.490, Motor Nº JK242959 (según certificado municipal de vehículo expedido por la IMM)
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que no obra agregada a la documentación la libreta municipal de propiedad 4) Que al 16 04 2002 adeuda por concepto de patente de rodados la suma de $ 46.113 con la Intendencia Municipal de Montevideo. 5) Que el bien se rematará en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentra y que surgen de los certificados, expediente y titulación. 6) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.82%) calculado sobre el valor del remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sita en la calle San José 1132 - Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Agosto de 2003.- Esc. NUBIA PIRONE GOMEZ, ACTUARIA.
20) $ 2592 2/p 24343 Ago 29- Set 01 (0095)

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 8º Turno dictado en autos "BANCO COMERCIAL S.A c BLEX S.A. Ejecución Prendaria (Ficha 569 2001), se hace saber que el próximo 5 de setiembre del 2003 a partir de las 15 hs en el local ubicado en la Av. Rondeau 2078, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ MAT. 5259 R.U.C. 211900880013 a la venta en pública subasta sin base en Dólares Americanos y al mejor postor, del siguiente bien: automóvil Marca SEAT INCA 1.9 DIESEL AÑO 1998 - FURGON - MAT AAJ 825 de Canelones PADRON 242877 - MOTOR 1Y758267.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo. 2) Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión de compra del Rematador mas impuestos o sea el 15.69% del precio del remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador mas impuestos o sea el 2.82% del precio del remate. 4) El vehículo tiene deudas de patente de Rodados y Multas con la I.M de Canelones y que el edicto se firma en base a la documentación que se agrega en AUTOS por lo que deberá cotejarse el Nº de Motor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de agosto de 2003. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 2808 3/p 24353 Ago 29- Set 02 (0096)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK (SUCURSAL MONTEVIDEO) C CASTILLO RODRIGUEZ, ALEJANDRO JAVIER - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 280 98, se hace saber que el próximo 10 de setiembre a las 15 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público sobre la base de U$S 400 y al mejor postor, del siguiente vehículo: automóvil marca KIA modelo PRIDE POP, tipo SEDAN 2 puertas, PADRON Nº 228.939 DE CANELONES, matrícula AO 42.123, motor B1-057640, de 4 cilindros y a nafta.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Impuestos.- 2) Que se desconoce la situación tributaria del vehículo.- 3) Que no se encuentra agregada la libreta de circulación.- 4) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 18 de agosto del año 2003.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.
20) $ 2376 3/p 24280 Ago 29- Set 02 (0097)

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c PEREZ VALVERDE NELSON Y OTROS" - Crédito Hipotecario (ficha: 439 2001), se hace saber que el próximo 08 de setiembre de 2003 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistidos por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Terreno y edificio en la 1ª sección judicial del departamento de Maldonado, Pinares del Este, zona urbana, localidad catastral Punta del Este, empadronado con el No. 4.028, antes en mayor área 2.754, manzana catastral 1063, el que según plano del Agrimensor Marcelo Casciani Seré, inscripto en la Oficina Departamental de Maldonado el 9 de enero de 1957, con el No. 1140, se señala con el No. 31 de la manzana J, se compone de una superficie de 603 m. con 36 dm.; con 19 m. 90 cm. de frente al oeste a la calle 27 y 11 m. 90 cm. al norte de frente a la calle 3, por ser esquina, unidos ambos frentes con ochava curva de 17 m. 18 cm.; 28 m 35 cm. al este con solar 32 y 19 m. 7 cm. al sur con solar 30, todos los solares del mismo plano. II) Unidad 006 Local comercial 006 empadronada individualmente con el No. 2683 006 el que según plano del Agrimensor Susana Larrainzar de diciembre de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 7 de abril de 1989, con el No. 5693; consta de una superficie de 79 m. 41 dm. y se ubica en planta baja, a cota vertical ´mas 0 m. 20 cm. Dicha unidad forma parte del edificio "Coq Hardi", construído en el terreno sito en la 1ª sección judicial de Maldonado, Punta del Este, zona urbana, localidad catastral Punta del Este, padrón matriz No. 2.683 y según plano del Agrimensor antes mencionado; inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7 de abril de 1989 con el No. 5693, se compone de una superficie de 1688 m. 77 dm., con 48 m. 84 cm. al sureste de frente a la Avenida Salto Grande; y 45 m. 79 cm. al oeste también de frente por ser esquina a la Avenida Francia, uniendo ambos frentes por ochava curva de 16 m. 7 cm.. III) Unidad 805 empadronada individualmente con el No. 188.593 805, la que según plano del Agrimensor Omar Paganini de agosto de 1958, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 37.770 el 27 de abril de 1959, se ubica en el 8vo. piso a cota vertical más 23 m. 30 dm. y tiene una superficie de 79 m. 23 dm. y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "VI8" y Box 805. Dicha unidad forma parte del edificio denominado "Montecarlo", construído en un terreno sito en la 3ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón matriz No. 188.593; que según plano del Agrimensor Carlos Steffen de junio de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 32.430 el 27 de junio de 1956, se individualiza con la letra "A", se compone de una superficie de 703 m. 10 dm. y se deslinda: 35 m. al sur de frente a Jardines de la Rambla Francia; 20 m. al oeste también de frente a la calle Alzaibar, por ser esquina; 35 m. 31 cm. al norte también de frente a la calle Reconquista por ser esquina. IV) Terreno con sus contrucciones ubicado en la 8ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón No. 164.466; el que según plano del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 23.711 el 14 de marzo de 1951; se compone de una superficie de 241 m. 27 dm. y se deslinda: 14 m. 11 cm. al sureste de frente a la calle Yi puerta de entrada Nº 1833; entre las calles Nueva York y Pozos del Rey; distando su punto más extremo 17 m. 92 cm. con la calle primera nombrada, 17 m. 25 cm. al suroeste con padrón No. 13.149; 14 m. 7 cm. al noroeste y 17 m. 14 cm. al noreste con padrón No. 13.150. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental (para los bienes del interior). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que no se conoce la situación tributaria de los inmuebles; ni ocupacional, ni en cuanto a las construcciones por el BPS. 6) Que existe deuda de gastos comunes por el inmueble padrón Nº 188.593 805. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de agosto de 2003. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 8640 3/p 24346 Ago 29- Set 02 (0098)

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 14to. Turno dictada en autos caratulados BENESDRA, JOSE C ERRO, NESTOR Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 250 2002 se hace saber que el 17 de Setiembre de 2003 a las 14 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002 padrón individual 75286 002 que según plano de mensura del ingeniero Agrimensor Gerardo Di Paolo de junio de 1996 inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 21 3 97 con el nro. 28785 se señala como unidad 002 y se compone de CASA PARTE A en Planta baja a cota vertical + 1,20 mts. con un área de 36 mts. y de CASA PARTE B en planta 1er. Piso a cota vertical + 5 mts. 30 cms. con un área de 36 mts. área total 72 mts. Corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: en PB jardín F y patio G en Planta 2do piso techo T2. La unidad forma parte del edificio sito en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo paraje Prado padrón matriz 75.286 que según el referido plano tiene un área de 1032 mts. 50 dms. con 21,35 mts. de frente al NE a la calle LUCAS OBES Y 49 mts. al NO de frente a la calle Hermanos Ruiz por ser esquina.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación de las construcciones y ocupacional del bien. 5) Que se desconoce si existe deuda por gastos comunes. 6) Que con respecto al padrón matriz surge la inscripción de un arrendamiento del año 1982 nro. 662 Fº 724 Lº 67. 7) Que existe deuda de tributos domiciliarios por $ 5961 y por Tarifa de saneamiento $ 266,73 al mes de agosto de 2003. 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 26 de agosto de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9000 5/p 24338 Ago 29- Set 04 (0099)

DECIMOQUINTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON N.A. c FILSO S.A. - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 254 2002" se hace saber que el próximo 1 de octubre a las 14.30 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido del señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounienses, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciónes y demás mejoras que le acceden ubicado en la 6º Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO (23.425), que según plano de mensura y deslinde del Agrimensor Carlos R. Landoni del 7 de febrero de 1990, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional el 12 de febrero de 1990 con el Nº 15.419, tiene una superficie de 201 metros 88 decímetros y según titulos de 201 metros y 49 decímetros y se deslinda así: 8 m 50 cm al Nor-Oeste de frente a la calle Eduardo Víctor Haedo puertas números 2286 2288 entre las calles Cufré y Acevedo Díaz, distando el punto medio 27 m 25 cm de la esquina con la última de las nombradas; 25 m al Nor-Este con los padrones 23426, 33319 y 23428; 8 m 83 cm al Sur-Este con parte del padrón 23429 y 22 m 50 cm al Sur-Oeste con el padrón 23424.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA (4,08%) e Impuesto a las Ventas Forzadas, Ley 16.320 (2%).- 3) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral agregada.- 4) Que se desconoce: a) la situación contributiva respecto del BPS por las contrucciones y por la segunda hipoteca existente; b) el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, únicos rubros imputables al precio de remate, junto al ITP por la parte vendedora y hasta la suma concurrente.- 5) Que se desconoce el actual estado ocupacional del inmueble.- 6) Que la documentación, los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de agosto de 2003.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 8280 5/p 24281 Ago 29- Set 04 (0100)

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 19º. Turno dictada en autos caratulados "LOMELLI PAYAN, Humberto C AZOUBEL ARAHA, David Y OTRA". Ejecución Hipotecaria. Ficha 203 2000, se hace saber que el próximo 1º de octubre de 2003, a las 15:30 horas en el salón de la A.N.R.C.I en la calle Bartolomé Mitre 1321, el martillero Manuel Lucas (mat. 4958 RUC 212498640015) asistido por la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 3ª. Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón Nº 6388, señalado con el Nº. 2, manzana 1005, balneario de Piriápolis, que según el plano del Agrimensor Juan A. Nicola de enero de 1964, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 2933, el dia 4 2 64 consta de una superficie de mts. 621 con 18 dms. Que se deslinda así: con 18 mts. de frente al Noroeste a la Avenida de Circunvalación a la cumbre de Cerro San Antonio; 34 m. al Noreste lindando con el solar Nº 1; 18 m. 3 cm. al Sureste lindando con terreno de Cerro San Antonio y 35 m. 2 cm. al Suroeste lindando con el solar Nº 3 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado al bajarse el martillo el 30% de su oferta, el 4.08% de comisión de compra e impuesto de rematador y el 2% del impuesto a ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador mas impuestos, o sea el 1.36% del precio del remate. 4) Que el 1% de impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 6) Que el título de propiedad y demás antecedentes del juicio sobre el bien a subastar, se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado sito en la calle San José 1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 15 de Agosto de 2003.- Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.

20) $ 7200 5/p 24249 Ago 29- Set 04 (0101)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C PALEX Ltda. y Otros - Ejecución Prendaria - fa 387 2002", se hace saber que el día 5 de Setiembre del 2003 a las 14:30 horas en el local de Rondeau 2078, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019)), en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien mueble: Vehículo marca KIA, modelo CERES 4x2 2.4, año 1998, gasoil, empadronado con el Nº 498.206 del Departamento de Montevideo, matrícula Nº 637.059 (matrícula actual Nº SAY6626), Motor Nº SC032525 (según libreta Nº 373524)

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que existe deuda por patente de rodados que a diciembre 2002 asciende a $ 24.664 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.82%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los títulos así como los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los registros públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado y en las condiciones emergentes de los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Agosto de 2003.- Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.

20) $ 1080 1/p 24344 Ago 29- Ago 29 (0102)

OCTAVO TURNO

DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en autos: ACON S.R.L. C MESA QUEIPO AMADOR. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 314 00, se hace saber que el próximo 9 de setiembre a las 14.30 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación -o sea- U$S 3.133,33 el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 203, que forma parte del edificio sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 117.521, señalado con el Nº 14 de la manzana 6 en el plano del Agr. Raúl Conde de febrero de 1924 registrado en la Dirección de Topografía el 10 de marzo del mismo año, consta de una superficie de 571 m. 50 dm. con 18 m. 90 cm. al N frente a calle Colombes y 16 m. 10 cm. al SE frente a plaza de los Olímpicos por ser esquina. La referida unidad está ubicada en el 2º piso a cota vertical más 7 m. 50 cm. con una superficie de 47 m. 0550 cm. lindando al NE con apartamento 104 y patio R1, al SE con Hall y escalera A2 y apartamento 102, al SO con vacío sobre patio Po y al NO con muro medianero. A este apartamento le pertenece el uso exclusivo d la terraza Sz con una superficie de 4 m. 0350 cm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en dólares americanos el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (4.08% incluido I.V.A.) más el 2% de impuesto a las ventas forzadas; y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A.); 3) Que el bien se encuentra ocupado y se ignora el actual estado de deudas por contribución, BPS, o cualquier otra índole que gravara el bien; 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 21 de 2003. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

20) $ 6336 4/p 24282 Ago 29- Set 03 (0103)

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno dictada en autos GRIMA, MIRIAM C ARDANZ, MARIA - Juicio Ejecutivo - Ficha 604 98 se hace saber que el 22 de setiembre de 2003 a las 15 Y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil al remate sobre la base de 2 3 partes de sus valores de tasación y al mejor postor de la mitad indivisa de los siguientes bienes inmuebles: unidades de propiedad horizontal 001, 002 y 003 que forman parte del edificio sito en la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Flores, localidad Catastral Trinidad ubicado en la manzana 135 parte de solar 2 padrón matriz 927 que según plano del Agrimensor Guillermo Sanchez de noviembre de 1998 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el nro. 3425 el 15 9 99 consta de una superficie de 436 mts. 48 dms. con 19,64 mts. de frente al S a calle Fray Ubeda entre Francisco Fondar y Alfredo Puig distando el punto medio de su frente 33,44 mts. a la primera de las nombradas.

A) unidad 001 padrón individual 927 001 se ubica en planta baja y se integra con la "casa 001A" con una superficie de 97,41 mts. a cota vertical + 0 mt. 10 cms. a + 0 mt. 20 cms y la casa 001 B con una superficie de 11 mts. 60 dms. a cota vertical + 0 mt. 20 cms. lo que hace una superficie total de 109 mts. 01 dms. BASE $ 80.946 correspondiendole el uso exclusivo de Patio A y B.-

B) Unidad 002 padrón individual 927 002 tiene una superficie de 190,80 mts. a cota vertical + 0 mt. 10 cm a + 0 mt. 30 cms. y le corresponde el uso exclusivo de patio C. BASE $ 139.175

C) Salón comercial 003 padrón individual 927 003 con una superficie de 54,26 mts. a cota vertical + 0 mt. 10 cms BASE $ 40.995.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate 4) Que se desconoce la situación tributaria del bien así como la situación ocupacional. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 11 de agosto de 2003 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

20) $ 7488 4/p 23463 Ago 29- Set 03 (0104)

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c MIRIAM MIGDAL Y OTROS - J.E.", FICHA 108 2001, se hace saber que el próximo

24 de setiembre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE: U$S 933,33), el siguiente automotor:
Camioneta marca SUZUKI modelo VAN PANEL, tipo furgón, año 1992, PADRON 401.800 DE MONTEVIDEO, matrícula 550.588, motor FI0A-972294, a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Patente que al 19 12 2002 ascendía a $ 27.491,40.- 4) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo veinte de agosto del año 2003.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
20) $ 2808 3/p 24283 Ago 29- Set 02 (0105)

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 25º TURNO DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "GONCALVEZ CARNEIRO, VIRGILIO C DIAZ CARRABS, REINALDO ALBERTO - JUICIO EJECUTIVO - FICHA Nº 865 2000, SE HACE SABER QUE EL PROXIMO 1º DE SEPTIEMBRE DEL 2003 A LA HORA 15 EN EL LOCAL DE REMATES DE LA CALLE MAGALLANES 1917 Y POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO LUIS ALBERTO MAFFI MAT. 3988 RUC. 210627290019, SIENDO ASISTIDO POR LA SRA. ALGUACIL DEL JUZGADO SE PROCEDERA AL REMATE PUBLICO SOBRE LA BASE DE U$S 1.925ºº (50% DE SU TASACION) EL SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA MAZDA PADRON Nº 437 863, MODELO 323L AÑO 1995 MATRICULA Nº 933 978 DE MONTEVIDEO- SE PREVIENE: 1- QUE EL VEHICULO NO CONSTA DE TITULO DE PROPIEDAD INSCRIPTA A NOMBRE DEL EJECUTADO 2- EXISTE DEUDA EN I.M.M. POR CONCEPTO DE PATENTE DE RODADO DE $U 15.616 AL 1º DE OCTUBRE DEL 2002. 3- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 30% DE SU OFERTA COMO GARANTIA DE LA COMPRA Y DEBERA ABONAR LA COMISION DEL REMATADOR MAS IMPUESTO DE LEY (15.79%) EN EL ACTO Y EN EFECTIVO. 4- QUE SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS OCASIONADOS POR EMPADRONAMIENTO TITULOS Y DEMAS IMPUESTOS Y GRAVAMENES QUE DEMANDE LA LEY. 5- QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LOS GASTOS GENERADOS POR EL REMATE, MAS COMISION DE VENTA DEL 2,78% Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACE ESTA PUBLICACION MONTEVIDEO 26 DE AGOSTO DEL 2003. ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
20) $ 936 1/p 24291 Ago 29- Ago 29 (0106)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c RODRIGUEZ DE SOUZA DENIS DELMAR Y OTRA - Ejecución de Prenda", Ficha 695 2.002, se hace saber que el día 22 de setiembre de 2003, a la hora 16:00, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, Matrícula Nº 3515, RUC. 010026570014, asistido de la señora Alguacil y la suscrita Actuaria, en Ruta 4 Km. 199.500, del Departamento de Artigas, a la venta y pública subasta, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: A) Una balanza PRICE número 2063961, electrónica, para 30 Kgs.; B) Una cortadora de fiambres RHENINGHAUS, número 234, modelo LAMA, de 25 cm. de diámetro; y C) Una vitrina refrigerada RUBRA de dos puertas. SE PREVIENE QUE: - Deberá publicarse dos anuncios en el Diario Oficial y en otro local; - el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto del remate, siendo de su cargo los gastos de comisión y tributos. Artigas 21 de agosto de 2003. Esc. EMA RENEE POLITO - Actuaria Adjunta.
20) $ 1440 2/p 24285 Ago 29- Set 01 (0107)

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c FRAGA ANTUNEZ MARIO RAFAEL y GARCIA GONÇALVES MARIA NOEL - Ejecución de Prenda", Ficha 321 2.002, se hace saber que el día 22 de setiembre de 2003, a la hora 14:30, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, Matrícula Nº 3515, RUC. 010026570014, asistido del señor Alguacil y la suscrita Actuaria, en Ruta 4 Km. 199.500, del Departamento de Artigas, a la venta y pública subasta, sin base y al mejor postor: Un camión marca VOLKSWAGEN, modelo 14-150, año 1995, tipo Camión Carga, motor diesel Nº 006487, 6 cilindros, 146 H.P., padrón número 5763, matrícula G-8-080 de Artigas, chasis número 9BWXTAEZORDB82977; SE PREVIENE QUE: - Deberá publicarse dos anuncios en el Diario Oficial y en otro local; - el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto del remate, siendo de su cargo los gastos de comisión y tributos. Se hace saber que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Autorízase a efectuar la subasta en dólares americanos.- Artigas 21 de agosto de 2003. Esc. EMA RENEE POLITO - Actuaria Adjunta.
20) $ 1584 2/p 24286 Ago 29- Set 01 (0108)

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2o. turno, en los autos caratulados: "Banco Rpca. Oriental del Uruguay c Maia Aguirregaray, Antonio Marcio. Via de apremio," (Ficha 267 02), el próximo 22 de setiembre a las 15.30 horas, en Ruta 4 km. 199, por intermedio del martillero Jorge Félix, matrícula 3515, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: 1) un camion Mercedes Benz modelo L1318, año 1988, chasis No. 9BM345300JB784433, motor diesel de 6 cilindros tipo OM352A No. 344.955-50-940009, barandas metalicas no desmontables, padron 8293, matricula G8-104 de Artigas. 2) un acoplado Montenegro año 1989 de 2 ejes, tipo granelero, barandas metalicas para 20.000 kg. chasis No. A2CV90020T1890554, padron No. 5875, matricula GA-2173 de Artigas, 8 neumaticos. SE PREVIENE: a) Que los titulos del camion y procedencia del acoplado a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, más comisión e impuestos que le acceden, sobre el precio martillado, en el acto y en efectivo. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen las publicaciones pertinentes por el término de dos días. Artigas, 21 de agosto de 2.003. Esc. Ema Renee Pólito. Actuaria Adjunta.
20) $ 1728 2/p 24287 Ago 29- Set 01 (0109)

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c PAZ CORREA JULIO MARIA Y OTRA - Ejecución de Prenda", Ficha 512 2.002, se hace saber que el día 22 de setiembre de 2003, a la hora 15:00, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, Matrícula Nº 3515, RUC. 010026570014, asistido de la señora Alguacil y la suscrita Actuaria, en Ruta 4 Km. 199.500, del Departamento de Artigas, a la venta y pública subasta, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: A) Un camión marca FIAT, modelo 150 AN, año 1990, tipo Camión, motor diesel Nº 8060.05A-295.080.431, 6 cilindros, 40 H.P., padrón número 9486, matrícula G-8-144 de Artigas, chasis número 26720; B) Un acoplado marca MONTENEGRO, año 1.983, matrícula de Cerro Largo número E.R.3206, padrón número 3-206, chasis número 677 0186. SE PREVIENE QUE: - Deberá publicarse dos anuncios en el Diario Oficial y en otro local; - el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto del remate, siendo de su cargo los gastos de comisión y tributos. Se hace saber que los titulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Autorízase a efectuar la subasta en dólares americanos.- Artigas 21 de agosto de 2003. Esc. EMA RENEE POLITO - Actuaria Adjunta.
20) $ 1728 2/p 24288 Ago 29- Set 01 (0110)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Bella Unión dictada en los autos caratulados "Silva Villanueva, Raquel c Machado Naylor, sixto juicio ejecutivo - Ficha B 6 2001" se hace saber que el día 11 de Setiembre de 2003 a la hora 14 se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Felix, matrícula 3515, RUC 010026570014, en acto presidido por el Sr. Alguacil ad-hoc de la Sede, en las puertas del juzgado en venta en

pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 19.034.-; fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en pueblo Baltasar Brum, 8va. Sección judicial del departamento de Artigas, Padrón Nro. 184, zona urbana, manzana Nro. 69, según el plano del Agrimensor Héctor Herrán de noviembre de 1950, inscripto con el Nro. 331 el 16 de julio de 1952 en la oficina Departamental de Catastro de Artigas, consta de una superficie de doscientos cuarenta metros y se deslinda así: ocho metros de frente al noroeste a la calle Fructuoso Rivera (antes número doce), treinta metros de frente al Nor-este a la calle Isla Cabellos (antes número veintisiete) formando esquina, ocho metros al Sureste lindando con Sucesión de jacinto R. Sant'Anna, y treinta metros al suroeste lindando con Luis Forni.-
Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto del remate y serán de su cargo los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador; II) el inmueble se subasta en el estado material, fiscal y jurídico que se encuentra careciéndose de títulos y planos, habiéndose agregado en autos la copia auténtica de la matriz de la última compraventa inscripta del inmueble; se desconoce si existen deudas con organismos públicos, que dando el expediente en la Oficina para la consulta de los antecedentes a disposición de los interesados.-
III) A los efectos legales se hacen tres publicaciones en el diario Oficial y en otro Local - Bella Unión.- 18 de agosto de 2003.- Dra. Rossana Pose, Juez de Paz.
20) $ 4104 3/p 24289 Ago 29- Set 02 (0111)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Abel Lapizaga
Remate Judicial

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "DE ARRASCAETA, WASHINGTON Y OTROS c DACEY S.A." - Juicio Laboral - Ficha No. 756 2000 se hace saber al público que el día 5 de Setiembre del 2003 a partir de las 15 y 30 horas y en Tomas Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 -ruc-080000270014 a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base de los siguientes bienes: 4 cajones con moldes de vidrio y 63 tanques de 200 lts. conteniendo Metraquilato de Metilo estabilizado.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es 15.80% sobre las ventas.- III) Que la demandada abonará el 3.80% de comisión e impuestos sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras - Agosto 20 del 2003.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
20) $ 2160 3/p 24315 Ago 29- Set 02 (0112)

Abel Lapizaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno dictada en autos "BANCO COMERCIAL c MARIA DEL CARMEN PEREZ Y OTRO" - Juicio Ejecutivo - Ficha No. 112 2000 se hace saber al público a que el día 5 de Setiembre del 2003, a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 -ruc-080000270014 a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación, del siguiente bien: Camioneta tipo Furgón Chevrolet matricula AAQ 996 Padrón 257.336 del departamento de Canelones, modelo Corsa Combo año 1999 motor a nafta X14SZ02HZ5502 de 16 HP y 4 cilindros y la base para la almoneda es de U$S 3.200.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 15.80% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.80% sobre el precio martillado.- IV) También será de cargo del adquirente los gastos, transferencia y honorarios de escribano para la titulación del automotor.- V) El vehículo tiene deudas de patentes ante la Junta Local de Progreso y que al 28 6 02 ascendía a $ 22.762., el cual también será de cargo del comprador.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones - Agosto 20 del 2003.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
20) $ 2808 3/p 24316 Ago 29- Set 02 (0113)

CUARTO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia Las Piedras 4º Turno, dictada en autos "B.R.O.U. c Costa Barbaria Alfredo Esteban y otra", juicio ejecutivo, Ficha 115 99; se hace saber que el día 12 de setiembre de 2003, hora 14:30 en Tomás Berreta casi Brasil, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 08007262001, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos una sierra sinfín JONSEREDS, un combinado STEFANI y demás bienes muebles embargados y detallados en autos y rematará también sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A. un solar de terreno con edificio y mejoras que acceden sito en la 4ª. sección judicial de Canelones, zona urbana, ciudad Las Piedras, padrón 16.221, antes m á 1.011, señalado con el nº 1 en el plano del Agrim. Sergió Rosé de setiembre de 1970, inscripto en la D. Gral. Catastro con el nº 15.266 el 27.10.1970 con una superf. de 455 mts. 11 dms. con frente al oeste a calle Roosevelt con puerta nº 649. Se previene: 1) Los compradores de los bienes muebles pagarán en el acto la totalidad de los precios ofertados abonando además el 15,7% por comisión e impuestos de remate. 2) El comprador del inmueble consignará el 20% de su oferta en el acto, abonando además el 6,08% de comisión e impuestos, siendo de su cargo todos los gastos y honorarios de escrituración y demás costos que la ley le impone. 3) Se desconoce su presente ocupación. 4) Se desconoce la situación de regularización, aprobación y o habilitación de las actuales construcciones existentes. 5) Se desconoce la existencia de deudas Municipales y o ante otros Organismos del Estado. 6) Será de cargo de la demandada el 2,82% de comisión e impuestos de remate para los bienes muebles, el 1,37% para el inmueble y el 1% de gravamen municipal más la tasa. 7) Los antecedentes, informes, actuaciones y documentación correspondientes a esta Subasta, se hallan en esta Sede Judicial a disposición de los interesados, Las Piedras, 19 de agosto de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6480 5/p 24265 Ago 29- Set 04 (0114)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

BERTOLINO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos "Gioscia Civitate Marcelo c Messa Britos Aníbal Fernando", juicio ejecutivo, Ficha 153 2001; se hace saber que el día 5 de setiembre de 2003, hora 14, en las puertas de este Juzgado, Baltasar Brum 615, Canelones; el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo el Sr. Alguacil, rematará por las 2 3 partes de su tasación, base $ 124.766,- una fracción de campo con construcciones y mejoras que acceden, sita en la 1ª. sección catastral del departamento de Canelones, zona rural, padrón 16.462, que según plano del Agrim. Leonel Lema de julio de 1969, inscripto en la Of. Deptal. Catastro Canelones con el nº 5.597 el 30 7 1969 consta de una superf. 13 hás. 6.098 mts. 31 dms. y se deslinda así: 854,50 mts. al S.E. fte. a Cno. Vecinal; 167,90 mts. al S.O. con propiedad José Minetti; 802 mts. al N.O. parte con propiedad Antonio Núñez y con propiedad Luis Bauzan y 173 mts. al N.E. con propiedad de Martín y Juan Delgado. Se previene: 1) El mejor postor consignará el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán por cuenta del adquirente, así como el 6,08% de comisión e impuestos del rematador. 3) La venta en remate no sanea vicios en la titulación, que de la misma podrían eventualmente surgir, desconociéndose los adeudos que por contribución inmobiliaria y demás impuestos pesaren sobre el bien. 4) Se desconoce la actual ocupación del bien. 5) Será de cargo de la demandada el 1,37% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal y tasa administrativa. 6) La documentación se encuentra en este Juzgado quedando para ser examinada por los interesados deslindando la Sede toda la responsabilidad que al punto se refiere. Canelones, 15 de agosto de 2003. Dra. Mónica Pettis Fernandez, Juez de Paz Departamental.
20) $ 3672 3/p 24266 Ago 29- Set 02 (0115)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Segundo Turno de Colonia en autos "Banco Central del Uruguay C sucesores de Roberto Casco Días" "Juicio Ejecutivo" "Fª A 62 2003", se hace saber que el día 1º de septiembre del año 2003 a la hora 15 en su salón de calle Daymán Nº 629, en Colonia, el martillero Daniel S. Camacho Mat. 3000, rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación catastral, $U 34.977.00, el bien

padrón Nº 9352, compuesto por 8 hectáreas 1167 m2 sito en la 12ª localidad catastral de Tararíras, zona rural, Departamento de Colonia.
Se previene: que las ventas serán en pesos uruguayos debiendo el mejor postor abonar al contado el 15% de su oferta más el 7.08% de comisión e impuestos; también serán de su cargo los gastos y tributos que la ley disponga. El expediente abonará los gastos del remate más el 1.38% de comisión e impuestos.
El bien padrón Nº 9352 mantiene deuda de contribución inmobiliaria de $U 6405,11. Colonia, 26 de agosto de 2003.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1440 2/p 24274 Ago 29- Set 01 (0116)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "COFAC c ACERBIS MONTANARI, MARIA NOEL Y OTRO - EJECUCION PRENDARIA - Fa. A 238 2003", se hace saber que el 5 de Setiembre de 2003 a la hora 15:00, en el local de calle Grito de Asencio Nº 480, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, asistido por la Srta. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, el bien automotor Matrícula Nº HT 574 del Departamento de Salto, Marca Peugeot, Modelo 206 XR, Motor Nº 10FS8T2828776, del año 1999. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador el Impuesto Municipal, así como la Comisión e I.V.A. de compra del Sr. Martillero. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del Sr. Rematador. 4) Que existe deuda de patente de rodados ante la Intendencia Municipal de Salto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 26 de Agosto de 2003. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 2376 3/p 24252 Ago 29- Set 02 (0117)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C GIL LIMA, JORGE LUIS Y DA ROCHA RODRIGUEZ, DORYS MARGARITA - JUICIO EJECUTIVO." FICHA 342 2001, se hace saber que el día 19 de setiembre de 2003, a las 15 horas, en Manuel Oribe 557, por intermedio del rematador Sr. Eduardo Franchi, Matrícula 4974, RUC 212496480010, asistido por la Sra. Alguacil de la sede se procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Solar con construcciones, sito en la Localidad Catastral de Paso de los Toros, dpto. de Tacuarembó, zona urbana, empadronado con el Nº 642, manzana 68, el que según plano del Agrimensor Edward de Angulo Aizpún de 23 05 1997, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 8467, el 28 05 1997, tiene un área de 499 mts. 85 dm y se deslinda así: al Suroeste 9,87 mts. de frente a Boulevard Artigas entre las calles Atanasio Sierra y Emilia Grassi; al Noroeste 50.11 mts. lindando con el Padrón 2425; al Noreste 10,08 mts. lindando con el padrón 630; al Sureste 50.11 metros lindando con el padrón 641.
SE PREVIENE QUE. 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en dólares americanos. 3) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la comisión del rematador, IVA e impuestos del 2% (art. 391 ley 16320). 4) Serán de cargo del expediente la comisión e impuesto del rematador. 5) Se desconoce el estado de ocupación de los inmueble. 6) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por eventuales reformas en las construcciones, que de existir serán de cargo del comprador.
Los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 12 de agosto de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4104 3/p 24326 Ago 29- Set 02 (0118)

PODER JUDICIAL EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C HERNANDEZ, JOSE ESNELDO Y BENTANCURT, MARGOT - JUICIO EJECUTIVO." FICHA 254 99, se hace saber que el día 19 de setiembre de 2003, a las 14 y 30 horas, en Manuel Oribe 557, por intermedio del rematador Sr. Eduardo Franchi, Matrícula 4974, RUC 212496480010, asistido por la Sra. Alguacil de la sede se procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:
A) Solar de terreno y sus mejoras que le acceden, sito en la Localidad Catastral Paso de los Toros, dpto. de Tacuarembó, zona urbana, manzana 206, PADRON 3479, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Miguel Lopez Alfonso de 30 12 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 2000 el 12 01 1966, está señalado como solar 13, consta de una superficie de 715 mts. 3455 cm., que se deslinda así: al Este 10 m. 78 cm. de frente a calle Francisco Dorrego, al sur 48 m. 45 cm., lindando con los solares 12 y 7 del plano, al Oeste 20 m. lindando con los solares 1 y 2 del plano, y 45 m. 42 cm. lindando con el padrón 1809.
B) Solar de terreno y sus mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral de Paso de los Toros, Dpto. de Tacuarembó, zona urbana, manzana 206, PADRON 4607, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Edward de Angulo, de 23 11 1998, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 8914, el 19 01 1999, está señalado como fracción A, consta de una superficie de 736 m. 51 dm., que se deslinda así: al Noreste 16 m. 6 cm. de frente a calle Francisco Dorrego; al Sur 47 m. 14 cm. lindando con el padrón 3479 y parte del padrón 3475 del mismo plano; al Oeste 16 m. 24 cm. lindando con el padrón 4516 del mismo plano y al Norte 44 m. 94 cm., lindando con fracción B del mismo plano.
SE PREVIENE QUE. 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en dólares americanos. 3) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la comisión del rematador, IVA e impuestos del 2% (art. 391 ley 16320). 4) Serán de cargo del expediente la comisión e impuesto del rematador. 5) Se desconoce el estado de ocupación de los inmuebles. 6) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por eventuales reformas en las construcciones, que de existir serán de cargo del comprador. Los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 12 de agosto de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8280 5/p 24327 Ago 29- Set 04 (0119)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"PAGOS DEL ESTE SRL"

Contrato: 29 04 03
Inscripción: Nº 2570 03
Socios: Mario Umpierrez (1 cuota) Laurita Bellas (1), Rodolfo De Angelis (1), María del Luján Fernández (1) (administradora) y Sandra Rego (2)
Capital $ 14436
Objeto: cobranzas y pagos por cuenta de terceros que contraten con ABITAB Sociedad Anónima" y agente o subagente de la Dirección de Loterías y Quinielas
Plazo 30 años
Domicilio: Maldonado.
22) $ 2124 1/p 24248 Ago 29- Ago 29 (0120)

ACLARACION

El 15 AGOSTO 2003, página 1708-C, DIARIO OFICIAL publica CUATROPE S.R.L., dice HERNANDES, debió decir HERNANDEZ.
22) $ 531 1/p 24250 Ago 29- Ago 29 (0121)

SANTA MARIA LIMITADA
Cesión

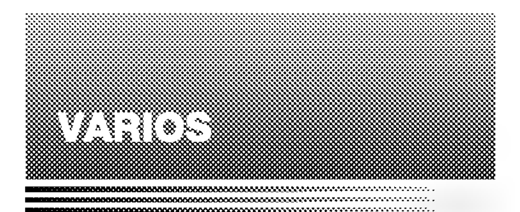
Contrato: 7 abril 2003.
Inscripción: Nº 2484 el 29 04 03.
Cedente: MARIA BELEN ROBLES FACELLO
Cesionaria: María Amparo Facello Mateu (89 cuotas).
22) $ 1062 1/p 24329 Ago 29- Ago 29 (0122)

MARSOL S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 10 julio 2003.
Inscripción: N° 4902 el 17 07 2003.
Cedentes: JORGE NICOLAS MARQUES SOLARI,
JOAQUIN MIGUEL MARQUES SOLARI,
MARTIN PEDRO MARQUES SOLARI y
MANUELA ELENA MARQUES SOLARI
(12 cuotas)
Cesionarios: María Del Lujan Ferrari (5 cuotas)
Carolina Marques Ferrari,
Carla Marques Ferrari y
Juan Martín Marques Ferrari
(1 cuota cada uno)
Juan José Marques Solari (4 cuotas)
Administración: Juan José Marques Solari.
22) $ 2124 1/p 24330 Ago 29- Ago 29 (0123)

PREMIOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 11 7 03
INSCRIPCION: n° 5364 03
CEDENTE: NORMA CORBO DE LEON
CESIONARIA: ROSINA RUSCONI MAINE
CUOTAS CEDIDAS; 5 CUOTAS SOCIALES.
22) $ 1062 1/p 24342 Ago 29- Ago 29 (0124)



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Intendencia Municipal de Montevideo.
Servicio de Tierras y Vivienda.

Asentamiento "Puntas de Sayago". Río de la Plata, Arroyo del Cerro, el Parque Municipal y la cancha de golf del Cerro, Lote 3 de la Manzana F, Sr. Omar Correa, Cédula de Identidad 2.782.250-8 y a la Sra. Sandra Arias, Indocumentada y su núcleo familiar, se les emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos que se presenten a realizar su renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados tácitamente a su calidad de adjudicatarios.
- Efectuadas las publicaciones y transcurrido el plazo de cinco días sin que el beneficiario se presente ante ésta Administración, éste Sector entiende configurara la renuncia tácita, sin ningún otro trámite.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53563 Ago 29- Set 02 (0125)

Intendencia Municipal de Montevideo.
Servicio de Tierras y Vivienda.

Asentamiento "Puntas de Sayago". Río de la Plata, Arroyo del Cerro, el Parque Municipal y la cancha de golf del Cerro, Lote 5 de la Manzana F, Sr. Norberto G. Cambios, Cédula de Identidad 3.051.672-2 y a la Sra. Alejandra de Prate, Cédula de Identidad 4.638.597-3 y su núcleo familiar, se les emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos que se presenten a realizar su renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados tácitamente a su calidad de adjudicatarios.
3 - Efectuadas las publicaciones y transcurrido el plazo de cinco días sin que el beneficiario se presente ante ésta Administración, éste Sector entiende configurara la renuncia tácita, sin ningún otro trámite.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53564 Ago 29- Set 02 (0126)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
División Salud y Programas Sociales

En virtud que no ha sido posible ubicar a los titulares del J. Basigalupi bien padrón 33151, sito en la calle Juan Paullier 1274 ap. 005 se realizan las publicaciones según las normativas vigentes. Se solicita la limpieza y desratización dadas las malas condiciones higienicas - sanitarias del lugar, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento se procederá a realizar la limpieza y desratización con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53567 Ago 29- Set 02 (0127)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
División Salud y Programas Sociales

En virtud que no ha sido posible ubicar a los titulares del L. Larotegnazza bien padrón 158111, sito en la calle Perez Gomar 4462 se realizan las publicaciones según las normativas vigentes. Se solicita la limpieza y desratización dadas las malas condiciones higienicas - sanitarias del lugar, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento se procederá a realizar la limpieza y desratización con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53568 Ago 29- Set 02 (0128)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
División Salud y Programas Sociales

En virtud que no ha sido posible ubicar a los titulares del Carlos Layola bien padrón 54568, sito en la calle Av. Agraciada 2757 se realizan las publicaciones según las normativas vigentes. Se solicita la limpieza y desratización dadas las malas condiciones higienicas - sanitarias del lugar, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento se procederá a realizar la limpieza y desratización con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53569 Ago 29- Set 02 (0129)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
Montevideo, 20 de agosto de 2003.-
N O T I F I C A C I O N

* Por Resolución S N°. de esta Jefatura del 12 06 03 (Expediente N°. 1710 03 de J.P.M.) se declara CESANTE del cargo (previo goce de licencias pendientes -Art. 22 del Decreto N°. 484 976-) con fecha 29 de marzo del 2003, al Agente de 2da. Eduardo Javier VILLAR RODRIGUEZ, Cédula de Identidad N°. 4.368.741-3, Credencial Cívica Serie SBA N°. 29.296, perteneciente a la Dirección de Seguridad (Seccional 18va.); por haber incurrido en lo establecido en el Literal "B" del Artículo 71 Literal "E" del Artículo 83 de la Ley Orgánica Policial y el Artículo 126 de la Ley 17.296, (por abandono del cargo).
27) (Cta. Cte.) 3/p 53541 Ago 29- Set 02 (0130)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
Montevideo, 14 de agosto de 2003.-
N O T I F I C A C I O N

* Por Resolución N°. 583 del Ministerio del Interior del 09 07 03 (Expediente N°. 554 03 de J.P.M.) se declara CESANTE del cargo (previo goce de licencias pendientes -Art. 22 del Decreto N°. 484 976-) con fecha 09 de noviembre del 2002, al Teniente 1ro. (GG) Elbio Fernando MONTERO MONTENEGRO, Cédula de Identidad N°. 3.383.013-7, Credencial Cívica Serie BMA N°. 28.540, perteneciente al Regimiento Guardia Republicana (Guardia de Granaderos); por haber incurrido en lo establecido en el Literal "D" del Artículo 26 del Decreto 644 971, (por abandono del cargo).
27) (Cta. Cte.) 3/p 53542 Ago 29- Set 02 (0131)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 328 01 se ha presentado solicitud de un Permiso de Prospección para la búsqueda de un yacimiento de arena y canto rodado, ubicado en el padrón 6219 de la 18ª Sección Catastral del Departamento de Canelones. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 118 del Código de Minería, se emplaza a los propietarios del referido bien, señores Alfredo, Alberto y María Beyhaut de Saldamando, María, Agustín, Héctor, Juan y Carlos Courtoisie Beyhaut, para que concurran dentro del plazo de noventa días calendario a hacer efectiva la reserva establecida en el artículo 5° del Código de Minería.
/bv
Ing. Agr. CRISTINA TILVE, DIRECTORA
División Minería.
27) $ 1260 2/p 24275 Ago 29- Set 01 (0132)

CONVOCATORIAS

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS de SALTO
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo al art. 30 de los estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de setiembre de 2003 a las 10 y 30 horas en el local de Sarandí 72, piso 2 de la ciudad de Salto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados al 30 de junio de 2003; 2) Designación de dos asambleistas para que, con el Secretario, controlen el escrutinio y firmen además el acta que se labre luego de conocerse las resoluciones adoptadas; 3) Proceder a la elección de ocho miembros titulares y suplentes respectivos e integración de la Comisión Fiscal; 4) Determinación de la cuota social.-
NOTA- Se recuerda a los señores Socios que de acuerdo a los Estatutos sociales si a la hora fijada no hubiera el quórum reglamentario, la Asamblea sesionará con los concurrentes el día 28 de setiembre de 2003 a las 10 horas.
LA COMISION DIRECTIVA.
27) $ 810 1/p 24253 Ago 29-Ago 29 (0133)

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30, 31 y 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Socios Honorarios, Vitalicios y Activos, para la Asamblea Ordinaria que se efectuará el lunes 8 DE SETIEMBRE DE 2003, a la hora 18.00 en primera convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2002-2003.
2.- Estado Financiero, Balance del Ejercicio e informe de la Comisión Fiscal.
3.- Designación de Socios Vitalicios de acuerdo al Art. 3º Inc. B, a los señores: Federico Hill Acosta y Lara, Héctor Bove Santayana, Beltrán Aguerre, Federico García Brum, Roberto J. Mailhos, Eduardo W. Peile y Juan A. Godiño Silvera.
IMPORTANTE
De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, si a la hora fijada para sesionar no se encuentra presente el 10% de los Socios Activos, Vitalicios y Honorarios habilitados, transcurrida una hora de la establecida en la convocatoria, la Asamblea se considerará habilitada para sesionar sea cual fuere el número de Socios Honorarios, Vitalicios y o Activos que se encuentren en Sala.
Los Socios Activos para poder intervenir y ser tenidos en cuenta, deben estar habilitados conforme con lo dispuesto con el Art. 9º de los Estatutos.
Artículo 9º
"Tendrán derecho a votar en la Asamblea los Socios Honorarios, Vitalicios y Activos que acrediten haberlo sido seis meses antes de la celebración y aquellos que no adeuden más de tres mensualidades".
La Asamblea se realizará en el Prado, Lucas Obes 1011, local de Junta Directiva.
La Memoria y Balance de ARU se encuentra a disposición de los Sres. Asociados, en la sede de la Institución.
27) $ 4050 3/p 24351 Ago 29-Set 02 (0134)

BANCOS

BANCO ACAC
CRÉDIT AGRICOLE

CONDICIONES PARA CUENTAS CORRIENTES Y CAJAS DE AHORRO

En cumplimiento de la Circular 1458 del BCU, se hace saber las condiciones que regirán para cuentas corrientes y cajas de ahorro.

CAJAS DE AHORRO

MONEDA NACIONAL
PROMEDIO MÍNIMO MENSUAL: Multicuenta Básica, Joven y Junior - no se exige. Multicuenta Clásica: $ 1.000. No Multicuenta: $ 3.000

TASAS DE INTERÉS (por escalas progresivas de saldo promedio mensual)

Promedios de $ 5.000 a $ 50.000	0,50% e.a.
Por el exceso de $ 50.001 hasta $ 100.000	1,00% e.a.
Por el exceso de $ 100.001 a $ 200.000	1,25% e.a.
Por el exceso de $ 200.001	1.50% e.a.

DOLARES
PROMEDIO MÍNIMO MENSUAL: Multicuenta Básica, Joven y Junior - no se exige. Multicuenta Clásica y No Multicuenta: U$S 500.

TASAS DE INTERÉS (por escalas progresivas de saldo promedio mensual)

Promedios de U$S 2.000 hasta U$S 10.000	0,15% e.a.
Por el exceso de U$S 10.001 hasta U$S 50.000	0,25% e.a.
Por el exceso de U$S 50.001	0,45% e.a.

EUROS
PROMEDIO MÍNIMO MENSUAL: □ 500

TASAS DE INTERÉS (por escalas progresivas de saldo promedio mensual)

Promedios de □ 10.001 en adelante	0,50% e.a.

CUENTAS CORRIENTES

MONEDA NACIONAL

PROMEDIO MÍNIMO MENSUAL:	Empresas	Particulares
Multicuenta Empresa	$ 10.000	N/C
No Multicuenta Empresa	$ 20.000	N/C
Multicuenta	N/C	$ 5.000
No Multicuenta	N/C	$ 10.000

DOLARES
PROMEDIO MÍNIMO MENSUAL: Común U$S 2.000 y Diferida U$S 4.000.

TASAS DE INTERÉS: no se pagarán intereses en Cuenta Corriente.

COMISIONES

BAJO PROMEDIO (cobranza mensual)

	Cajas de Ahorro	Cuentas Corrientes
Moneda Nacional	$ 300	U$S 25
Moneda Extranjera	U$S 30	U$S 35

SOBREGIRO (cobranza semanal)

	Empresas	Particulares
Multicuenta Empresa	U$S 8 cada 24 horas	N/C
No Multicuenta Empresa	U$S 17 cada 24 horas	N/C
Multicuenta	N/C	U$S 8 cada 24 horas
No Multicuenta	N/C	U$S 17 cada 24 horas

PREGIRO (cobranza diaria)

	Empresas	Particulares
Multicuenta Empresa	2/000, mínimo U$S 10	N/C
No Multicuenta	3/000, mínimo U$S 10	N/C
Multicuenta	N/C	2/000, mínimo U$S 10
No Multicuenta	N/C	3/000, mínimo U$S 10

CAPITALIZACION: se efectuará el día 25 de cada mes.
VIGENCIA: estas condiciones se aplicarán en la capitalización del 25/09/03 y en las sucesivas, hasta nuevo aviso.

27) $ 4680 1/p 24298 Ago 29-Ago 29 (0135)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,940000
BRASIL	REAL	1000	2,984000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,575800
JAPON	YEN	3600	117,570000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,416700
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,088700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,470	9,570
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,500	9,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	27,700	27,750
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	27,700	27,750
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	27,700	27,750

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 53545 Ago 29- Ago 29 (0136)



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,935000
BRASIL	REAL	1000	2,986000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,570000
JAPON	YEN	3600	117,270000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,409400
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,088000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,540	9,640
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,500	9,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	27,800	27,850
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	27,800	27,850
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	27,800	27,850

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 53546 Ago 29- Ago 29 (0137)

BANCO LA CAJA OBRERA
FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO

El Banco Central del Uruguay, por resolución de fecha 14 de agosto de 2003 ha resuelto modificar las Cláusulas Sexta y Decimoquinta del Reglamento de Banco La Caja Obrera Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario aprobado por resolución D 126 2003 de 28 de febrero de 2003, las que quedarán redactadas de la siguiente manera:
"SEXTA (Unidad de cuenta y valor nominal de la cuotaparte). La unidad de cuenta en la que se expresará el valor nominal de las cuotapartes del Fondo será dólares de los Estados Unidos de América, fijándose el valor unitario inicial de ellas en U$S 1.-
A los efectos de la determinación de la cantidad de cuotapartes correspondientes a los cuotapartistas cuyos créditos originarios contra Banco La Caja Obrera S.A. estaban denominados en otra moneda, se convertirá dicho importe a dólares USA a la cotización (o arbitraje, en su caso) del dólar en el mercado interbancario comprador del día 31 de diciembre de 2002."
"DECIMOQUINTA (Determinación). La cantidad de cuotapartes correspondientes a cada cuotapartista se determinará tomando en cuenta la proporción de sus acreencias contra el Banco La Caja Obrera S.A. en el total del pasivo incorporado como aporte al Fondo de acuerdo a la Ley Nº 17.613.
El Administrador determinará el número de cuotapartes que quedarán a disposición del Liquidador de Banco La Caja Obrera S.A. con destino a cubrir el 100% de las contingencias futuras estimadas. A los efectos de dicha estimación, el Administrador tendrá en cuenta los recursos, reclamaciones y demandas que se hubiesen formulado respecto a la inclusión (o exclusión) de determinados activos y pasivos en el balance de Banco La Caja Obrera S.A. al 31 de diciembre de 2002.
El Fondo deberá determinar la existencia de distintas categorías de cuotapartes que reflejen los privilegios legales del Banco La Caja Obrera S.A.".

27) $ 1530 1/p 24292 Ago 29- Ago 29 (0138)

BANCO DE MONTEVIDEO
FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO

El Banco Central del Uruguay, por resolución de fecha 14 de agosto de 2003 ha resuelto modificar las Cláusulas Sexta y Decimoquinta del Reglamento de Banco de Montevideo Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario aprobado por resolución D 126 2003 de 28 de febrero de 2003, las que quedarán redactadas de la siguiente manera:
"SEXTA (Unidad de cuenta y valor nominal de la cuotaparte). La unidad de cuenta en la que se expresará el valor nominal de las cuotapartes del Fondo será dólares de los Estados Unidos de América, fijándose el valor unitario inicial de ellas en U$S 1.-
A los efectos de la determinación de la cantidad de cuotapartes correspondientes a los cuotapartistas cuyos créditos originarios contra Banco de Montevideo S.A. estaban denominados en otra moneda, se convertirá dicho importe a dólares USA a la cotización (o arbitraje, en su caso) del dólar en el mercado interbancario comprador del día 31 de diciembre de 2002."
"DECIMOQUINTA (Determinación). La cantidad de cuotapartes correspondientes a cada cuotapartista se determinará tomando en cuenta la proporción de sus acreencias contra el Banco de Montevideo S.A. en el total del pasivo incorporado como aporte al Fondo de acuerdo a la Ley Nº 17.613.
El Administrador determinará el número de cuotapartes que quedarán a disposición del Liquidador de Banco de Montevideo S.A. con destino a cubrir el 100% de las contingencias futuras estimadas. A los efectos de dicha estimación, el Administrador tendrá en cuenta los recursos, reclamaciones y demandas que se hubiesen formulado respecto a la inclusión (o exclusión) de determinados activos y pasivos en el balance de Banco de Montevideo S.A. al 31 de diciembre de 2002.
El Fondo deberá determinar la existencia de distintas categorías de cuotapartes que reflejen los privilegios legales del Banco de Montevideo S.A.".

27) $ 1530 1/p 24293 Ago 29- Ago 29 (0139)

BANCO COMERCIAL
FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO

El Banco Central del Uruguay, por resolución de fecha 14 de agosto de 2003 ha resuelto modificar las Cláusulas Sexta y Decimoquinta del Reglamento de Banco Comercial Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario aprobado por resolución D 126 2003 de 28 de febrero de 2003, las que quedarán redactadas de la siguiente manera:

"SEXTA (Unidad de cuenta y valor nominal de la cuotaparte). La unidad de cuenta en la que se expresará el valor nominal de las cuotapartes del Fondo será dólares de los Estados Unidos de América, fijándose el valor unitario inicial de ellas en U$S 1.-
A los efectos de la determinación de la cantidad de cuotapartes correspondientes a los cuotapartistas cuyos créditos originarios contra Banco Comercial S.A. estaban denominados en otra moneda, se convertirá dicho importe a dólares USA a la cotización (o arbitraje, en su caso) del dólar en el mercado interbancario comprador del día 31 de diciembre de 2002."
"DECIMOQUINTA (Determinación). La cantidad de cuotapartes correspondientes a cada cuotapartista se determinará tomando en cuenta la proporción de sus acreencias contra el Banco Comercial S.A. en el total del pasivo incorporado como aporte al Fondo de acuerdo a la Ley Nº 17.613.
El Administrador determinará el número de cuotapartes que quedarán a disposición del Liquidador de Banco Comercial S.A. con destino a cubrir el 100% de las contingencias futuras estimadas. A los efectos de dicha estimación, el Administrador tendrá en cuenta los recursos, reclamaciones y demandas que se hubiesen formulado respecto a la inclusión (o exclusión) de determinados activos y pasivos en el balance de Banco Comercial S.A. al 31 de diciembre de 2002.
El Fondo deberá determinar la existencia de distintas categorías de cuotapartes que reflejen los privilegios legales del Banco Comercial S.A.".
27) $ 1530 1/p 24294 Ago 29- Ago 29 (0140)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE PSICOLOGIA

Sección Concursos de la Facultad de Psicología notifica a: Fiorella Cairoli Benech, Andrés Ferme García, Beatriz Falero Bonilla y Graciela Quintela Amaro, de la resolución del Consejo No. 18 de fecha 2 7 03, expte. 191100-000291 03, Becario (equivalente Ayudante, Grado 1), Proyecto "Factores de Riesgo Signos Tempranos de Trastornos y Diagnóstico Precoz en Autismo y otros desórdenes tempranos del desarrollo." Area de Psicopatología. ref. designación: Laura Rivero Morales.
SECCION CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53562 Ago 29- Ago 29 (0141)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE PSICOLOGIA

Sección Concursos de la Facultad de Psicología notifica a: Gonzalo Fuentes Coiana, Federico Frontan Nunez y Ma. Lourdes García Balsarini, de la resolución del Consejo No. 31 de fecha 9 7 03, expte. 449 02-191160-000150 03. ref. REGULARIZACION DE LA CARRERA DOCENTE AREA DE EPISTEMOLOGIA Y ANTROPOLOGIA FILOSOFICA. DESIGNACION DE COMISION ASESORA. Visto la propuesta de nombres para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a cuatro cargos de Asistente Grado 2, con cárácterinterino para el Area de Epistemología y Antropología Filosófica se resuleve:
1)- Solicitar al Prof. Alejandro Amy proponga a un docente para integrar la Comisión, el cual deberá ser un Gdo. 3 o superior.
2)- Establecer que el segundo integrante será propuesto por el Consejo y el tercero se designará a propuesta de los aspirantes, solicitandóse para ello a Sección Concursos realice el procedimiento habitual a efectos que los aspirantes realicen la correspondiente propuesta.
SECCION CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53574 Ago 29- Ago 29 (0142)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "CONTROL LTDA. y otros c ARMAS LANZA, GUILLERMO y OTROS - CESACION DE CONDOMINIO - FICHA 730 2002", se dispuso emplazar a Guillermo, Teresa, Federico, María Angélica, Raquel, Renée y Jorge ARMAS LANZA, Guillermo ARMAS, María Teresa Angélica, Emilio Enrique, María Hortensia y María Isabel PEIRANO LANZA, Arnoldo o Arnaldo Luis CROCE, Lucy o Lucía Josefa, Esther Paulina, Alice Nora y Mary Martha CROCE SANDERS y Andrea Jacqueline CROCE PAPALEO y a sus sucesores a título singular y universal, propietarios de las 212 560 avas partes indivisas del padrón número 39.683 de Montevideo, con frente a las calles José Llupes, Itapé, Julián Laguna y Lascano, a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 21 de agosto de 2003.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.
27) $ 7200 10/p 24331 Ago 29- Set 11 (0143)

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

I.M. DE CANELONES

"Por intermedio del presente se procede a notificar a los Sres. Angélica Teresita y María del Carmen Pereira Bentancor Pacheco, propietarias del padrón Nº 1477, correspondiente a la 1ra. Sección Judicial de la Ciudad de Canelones que se han hecho pasible a multa de 94,20 UR por obras sin permiso".
27) (Cta. Cte.) 3/p 53558 Ago 29- Set 02 (0144)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "LENZUE ALONZO, ROSA BLANCA - AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA 907 2002; se cita, llama y emplaza a los Sucesores del Sr. RAUL MANZINI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 12 de agosto de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53572 Ago 29- Set 11 (0145)

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "BERMUDEZ, ARIEL C BERMUDEZ, MARTIN Y OTRO - CESE DE PENSION ALIMENTICIA," Ficha 211 2003; se cita, llama y emplaza al SR. MARTIN ALEJANDRO BERMUDEZ, estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras 8 de agosto de dos mil tres.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53559 Ago 29- Set 11 (0146)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SACEEM

Capitalización de Reservas
Art. 288. Ley 16.060

Se comunica que el 30 6 03 el Directorio resolvió capitalizar reservas por $ 1.560.000 llevando su Capital Social a $ 25.560.000.
28) $ 1062 1/p 24254 Ago 29- Ago 29 (0147)

TWE S.A.
(Ex - NIKEA HOLDING S.A.)

Denominación Actual: TWE S.A
Registro: 05 08 03, Nº 5328.
28) $ 1062 1/p 24264 Ago 29- Ago 29 (0148)

SICUR SOCIEDAD ANONIMA

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria en todas sus formas; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 1.500.000.- INSCRIPCION: 22 agosto 2003, 5896.
28) $ 3717 1/p 24270 Ago 29- Ago 29 (0149)

TALAPA SOCIEDAD ANONIMA

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria en todas sus formas; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 1.500.000.- INSCRIPCION: 22 agosto 2003, 5894.

28) $ 3717 1/p 24271 Ago 29- Ago 29 (0150)

AMEBI SOCIEDAD ANONIMA

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria en todas sus formas; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 1.500.000.- INSCRIPCION: 22 agosto 2003, 5897.

28) $ 3717 1/p 24272 Ago 29- Ago 29 (0151)

NAREKA SOCIEDAD ANONIMA

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria en todas sus formas; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 1.500.000.- INSCRIPCION: 22 agosto 2003, 5895.

28) $ 3717 1/p 24273 Ago 29- Ago 29 (0152)

NUTRILEN S.A.
Artículo 291 Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria del 7 enero 2002 resolvió por unanimidad reducir capital integrado a $ 214.643.592. Se convoca a los acreedores a deducir oposición; plazo: 30 días. Documentación a disposición en 25 de Mayo 444/401.

28) $ 15930 10/p 24276 Ago 29- Set 11 (0153)

NUTIRCO S.A.
Artículo 291 Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria del 7 enero 2002 resolvió por unanimidad reducir capital integrado a $ 214.394.815. Se convoca a los acreedores a deducir oposición; plazo: 30 días. Documentación a disposición en 25 de Mayo 444/401.

28) $ 15930 10/p 24277 Ago 29- Set 11 (0154)

THAYPUA S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 21/01/02 Nº 550.

28) $ 3186 1/p 24295 Ago 29- Ago 29 (0155)

BARROW NOOK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 30/4/03, 2532.

28) $ 3186 1/p 24299 Ago 29- Ago 29 (0156)

EYNORT PORT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 2/5/03, 2583.

28) $ 3186 1/p 24300 Ago 29- Ago 29 (0157)

BRAGANZA S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 2/5/03, 2582.

28) $ 3186 1/p 24301 Ago 29- Ago 29 (0158)

FIELD LANE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 2/5/03, 2575.

28) $ 3186 1/p 24302 Ago 29- Ago 29 (0159)

CRONTON TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Par-

ticipación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 6/5/03, 2623.
28) $ 3186 1/p 24303 Ago 29- Ago 29 (0160)

EYTHORNE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 6/5/03, 2625.
28) $ 3186 1/p 24304 Ago 29- Ago 29 (0161)

BLACKBROOK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 6/5/03, 2626.
28) $ 3186 1/p 24305 Ago 29- Ago 29 (0162)

BLINFER COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 6/6/03, 3655.
28) $ 3186 1/p 24306 Ago 29- Ago 29 (0163)

RYNDAM CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 6/6/03, 3648.
28) $ 3186 1/p 24307 Ago 29- Ago 29 (0164)

GARLICK INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 6/6/03, 3646.
28) $ 3186 1/p 24308 Ago 29- Ago 29 (0165)

KEATHLEY TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 4/6/03, 3592.
28) $ 3186 1/p 24309 Ago 29- Ago 29 (0166)

JEWSER INTERNATIONAL S.A.
ACLARACION

Publicada en el Diario Oficial el 18/8/03, cometiéndose un error, donde dice: JEWSER INVESTMENT S.A., debió decir: JEWSER INTERNATIONAL S.A. Queda hecha la aclaración.
28) $ 1062 1/p 24312 Ago 29- Ago 29 (0167)

MARYON S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 21/8/03, 5824.
28) $ 3717 1/p 24313 Ago 29- Ago 29 (0168)

BERDAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 21/8/03, 5823.
28) $ 3717 1/p 24314 Ago 29- Ago 29 (0169)

REFORMAS

CAVIZEL S.A.
Reforma

Asamblea Extraordinaria 20.12.02. y modificación 11.07.2003
Capital: $ 400.000.000.-
Inscripción: 15 agosto 2003, No. 5635.
28) $ 1062 1/p 24269 Ago 29- Ago 29 (0170)

DRANNER GROUP S.A.
En lo sucesivo: TABAKAL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea: 10/4/03.-
INSCRIPCION: 13/8/03, N5572.
28) $ 1062 1/p 24311 Ago 29- Ago 29 (0171)